



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Gizarte eta Komunikazio Zientzien Fakultatea
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Sociología

IKASTURTEA 2017-2018

INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LOS MENAS EN LA CAV

EGILEA/AUTOR-A: Zakarias Cheddadi

ZUZENDARIA/DIRECTOR/ A: Ana Irene Del Valle

Fecha, 31 de agosto de 2017

Resumen

A partir de la década de los 2000, la inmigración extranjera ha ido creciendo exponencialmente en Euskadi. Con ella, también la diversidad cultural, lingüística y social, planteando así nuevos retos a la sociedad vasca para generar marcos de integración social. El caso de los menores extranjeros no acompañados es particular, puesto que sumado a su condición de no tutelados, son a la vez menores de edad e inmigrantes. Euskadi, siendo una de las comunidades que más ha acogido a este tipo de inmigración, se enfrenta al reto de integrarlos socialmente. Esta investigación parte con el objetivo de conocer esa influencia del sistema educativo en la integración de estos menores, atendiendo a los mecanismos sobre los que se proyecta dicha función integradora.

Palabras clave: MENA, situación social, educación, educadores, integración.

Laburpena

Bi mila hamarkadatik aurrera, atzerriko emigrazioak izugarritzko igoera egin du. Berarekin batera aniztasun kulturalak, linguistikak eta sozialak ere. Honen ondorioz, gizarte euskaldunak gizartratze esparru berriak sortzen ditu. Bakarrik datozen adintxikiko neska-mutilen kasuan arazoa areagotzen da, zeren eta emigranteak izateaz gain, tutela eza eta adin txikiaren arazoa gehitzen zaie. Egia bada ere Euskadi elkarte autonomoak gehienak baino kopuru handiagoa hartu badu ere horrelako emigrazioan, adintxikoen gizarteratzearen erronkari aurre egin behar dio. Ikerketa hau erronka honi aurre egiteko asmoz sortzen da, bereziki jakiteko nola estatuak dituen tresnak, esateabaterako heziketak eragina duen bere integrazioa.

Hitz garrantzitsuak: MENA, kondizio soziala, hezkuntza, hezitzaileak, integrazioa

Abstract

From the beginning of this century, immigration has been strongly increasing. With this, has come cultural, linguistic and social diversity, giving new challenges to the basque society to generate parameters of social integration. The case of foreign unaccompanied minors is special as they are immigrants, minors and lacking their family. Euskadi, being one of the places where many immigrants of this type have settled, face the challenge of social integration. The aim of the investigation is to know first hand how the available resources from the State, like education, influence the social integration of these people.

Key words: MENA, social condition, education, educator, integration

"La autora o autor del trabajo fin de grado declara que son ciertos los datos que figuran en este trabajo original y propio, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo: plagio, usos indebidos de imágenes, etc. Todas las imágenes son copyright de sus correspondientes propietarios y/o licenciarios. Se incluyen en el presente trabajo bajo finalidad meramente divulgativa para ilustrar el marco teórico o análisis del trabajo".

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.1 Hipótesis de investigación.....	7
2.2 Objetivos de investigación.....	7
3. MARCO TEÓRICO.....	8
3.1 Definición del concepto MENA: aportación de algunos conceptos esenciales en la investigación.....	8
3.1.1 Menores e inmigrantes: Perfil de los MENAS y sus características.....	9
3.2 Situación jurídica y política de los MENAS.....	12
3.2.1 Protección de la minoría de edad.....	13
3.2.2 Política migratoria a nivel nacional y comunitario.....	15
3.3 Protocolos y Modelos de actuación de las administraciones públicas ante los MENAs.....	16
3.4 Políticas educativas de integración implantadas en Euskadi: Del declive de la Educación Moderna a la Posmoderna.....	20
3.4.1 Proyecto educativo vasco.....	23
3.4.2 Cuestiones y limitaciones del Proyecto Educativo Vasco.....	25
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	27
4.1 Diseño de muestra cualitativa.....	28
4.2 Perfil de los entrevistados.....	29
4.3 Protocolo de la entrevista.....	30
4.4 Planteamiento de la entrevista con MENAs.....	30
4.5 Planteamiento de la entrevista con Agentes Educativos.....	31
4.6 Contactación de las entrevistas.....	31
5. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	32
5.1 Vivir el proyecto migratorio: entre el futuro imaginado y el presente real.....	32
5.2 Vivir el sistema educativo: contraste entre dos mundos.....	38
5.3 La exomirada: integrar desde la igualdad o desde la equidad.....	43
5.4 Educando en la diversidad: vínculos entre las personas educadoras y el MENA.....	46
5.5 Dibujando horizontes: construcción de su inclusión social.....	50
5.6 Integración del MENA a debate.....	52
6. CONCLUSIONES.....	54
7. BIBLIOGRAFÍA.....	58
7.1 Documentos Jurídicos.....	60
8. ANEXOS.....	62

8.1 Guión de la entrevista a Menores extranjeros no acompañados	62
8.2 Guión de la entrevista a profesional de la educación	64
8.3 Documento de Consentimiento	66
18.4 Transcripción de entrevistas realizadas	67
8.4.1 Entrevista 1.....	67
8.4.2 Entrevista 2.....	79
7.4.3 Entrevista 3.....	94
7.4.4 Entrevista 4.....	106

1. INTRODUCCIÓN.

La presente investigación trata sobre un fenómeno importante como es el de las migraciones internacionales, cuya incidencia estructural es, a todas luces, determinante en todos los países del mundo. Euskadi no es ajena a esta realidad, puesto que a partir del año 2000 no ha dejado de recibir importantes cifras de personas inmigrantes al territorio vasco. Además de la migración de carácter familiar, nuestra Comunidad se enfrenta al difícil reto de incorporar a la sociedad a aquellos menores de origen inmigrante sin ninguna tutela familiar (Moreno, 2012). Es en este sentido donde se enfoca la siguiente investigación sobre este colectivo, con el objetivo de conocer la integración, mediante el Sistema Educativo, del mismo en la sociedad vasca, además de contrastar la importancia de las políticas públicas implantadas por el Gobierno Vasco para diseñar su estrategia de integración social.

La justificación de dicha investigación es resultado de varias razones, desde aquellas que son personales hasta las estrictamente académicas. La principal justificación personal es el origen de quien pretende realizar dicha investigación: una persona de origen extranjero, concretamente de Marruecos, siendo ésta una de las nacionalidades, como veremos posteriormente, más frecuentes entre el colectivo a estudiar. Conocer las necesidades y la experiencia de vida construida por estos menores llegados a Euskadi, es una de las razones importantes, sin duda. Además de esta razón, existe otra de carácter, podríamos decir, político y social: la crisis económica y política, que sufrimos, ha traído consigo el endurecimiento de un discurso radical contra la inmigración tanto política como socialmente hablando.

Por otra parte, existe un argumento académico, fundamental, en la realización de esta investigación: el fenómeno de la inmigración en Euskadi ha crecido sustancialmente en los últimos años, siendo una inmigración con una importante mochila cargada de otras culturas y tradiciones, por lo que muchas veces el choque social es importante. En medio de todo esto, deben estar las políticas públicas para incentivar el encuentro social de grupos sociales diferentes. Habiendo pasado unos cuantos años desde que la inmigración era un fenómeno muy novedoso, es necesario un estudio retrospectivo y actualizado a la hora de valorar la integración de la comunidad de origen extranjero, en concreto de los MENAs, en Euskadi.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El objeto de investigación que pretendemos estudiar es el proceso de integración e incorporación social de los Menores Extranjeros No Acompañados en Euskadi, a través de las instituciones socioeducativas vascas. Dicho objeto nos plantea una serie de preguntas a responder, tales como: ¿Cuál es la situación social, política, jurídica y administrativa de estos menores en Euskadi? ¿Qué políticas rigen la integración de esta comunidad en Euskadi? Concretamente, ¿Qué modelo educativo se ha implantado por el Gobierno vasco para integrar a estos menores? Y ¿Cuál es la influencia del Sistema Educativo vasco en la inclusión social de este colectivo? A continuación presentaremos la hipótesis de investigación de nuestro estudio.

2.1 Hipótesis de investigación

El Sistema Educativo vasco no ha sido y no es capaz de integrar activamente a los MENAs en la sociedad vasca. Los agentes educativos no cuentan con los suficientes instrumentos para capacitarlos en el trabajo con este tipo de colectivos, quienes sumado a los problemas que traen consigo, tienen que responder ante nuevas experiencias y situaciones sociales con obstáculos y problemas.

2.2 Objetivos de investigación

En este apartado presentaremos los objetivos que nos llevarán a realizar esta investigación, y que además, nos ayudarán a responder a varios interrogantes que nos ha planteado el estudio de los MENAs. Dichos objetivos se pueden dividir entre teóricos y empíricos, siendo los cuatro primeros objetivos teóricos y los siguientes empíricos, estudiados a través de un trabajo de campo.

- Revisar el concepto de Menores extranjeros no acompañados (MENAs).
- Averiguar la situación jurídica y política de los MENAs.
- Investigar los protocolos y modelos de actuación de las Administraciones Públicas ante este Fenómeno.
- Estudiar las políticas educativas de integración implantadas en Euskadi.

- Profundizar en los problemas y obstáculos a los que se enfrentan los MENAs en la sociedad vasca.
- Investigar los problemas y obstáculos a los que se enfrentan los MENAs en el sistema educativo vasco
- Analizar el papel que juegan los agentes educativos en la integración de los MENAs.
- Conocer las necesidades de los agentes educativos ante el reto de integración social de los MENAs.
- Conocer la influencia del Sistema Educativo en la integración de este colectivo.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Definición del concepto MENA: aportación de algunos conceptos esenciales en la investigación

En el siguiente apartado, además de aportar una definición del concepto MENA, trataremos de discernir todo aquello que se ha referido y hablado de nuestro tema de estudio. Porque referirnos a los Menores extranjeros no acompañados en Euskadi, según el sociólogo Gorka Moreno (2012), supone hacerlo sobre un colectivo social, cuyas dos características principales están relacionadas al hecho de ser inmigrantes y a su vez Menores de edad. Por lo que estamos ante un colectivo con importantes características diferenciales que deben ser abordadas con conceptos apropiados.

Hablar de los MENAS no es hacerlo sobre cualquier grupo social inmigrante, puesto que dicho colectivo cuenta con una serie de hechos diferenciales, que le hace diferenciarse de los demás colectivos. Para aportar una definición aproximada a dicho fenómeno de los MENAS, se pueden definir, según acuerda el Consejo de Europa, como:

Todos los nacionales de países terceros menores de 18 años que entran en el territorio de los Estados miembros sin estar acompañados de un adulto que sea responsable de ellos por la ley o el hábito, y mientras no estén efectivamente bajo cargo de tal persona (...) (así como) menores nacionales de países terceros que fueron dejados solos después de entrar en el territorio del Estado miembro (Consejo de Europa, 1997)

Parecida a esta definición de los MENAS, es la que se utiliza en el Real Decreto del año 2011 sobre los derechos y libertades de las personas extranjeras en España:

Extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación (Real Decreto 557/2011)

También podemos citar otra definición que se acerca al fenómeno en cuestión, en este caso de ACNUR, que según recogen Markez y Pastor en su investigación:

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados —ACNUR— en 1974 define a los Menores No Acompañados (MNA) como niños y adolescentes menores de 18 años, que se encuentran fuera de su país de origen y están separados de ambos padres o de la persona que por ley o costumbre les tuviera a su cargo. (Markez y Pastor: 2009, pág. 25)

A partir de estas tres definiciones podemos acercarnos mucho mejor al contenido significativo del fenómeno MENA. Todas las definiciones coinciden en que por una parte, son personas menores de edad de 18 años, y por otra carentes de cualquier protección de personas mayores de edad. Igualmente son menores extranjeros de terceros países no pertenecientes a la Unión Europea, para identificarse como MENAS.

3.1.1 Menores e inmigrantes: Perfil de los MENAS y sus características

La condición de las personas inmigrantes ha sido investigada ampliamente por las Ciencias Sociales y Humanidades. Diversos autores se han referido a la inmigración desde diferentes variables a estudiar. De entrada, debemos hablar de la inmigración en los contextos actuales, puesto que la llegada de la Globalización, también ha supuesto, con la intensificación de las migraciones internacionales, un reajuste de la población mundial. Sin embargo, donde se debe poner el enfoque es en la condición de los inmigrantes en estos nuevos tiempos. Algunos autores como Bauman (2005) observa a los inmigrantes en estos nuevos contextos, junto a otros colectivos, como personas residuales para el sistema, puesto que al mismo tiempo son necesarios pero a la vez no lo son tanto como para reconocérseles unos determinados derechos. El economista Guy Standing (2013), igualmente con pesimismo, considera que la inmigración se ha convertido una de las caras más visibles de una nueva clase social en alza como es la del Precariado, caracterizada por la fragilidad y la vulnerabilidad social.

Por otra parte, desde las mismas Ciencias Sociales, diversos autores, han intentado construir una tipología de imagen social que adquieren las personas inmigrantes para la sociedad de acogida. En este sentido, se ha venido definiendo a la persona inmigrante desde la concepción del Forastero –persona que comparte la misma civilización y un sistema de creencias pero es nueva en la sociedad- hasta aquel representado por la figura del monstruo, cuya existencia amenaza el orden social, cultural y de valores de una sociedad (Izaola y Zubero, 2015) Entre las mismas, están también las personas concebidas como extrañas o extranjeros, con más o menos dificultad para su integración con la sociedad de acogida.

Sin embargo, en relación a nuestra investigación, cabe señalar que no estamos ante un caso de colectivo de inmigrantes convencional, quienes evidentemente también experimentan una vida precaria, sino que estamos ante un perfil de personas, extendido en los últimos años, mucho más vulnerable. Además de ser inmigrantes extranjeros, son menores de edad, llegados sin ninguna tutela familiar. Lo cual hace que el hecho sea problemático, puesto que afrontan la vida con muchas necesidades y carencias. La aproximación al concepto de inmigrante-extranjero, hasta cierto punto es útil, porque, al fin y al cabo, son personas que han emigrado, pero no se debe caer en ese simplismo. Ser menor, de por sí, es una categoría importante para estudiar, y más si se trata de menores sin tutela.

La inmigración a España de los MENAS es relativamente novedosa, debido a que hasta el año 1996, no empezaron a llegar los primeros menores no acompañados a este país. En el País Vasco, cabe decirse, esta inmigración se produce años más tarde (Moreno, 2012). Ahora bien, en la actualidad, esta Comunidad Autónoma, es una de las que más MENAS, ha acogido en los últimos años, siendo Bizkaia la provincia con más menores extranjeros no acompañados, en comparación con las otras provincias (Moreno, 2012).

Diferentes investigaciones, realizadas en los últimos años, sobre este colectivo, tanto a nivel nacional como autonómico, han elaborado el perfil predominante de los MENAS. Hablamos de varones con una media de edad que oscila entre los 15-18 años, mayoritariamente originarios de Marruecos, con un familiar/es o conocido/s residente en este país (Bueno y Mestre, 2006). Otras investigaciones más próximas a la realidad vasca, realizadas por Markez y Pastor (2009) sobre la relación de los MENAS con las

drogas en Euskadi, determinan el perfil en un menor masculino con una edad entre 14 y 17 años, y con un nivel lingüístico en castellano muy escaso.

La mayoría de estos menores llegan a este país con un escaso nivel de formación educativa. Muchos de ellos han estudiado educación primaria en su país, mientras otros tantos, no han podido hacerlo. Este colectivo es fundamentalmente masculino, puesto que estas migraciones son familiares, programadas por y para la familia, en las cuales el menor varón, mayor de edad en la familia, se convierte en la persona ideal para sacar a su familia de la pobreza (Markez y Pastor, 2010). Llegados de sociedades patriarcales, los MENAS (hombres) son llamados a sacar a toda la familia de la pobreza. Cuando llegan al país de referencia, dicho menor mantiene una intensa relación a distancia con su propia familia, mediante llamadas constantes.

No obstante, algunas investigaciones realizadas en los últimos años hablan de un perfil alternativo: chicas menores de edad invisibilizadas social e institucionalmente, lo cual las convierte en menores con mayor grado de precariedad y vulnerabilidad vital. Es el caso del estudio de Quiroga, quien explica lo siguiente:

Por los datos recabados, las chicas se encuentran en situaciones más precarias y vulnerables de riesgo social que los chicos, tales como el trabajo sexual, los hurtos y la mendicidad o bien el trabajo doméstico. Estas situaciones se enmarcan en contextos de marginalidad que las mantienen en una total invisibilidad social. Por tanto, son menores que se encuentran fuera del circuito de protección, y que difícilmente son detectadas por las administraciones protectoras, como se ha podido comprobar en el trabajo de campo en el País Vasco, en Cataluña. (Quiroga, 2009: p.12)

Entre las diferentes motivaciones, según las investigaciones, que puedan tener las personas MENAS para llegar a España y en concreto a Euskadi, podemos citar una en concreto, en relación a las menores de sexo femenino: su emigración, muchas veces, es motivada por la huida de un entorno familiar conflictivo o por alejarse de una sociedad reproductora de los roles de género tradicionales (Quiroga, 2009). Sin embargo, no solo existe esa motivación, según los investigadores Markez y Pastor en su estudio sobre los MENAS y su vulnerabilidad al consumo de Drogas. Pudiendo citar, igualmente, aquellas relacionadas con factores económicos, sociales, o políticos:

Aparecen, sin duda, otros elementos que empujan a los MENA a emigrar: la proximidad del país de acogida, paso intermedio hacia Europa; el papel difusor de los medios de comunicación de países desarrollados; el 'efecto llamada', que se transmite con la experiencia de otros compatriotas que, de visita, hacen ostentación de su progreso; la propia política de emigración española, de las

más receptivas de Europa; e incluso la situación en el País Vasco, que cuenta con un sistema de acogida más flexible y de mayor cobertura que en otras zonas de España. (Markez y Pastor, 2010: p. 75)

Por otra parte, según estos autores, una gran preocupación de las autoridades españolas y vascas, es la relación que tienen los MENAS con el consumo de drogas. Y es que tal situación es regular, si atendemos a las diferentes experiencias vitales que relatan los MENAS, y que en cierto sentido, están inundadas por escenarios angustiosos, duros, graves y, muchas veces, con una carga de ansiedad y agobio muy importante (Markez & Pastor, 2009). El viaje, la preparación del mismo durante meses y años, las condiciones del mismo, ser menor de edad, la lejanía de la familia, el vivir en la calle (Arteaga & Santos, 2010) son experiencias condicionantes para que estos menores tengan contacto con el consumo de drogas.

De los discursos analizados, se advierte cómo los deseos de evadirse de los problemas, de huir de la realidad que les rodea, (...) para quitar la sensación de miedo ante la necesidad de tener que llevar a cabo determinadas acciones en las que se pone en riesgo su propia vida (...) Como adolescentes que son, y ante el aflojamiento de las normas familiares y religiosas de sus respectivos países de origen, los jóvenes toman las drogas (Markez y Pastor: 2010, pág. 78)

Así, el consumo de alcohol, tabaco, y otras muchas sustancias como hachís, son frecuentes entre estos menores, quienes experimentan el deseo de evadirse de la realidad en la que están inmersos. Aun así, es necesario indicar que en los MENAS existen diferencias entre aquellos provenientes de zonas rurales y aquellos de zonas urbanas. Estos últimos, carecen de un proyecto migratorio claro y habitan en las calles durante el proceso migratorio, lo que hace que tengan mayor vulnerabilidad al consumo de drogas.

3.2 Situación jurídica y política de los MENAS

Como hemos mencionado anteriormente, ser MENA conlleva a su vez ser menores de edad e inmigrantes a la vez, lo cual hace que se adquieran unas características de vulnerabilidad y precariedad, puesto que llegan al país sin ninguna tutela. En las siguientes líneas intentaremos explicar qué es ser Menor de Edad y, a su vez, qué es ser persona inmigrante, desde una perspectiva política y jurídica. Asimismo, se hace necesario aclarar cuáles son las respuestas desde dichas dimensiones –políticas y jurídicas- concretamente al fenómeno que estamos tratando.

El acercamiento a la situación de los MENAs, nos obliga a revisar el marco legal que se establece desde el Estado español, como también desde los marcos expuestos por entidades supranacionales, como la Unión Europea o las Naciones Unidas. Sin olvidar los distintos planes y políticas del Gobierno Vasco para atender a este fenómeno. Entendiendo, a su vez, que las políticas migratorias son para todo el colectivo extranjero y las de Protección al menor de edad son para todos los menores sean nacionales o extranjeros.

3.2.1 Protección de la minoría de edad

La minoría de edad se puede definir como aquel espacio de tiempo en el que la persona todavía no ha alcanzado la edad adulta de los 18 años en España (Rodrigo, 2004). Siendo la Ley Orgánica de 1996 de Protección Jurídica del Menor, aquella disposición legal que indica los derechos y deberes de los Menores de edad en España. Dicha Ley fue adecuada, años posteriores, a la situación social de España, debido precisamente a la incidencia social de la llegada de personas extranjeras.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (...) constituye, junto a las previsiones del código Civil en esta materia, el principal marco regulador de los derechos de los menores de edad, garantizándoles una protección uniforme en todo el territorio del Estado. (...) Sin embargo, transcurridos casi veinte años desde su publicación, se han producido cambios sociales importantes que inciden en la situación de los menores y que demandan una mejora de los instrumentos de protección jurídica. (Ley 26, 2015)

La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (1996) incide en derechos del menor, como la protección del derecho a la vida, al honor, a la consideración de sus sentimientos y deseos, o a la no discriminación por su identidad, religión, cultura, o género, entre otras consideraciones. Asimismo, se plantea la necesidad de cumplir una serie de deberes por el menor, según la edad, de una serie de responsabilidades y obligaciones sociales. Como observamos, dicha Ley centra su objetivo en la no discriminación del menor por razones de cualquier índole, ni siquiera por su nacionalidad, ya que prevalece, por encima de todas las cosas, la protección superior del interés del menor. Por tanto, los Menores Extranjeros estarían protegidos, o al menos deberían estarlo, por dicha Ley del Menor.

La existencia de derechos no exime la de los deberes. En este caso, dicha Ley aclara que el menor debe cumplir una serie de deberes relacionados al entorno familiar, social y

educativo. Respetar y participar, en cierto sentido, en determinadas instituciones como también en la configuración del orden social, se convierten en obligaciones a cumplir por el menor.

Atendiendo al marco internacional, la Convención sobre los derechos del niño aprobada en el año 1989 en la Asamblea de Naciones Unidas (UNICEF: 2006), igualmente, intenta recoger todo aquello relacionado a los Derechos de la infancia a cumplir por todos los Estados que hayan suscrito los acuerdos de esa misma Convención, siendo España uno de ellos. De hecho la Ley de Protección de la Infancia parte desde postulados de esta Convención internacional, que obliga su cumplimiento a todos los países firmantes.

En la misma, además de aclarar el concepto de infancia como equivalente a toda persona con una edad inferior a la mayoría de edad, se reproducen los derechos de la infancia en relación a la vida y a la protección de sus derechos fundamentales. Dicha Convención, suscrita por la gran mayoría de países, recoge los principales derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y jurídicos de los niños. Se reconoce al menor de edad su capacidad y libertad de expresión, conciencia, y opinión sobre cualquier temática que le incumbe. Además, se obliga a los distintos Estados a proteger los derechos del menor cuando se encuentre en situación de desamparo, o por ejemplo solicitando asilo al país de referencia. Siendo un objetivo primordial la protección del interés del menor por encima de cualquier situación.

La normativa Comunitaria se rige asimismo por la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea aprobada en el año 2000 y reformulada posteriormente en el año 2007. En la misma, se reconocen los derechos recogidos en la Convención sobre los derechos del niño, como la prevalencia del interés del menor por encima de cualquier interés, o la obligatoriedad de los Estados para favorecer el bienestar del menor.

En el mismo marco Comunitario, en relación a este colectivo, encontramos la Resolución 97/C 221/03 del Consejo de Europa del año 1997 sobre menores no acompañados procedentes de terceros países. En esta Resolución se reconoce a los Estados como actores legítimos a la hora de gestionar la permanencia de estos menores en el país miembro de la UE. Asimismo, con carácter general en relación a las migraciones, se incide en la necesidad de controlar las fronteras ante la llegada de

inmigrantes de terceros países, permitiendo a los Estados Miembros la capacidad de aceptar o rechazar la entrada de los menores no acompañados (Arteaga y Santos, 2010).

3.2.2 Política migratoria a nivel nacional y comunitario

Refiriéndonos a la condición de ser inmigrante, es imprescindible aclarar que dicho concepto no es legal ni jurídico, como mucha gente puede pensar. Es un concepto sociológico y demográfico, utilizado como categoría para estudiar el fenómeno de las migraciones. En el marco legal utilizaremos el concepto de persona extranjera, aquella persona residente en un país del que carece de la nacionalidad del país de referencia (Ruíz de Lobera, 2004) En este caso, hablamos de Menores Extranjeros No Acompañados, es decir, menores, que además de ser inmigrantes, son extranjeros.

A modo de indicación también se debe hacer el esfuerzo por diferenciar, académicamente hablando, entre persona migrante y persona solicitante de asilo o refugiada. De hecho la Convención de la ONU (UNESCO) sobre los Derechos de los Migrantes (2003) aclara dichas diferencias en que las personas migrantes gozan de la libertad de salir o quedarse en su propio país, para instalarse en otro durante un espacio temporal, mientras que las personas Refugiadas, debido a fundados temores de ser perseguidas, se ven obligadas a salir del país de origen. Los primeros, a diferencia de las personas refugiadas, carecen de una protección de la legalidad internacional para permanecer en el país de acogida (Morales, 2016). Es competencia estatal la política migratoria de cada país, por lo que ninguna instancia superior (ONU, UE...) ni inferior (Comunidad Autónoma), en teoría, está por encima de las decisiones del poder estatal.

Los menores no acompañados que llegan a Europa, España o concretamente al País Vasco, pueden ser, perfectamente, personas migrantes económicos como también solicitantes de asilo para adquirir el estatuto de Refugiados. Como hemos visto, la Convención de la ONU sobre los Derechos de los Migrantes es uno de los Tratados internacional más importantes para la regulación de las migraciones internacionales. A nivel europeo, podemos hablar de una cantidad importante de Directivas para la regulación de las migraciones internacionales dentro del espacio de la UE, separando entre las migraciones legales e ilegales (Unión Europea, 2017) Entre las mismas podemos citar aquellas aprobadas en los últimos años sobre la regulación de los permisos de residencia, tanto temporales como los definitivos. Igualmente son de

reseñar aquellas directivas relacionadas a la inmigración ilegal en Europa: hablamos de las Directivas de Retorno, aquellas relacionadas con la cooperación entre Estados, etc. Siendo las Directivas de Retorno importantes, puesto que mantienen la exigencia de los Estados por luchar contra la inmigración ilegal.

A nivel nacional, la Ley que regula el fenómeno de la migración extranjera en España, es la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Dicha Ley (2015) regula los derechos y deberes a los que se exponen las personas extranjeras en el Estado español, siendo una de sus principales decisiones, la concesión al Estado la competencia de regular la política migratoria (Real Decreto 557:2011). Además de todo ello, la misma Ley aclara cuales son los derechos y deberes a los que se expone cualquier persona de nacionalidad extranjera, entre los cuales: derecho a la vida, libertad de expresión, de creencia y opinión, participación, reunión, etc. El derecho a la Educación es un pilar fundamental de dicha Ley, que reconoce la obligatoriedad de la enseñanza de aquellos extranjeros menores de 16 años.

El artículo 35 de dicha Ley está dedicado íntegramente a los menores extranjeros no acompañados. En el mismo, se explica cuáles son las condiciones y el conjunto de protocolos que se deben llevar a cabo en las administraciones públicas cuando hablamos de menores extranjeros no acompañados. En los próximos apartados trataremos detenidamente este conjunto de marcos y protocolos de actuación que se llevan a cabo con los MENAS.

Por último, aunque no tenga competencias para gestionar la entrada o salida de los inmigrantes, a nivel autonómico, como veremos con posterioridad el País Vasco ha diseñado una serie de Planes y Proyectos, a través de los cuales responder a la llegada de la población inmigrante a la Comunidad Autónoma Vasca.

3.3 Protocolos y Modelos de actuación de las administraciones públicas ante los MENAS

Bajo principios y directrices de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, que establece como objetivo principal el interés superior del menor, se enmarcan

los marcos y protocolos de actuación ante este colectivo¹. En este sentido, podemos hablar del protocolo general aprobado por el Ministerio de Justicia, Interior, Exteriores, Sanidad y Fiscalía General del Estado, en el año 2014. En dicho documento se recogen los principios rectores para la acción y atención ante estos menores extranjeros que, irremediablemente, deben respetar el interés superior del menor.

En la actualidad, dichos protocolos y marcos de actuación vienen avalados por la misma Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Siendo que en el artículo 35 de la misma Ley se expone lo siguiente:

En los supuestos en que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado localicen a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, se le dará, por los servicios competentes de protección de menores, la atención inmediata que precise, de acuerdo con lo establecido en la legislación de protección jurídica del menor, poniéndose el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal, que dispondrá la determinación de su edad, para lo que colaborarán las instituciones sanitarias oportunas que, con carácter prioritario, realizarán las pruebas necesarias. (Ley Orgánica 4/ 2000)

En general, el protocolo se pone en marcha cuando el menor es localizado y puesto a disposición de la Brigada Provincial de Extranjería y Ministerio Fiscal, para su reconocimiento y elaboración de su propia Reseña Policial. Dicho menor se encuentra sin ningún tipo de tutela ni familiar ni legal, y es procedente de países terceros, no pertenecientes a la Unión Europea.

Tan pronto como es dispuesto al Ministerio Fiscal, se procede al reconocimiento del menor, con especial atención a su posible pertenencia a alguna red de trata de menores. La edad es muy importante para la efectucción del procedimiento administrativo, por ello, se realiza una prueba médica de detección de la edad del menor, siempre con su consentimiento expreso, para ver si lo es o no. En caso de ser menor de edad, se sigue con el proceso: con el objetivo de atender al interés superior del mismo, se intenta localizar a su familia de origen para poder estabilizarse con la misma, ya que uno de los objetivos principales de estos protocolos, es el retorno de estos menores a sus propios países.

Será la Administración General del Estado quien realice las gestiones necesarias para localizar a los familiares de los menores o a los servicios de protección.

¹ Dichos Protocolos de atención a los menores por parte del Estado, no son exclusivamente para los MENAs, cualquier menor sea nacional o extranjero careciente de tutela, pasa a ser responsabilidad del Estado.

(...)La decisión de repatriar al menor –lo cual no puede responder nunca a una sanción (Lázaro, 2007) – se ampara bajo el principio de que el interés superior del menor es que esté con su familia y/o en su entorno social siempre y cuando esto no sea perjudicial para él. (Arteaga & Santos, 2010).

Cuando el interés superior del menor no invita a tomar estas decisiones, se procede a la continuación del proceso de dicho protocolo, que pasa por incorporar al menor en algún centro de acogida de menores. El mismo protocolo, igualmente, incluye la autorización del menor para solicitar, tras pasados nueve meses, un permiso de residencia en España. En caso de que no sea posible su concisión en ese tiempo y haya cumplido el menor los 18 años, puede solicitar el permiso de residencia si demuestra haber tenido una buena conducta social y cívica en los mismos centros de acogida (Arteaga & Santos, 2010).

Asimismo el Protocolo del Gobierno de España contempla que será responsabilidad de las Administraciones Públicas del Estado el estudio y la indagación sobre la situación y el contexto en el que está instalado el MENA, para valorar posibles medidas de actuación, desde una perspectiva amplia, en la que profesionales de orígenes culturales distintos investigan la situación. Toda esta información encontrada debe ser remitida a las Autoridades Policiales y al Ministerio Fiscal, siendo necesaria la inscripción del MENA en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados.

En el plazo máximo de tres meses, se debe dictar una resolución administrativa, aceptando la tutela del menor por parte de la Administración Pública o no. Suponiendo que se acepta dicha tutela, el menor pasa a depender de los servicios de protección de menores dependientes, instalados en cada Comunidad Autónoma. En el caso de Euskadi, podemos hablar de diferentes Centros de acogida, clasificados según la situación del menor (Etxeberria, Murua, Garmendia, & Arrieta, 2012):

- Centros de Primera acogida donde se alberga aquellos Menores que se acaban de localizar.
- Centros de acogida donde se desarrollan las actividades contempladas.
- Centros especializados para aquellos menores con características específicas o/y problemáticas.
- Centros de Emancipación para aquellos que han cumplido la mayoría de edad, sirviendo como instrumento de transición y ayuda.

Dichos centros se rigen por distintos modelos de intervención social. Siendo cada Territorio Histórico de nuestra Comunidad, autónomo para seguir un modelo u otro. A

continuación presentamos los tres modelos imperantes en nuestra Comunidad (Setién y Barcelo, 2007):

- *Modelo diversificador* que se utiliza fundamentalmente en Vizcaya, a través de una gestión mixta, acordando convenios con organizaciones privadas, que suministran un trato diversificado: perspectiva de género y de origen con educadores chicos y chicas de diferentes culturas. Existe una separación entre la primera acogida de la más estable, a la cual llegan cuando se acaba la gestión administrativa. Además, una de sus políticas es que a la mayoría de edad se suministra un piso si el comportamiento es adecuado durante la estancia en los centros.
- *Modelo focalizado* de gestión privada, es el que se lleva a cabo en Álava. Sin una extensa diversificación, más bien una forma de trabajar unificada –un mismo centro para todos, quizás por la escasa red de Menores de estas características. No existen educadoras, pero sí aquellos de origen cultural para el trato con estos menores. Existe una persona de seguridad, y solo se abren estos centros por las noches, por lo que deben pasar todo el día fuera del centro. Aquellos próximos a los 18 años pueden permanecer en albergues, y los que ya lo han cumplido deben integrarse por sí mismos en la sociedad.
- *Modelo de transición hacia la diversificación de la intervención social* se lleva a cabo en Guipúzcoa. Esta entre el primer proyecto de Vizcaya y el segundo de Álava. Está gestionado por convenio con una organización privada, que separa el centro de primera acogida del centro de estancia: los dos permanecen abiertos, pero priman las actividades de día como idioma o cursos de formación.

Dichos modelos de intervención presentan ciertas limitaciones, que no ayudan en la integración social de estos menores, según Setien y Barcelo (2007). Entre las críticas que se realizan a estos modelos, podemos citar la saturación de muchos centros de acogida por la inexistencia de los suficientes centros. Asimismo, la insuficiente oferta sanitaria a estos menores, como los problemas que tienen para acceder a los Permisos de Residencia, hace que estos menores tengan dificultades para integrarse. Otro de los problemas es que puedan ser percibidos por la sociedad como un grupo homogéneo, donde todos son problemáticos e iguales, por lo que el distanciamiento hacía los mismos pueda ser creciente. (Moreno, 2012).

Por otra parte, sin lugar a dudas, los agentes más importantes en este largo proceso de incorporación de los MENAS a la sociedad vasca, son los educadores y monitores profesionales, quienes son los encargados de responder a las necesidades, exigencias y problemas que vayan experimentando estos menores. Sin embargo los educadores deben enfrentarse a grandes problemas para saber interrelacionarse con estos menores, puesto que al llegar de diferentes sociedades, muchas veces los códigos culturales de unos y otros, ejercen de barrera para una relación deseable. En el caso de las mujeres profesionales, tienen un problema añadido, y es que dichos menores proceden de sociedades donde las mujeres ocupan más un rol privado que público, por lo que al llegar a Europa y observar cómo estas profesionales trabajan y ocupan puestos importantes de monitorización, pueden responder con cierto rechazo (Markez y Pastor, 2010).

De todos modos, se percibe que estos educadores y monitores son vistos por los menores como agentes instrumentales para conseguir evitar problemas u obstáculos en su vida cotidiana. Porque tampoco se configuran vínculos emocionales y sociales entre ellos. En una investigación reciente, realizada con educadores sociales de Guipúzcoa por el profesor Félix Etxeberria, y otros, (2010) se llegó a la conclusión de que dichos profesionales tenían consciencia y buenas disposiciones para ayudar y gestionar las distintas situaciones de estos menores. Aun así, dichos educadores demostraron desconocer determinados conocimientos y destrezas para trabajar con los MENAS, lo cual no deja de ser problemático para generar cauces de convivencia.

3.4 Políticas educativas de integración implantadas en Euskadi: Del declive de la Educación Moderna a la Posmoderna

Corresponde al Estado suministrar aquellas políticas públicas claves para la integración social de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida. El sistema educativo es un instrumento para la integración social de las personas de origen inmigrantes. El valor de la Educación institucional es muy importante, por lo que ha sido estudiada por muchos autores, como una herramienta constructiva del orden y la cohesión social en la sociedad. Emile Durkheim (1975), sociólogo francés, centró su estudio en la educación como elemento clave para la construcción de sociedades. Sin embargo, como veremos más adelante, la representación de esta institución educativa, como tal, pertenece al

pasado de la Modernidad, puesto que los nuevos procesos y dinámicas sociales exigen una nueva reconceptualización de la escuela como entorno de socialización. Siguiendo con el autor francés Durkheim, proponemos la siguiente definición característica de la educación de esa era de la Modernidad:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales, y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (Durkheim: 1975: pág. 53)

Como observamos, el sistema educativo tiene, o al menos ha tenido, el valor de inculcar una moral y, a su vez, construir personas que puedan vivir en sociedad, según el sociólogo francés. Por lo que vemos, una de sus funciones importantes es diseñar estrategias claves para la consecución de una determinada integración social de todos los colectivos sociales. Sin embargo, esta institución ha funcionado hasta que el proyecto de la Modernidad se ha visto agotado y traspasado por lo que muchos autores llaman la Posmodernidad: un mundo en el que los cimientos sociales hegemónicos pierden ese poder impositivo sobre las personas. En ese caso, es donde se debe contextualizar al actual sistema educativo, cuyo valor y funcionamiento no se corresponde con el imaginario de Emile Durkheim. Digamos que el sistema educativo ya no ejerce de filtro, o al menos no lo hace tan bien como antes, entre la sociedad y los futuros ciudadanos. Afrontamos nuevos tiempos en los que lo rutinario pierde valor frente a la imprevisibilidad y la multitud de posibilidades que se nos abren. El sistema educativo, contextualizado en un conjunto de instituciones sociales, parece no estar siendo capaz de unificar y cohesionar bajo una misma idea de sociedad y ciudadanía.

Ha perdido la hegemonía socializadora de transmisión que tenía antaño. Tal como afirma el autor francés Dubet (2010) la Educación, contextualizada en un mundo más abierto y con más posibilidades, ha perdido ese valor de transmisión como la Iglesia lo hacía con sus feligreses. Es decir, el proyecto educativo está inmerso en un mundo en el que la socialización ya no le corresponde. Nuevas instituciones sociales, sumada a la aparición de nuevos formatos, están debilitando la función educativa. Hoy en día esta socialización se puede dar desde diferentes formas, imponiéndose la experiencia vital como elemento constructivo de la persona en sociedad. Lo cual quiere decir, siguiendo a Francois Dubet (2010), que esa función inculcadora y encantadora, como si se tratase de

una devoción religiosa, de las Escuelas carece, hoy en día, de fundamento alguno. Porque una de las características de la Posmodernidad es su apertura y aparición de posibilidades y oportunidades, aunque con mayores riesgos, a las personas para que puedan construir su propia dinámica de vida sin depender de un anclaje institucional potente.

El proyecto de la educación moderna ha entrado en declive en cuanto la propia lógica educativa se ha ido democratizando en el acceso a todas las esferas sociales. Aunque resulte paradójico, la extensión y masificación del sistema educativo ha traído consigo la generación de nuevos problemas, obstáculos y necesidades que antes no existían. La diversificación de la escuela, bajo la lógica de mismas oportunidades de acceso, ha supuesto la entrada de clases sociales menos pudientes y colectivos de otras nacionalidades u otras culturas. En definitiva, con la extensión de la escuela a todas las personas, se ha demostrado que dicho sistema educativo solo ha servido y funcionado para un perfil determinado, que es el de las clases sociales más poderosas.

El proyecto asimilativo, modelo francés por antonomasia de la Modernidad, indicador de que debería existir solo una cultura, unos valores y una identidad común hegemónicas, a las cuales todo el mundo, independientemente de su origen, debe incorporarse e integrarse en ellas, rechazando las de origen (Ruíz de Lobera, 2004), no funciona para estos nuevos tiempos educativos, máxime cuando presenciamos el sistema educativo más heterogéneo: donde conviven distintas clases sociales y culturas. Sin embargo, es a través de este modo como se ha construido la Escuela francesa y la de otros muchos países, pretendiendo incluir socialmente a las diferentes culturas del Estado en una misma. Siendo que este modelo ha resultado problemática, como en el caso de Francia con las poblaciones de origen inmigrante, quienes han visto peligradas sus culturas y tradiciones, por no reconocerse en ese ideal laico y republicano de ciudadanía (Chatou, 1998).

Parece que asistimos a un sistema educativo posmoderno pero que sigue rigiéndose por lógicas y modelos educativos de la Modernidad. Vivimos en sociedades multiculturales y globalizadas, por lo que el proyecto de la asimilación se presenta con ciertos problemas, puesto que no responde a los procesos en los que nos encontramos inmersos. Ahora bien, existe otro modelo educativo, aunque no hegemónico ni tan institucionalizado, basado en el Pluralismo, y que se rige bajo el principio de considerar

a todas las culturas e identidades bajo el respeto y la igualdad de derechos. Se podría decir que este modelo pretende sustituir a las antiguas lógicas educativas y acercarse más a las necesidades y planteamientos de hoy en día de nuestras escuelas, más plurales, fragmentarias y heterogéneas.

Dicha teoría se transforma en la realidad en dos perspectivas: multiculturalidad e Interculturalidad. Esta última considera que todas las culturas son elementos valiosos y enriquecedores para la construcción de una sociedad integrada y cohesionada, bajo los principios del dialogo y la interrelación de las mismas (Olivé, 1999). Entiende que la educación es un reto de cohesión social, pero no a partir de una idea totalizadora, que pretenda aculturizar a todas las capas sociales en una misma cultura. La riqueza de la Escuela Intercultural reside en su capacidad de conjugar lo diferente con aquellos elementos de encuentro que puedan ayudar a la construcción de una sociedad bajo principios de respeto y dialogo. Se entiende la cultura como una construcción, y como tal es susceptible de generarse y regenerarse continuamente sin que ello suponga ningún problema.

3.4.1 Proyecto educativo vasco

En este debate y contexto está inmerso el Sistema Educativo Vasco quien pretende presentar un proyecto enmarcado en la necesidad de construir un modelo integrador de todas las minorías sin excepción. Sin duda, la inmigración en Euskadi, de características familiares, no ha dejado de crecer en los últimos años y con ella también la escolarización del alumnado de origen extranjero. Un perfil de alumnado con una mochila llena de necesidades, que debe adaptarlas a las exigencias de la sociedad de acogida.

Según el sociólogo Gorka Moreno (2012), el Gobierno Vasco desde hace varios años, se está enfrentando al reto de la integración e inclusión social de estos Menores, como también de aquellos Inmigrantes No Acompañados (MENAS). Estos planteamientos son contextualizados en un momento en el que Euskadi es una de las Comunidades Autónomas que más ha acogido a menores de este colectivo MENA (Quiroga, 2009).

El objetivo de este marco educativo es la superación de la labor asimilacionista que tenía el Sistema Educativo antaño, e impulsar otro modelo que reconozca las diferencias

y la diversidad no como problemas, sino como fuentes de riqueza social y cultural (Luengo & Ramos, 2003). Ejemplos de estas pretensiones políticas, son los diferentes Planes y Programas del Gobierno Vasco, como el Programa para la atención del alumnado inmigrante del año 2003, en el que se fijan como objetivos la atención de las necesidades lingüísticas, curriculares, y tutoriales de los alumnos de origen extranjero. Pero también se fija el objetivo de formar al profesorado pedagógicamente para atender al alumnado de otras culturas.

Se puede resumir en tres principales cuestiones en los que quiere poner atención el Gobierno Vasco

- *Atender las necesidades lingüísticas.* La mayoría del alumnado de origen extranjero incorporado al sistema educativo tiene problemas con el aprendizaje del idioma. Si se pretende construir sociedades integradas, el idioma es un vehículo esencial.

- *Atender las necesidades curriculares.* Las diferencias culturales y sociales de unos alumnos con otros, hace imprescindible atender las necesidades de estos alumnos, quienes, por características sociales, compiten en desventaja con los alumnos nacionales.

- *Atender las necesidades tutoriales.* La integración e inclusión social de este colectivo en el grupo muchas veces resulta laborioso, necesitando ayuda de profesionales capaces de intervenir y gestionar los problemas con pedagogía y perspectiva intercultural.

Otro de los Planes recientes es el de Atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural del año 2012. Bajo los mismos principios que el anterior Plan, pero con el añadido de haber tenido ya una experiencia educativa en la promoción de esta modalidad intercultural de enseñanza. Una experiencia que aconseja seguir con el trabajo de la integración de estos alumnos. Se incide en esta modalidad como el camino más importante a largo plazo, entendiendo que el alumnado de origen extranjero trae consigo una serie de características que dificultan su inserción en el sistema educativo vasco.

En relación al trabajo inclusivo e integrativo de las minorías en el País Vasco, con perspectiva general, el III Plan del Gobierno Vasco, denominado Plan de inmigración, ciudadanía y convivencia intercultural (2011-2013), citaba una serie de pilares y

fundamentos básicos sobre los que sostener la integración ciudadana de las personas inmigrantes:

- El empleo es una variable para medir la integración. La crisis ha sido perjudicial para los inmigrantes. El objetivo es no etnificar la pobreza.
- Integrar a los inmigrantes en dos instituciones principales: El mercado laboral y el sistema educativo.
- Es necesario instruir profesionales capaces en la política y educación intercultural.
- Diseñar políticas públicas de integración: Servicios sociales y Vivienda.
- Fomentar la participación en los tejidos sociales y populares de acción social (sindicatos, partidos, asoc. locales etc.)
- Por último, uno de los objetivos fundamentales es luchar contra cualquier discriminación, ya sea física o simbólica.

3.4.2 Cuestiones y limitaciones del Proyecto Educativo Vasco

Sin embargo dicho modelo de sistema educativo plantea una serie de cuestiones y preguntas a resolver en el futuro, y que en muchos casos, tienen que ver con la idea del trabajo intercultural. El riesgo de caer en el relativismo moral y el distanciamiento, sin enmarcar un contenido común sobre lo que debe regir nuestros derechos y libertades, es un problema que suele achacarse, efectivamente, a todas aquellas pretensiones de trabajar con lo diferente, esto es, las demás culturas. Quizás, el problema reside en que los marcos sobre los que se fijan las ideas, sean etnocéntricos, y más en concreto, eurocéntricos. Pero la cuestión está ahí, como también lo está el debate sobre la capacidad del Estado, o en este caso, de la Comunidad Autónoma para huir de ese modelo educativo asimilacionista para incorporarse en los quehaceres de la interculturalidad. Es una cuestión ambigua, puesto que en sí la educación debe tener un cierto contenido asimilativo. De hecho el sistema educativo vasco intenta huir de esa etiqueta, pero existe un cierto énfasis en la asimilación —No sé hasta qué punto es posible huir por completo— de los “otros” en contenidos de origen, como la obligación de aprender el idioma del castellano y el euskera, entre otras cuestiones. Igualmente se podría preguntarse de hasta qué punto se distancia una institución de la escuela

asimilativa, cuando precisamente la misma intenta promocionar y dotar de mayor énfasis a aquello relacionado con la cultura y la sociedad vasca.

De todos modos, los objetivos de estos planes parece que no se están cumpliendo de momento. Los resultados educativos no son nada halagüeños, porque parte de los objetivos pretenden atender las necesidades del alumnado extranjero para que pueda tener una educación en igualdad de condiciones que el alumnado autóctono. Los datos recabados por el propio Gobierno Vasco y Departamento de Educación, son evidentes: además del problema de la posible guetización de la escuela pública, persisten, año tras año, las diferencias y desigualdades en el rendimiento educativo entre el alumnado de origen extranjero y el nacional.

Tabla 1. Resultados en las competencias básicas del alumnado nativo e inmigrante. 4 E.P. 2013

	Alumnado nacional	Alumnado de origen extranjero
Competencia matemáticas	254,4	231,1
Comunicación lengua castellana	261,7	251,1
Comunicación en Euskera	253,1	229,3
Competencia científica	237,0	220,0
Competencia social y ciudadana	250,05	236,0

Fuente: ISEI IVEI. **Evaluación de diagnóstico 2013**

Tabla 3. Resultados en las competencias básicas del alumnado nativo e inmigrante. 2 ESO. 2013

	Alumnado nacional	Alumnado de origen extranjero
Competencia matemáticas	254,9	216,2
Competencia en lengua castellana	254,6	233,6
Competencia en Euskera	259,8	212,4
Competencia científica	239,5	217,2
Competencia social y ciudadana	246,8	236,2

Como vemos en estas dos tablas, los datos de la Evaluación de Diagnóstico del año 2013, –pasados diez años de la proyección del primer Plan Educativo Intercultural– indican que en todas las competencias educativas, tanto para alumnado de primaria (Cuarto) como secundaria (segundo), el nacional obtiene mejores puntuaciones que el de origen extranjero. La pregunta, por lo entonces, debería ser la siguiente: ¿Este modelo educativo es suficiente para trabajar la inclusión social y educativa de las minorías? ¿O hace falta ir más allá del sistema educativo formal para trabajar con estas minorías?

4. DISEÑO METODOLÓGICO

Nuestros objetivos empíricos de investigación están encaminados a satisfacer la voluntad de conocer y profundizar en las experiencias e historias de los Menores Extranjeros No Acompañados. Por eso, la metodología a seguir, será cualitativa, debido a que la visión cualitativa nos permite indagar en el conjunto de experiencias y realidades vitales de las personas que queremos entrevistar, permitiendo a las personas investigadas la oportunidad de realizar una narración sobre los contenidos más importantes de sus vidas.

Entre todas las técnicas de investigación cualitativa, hemos elegido la realización de entrevistas en profundidad, enfocándolas desde la realización de Historias de vida, en las cuales, el entrevistado puede elaborar y recoger un relato sobre su propia experiencia vital, en este caso, en relación a su integración en la sociedad vasca mediante el sistema educativo. Las entrevistas en profundidad suponen un instrumento valioso, tanto en cuanto, que nos permiten, a través de una interacción directa, profundizar en la vida de este colectivo, y por otra parte, al entrevistado le permite sentirse cómodo, a diferencia de otras técnicas.

Teniendo en cuenta las características de la población que pretendemos estudiar: en la frontera de la exclusión social, de otros códigos lingüísticos e idiomáticos, distintas tradiciones y orígenes, entendemos que la entrevista supone un espacio abierto en el que el entrevistado pueda preservar su intimidad y anonimato, sintiéndose cómodo. Además, dichas entrevistas tendrán una lógica diacrónica, es decir, el relato se construye en base al recorrido del tiempo desde que llega hasta la fecha actual, por lo

que la realización de una entrevista en profundidad adquiere utilidad, puesto que es un espacio de interacción directa en el que el entrevistado tiene toda la libertad para establecer una narración vital, sin estar condicionado a un debate grupal o a unas técnicas donde las preguntas son totalmente cerradas. De este modo, a través de la entrevista, el entrevistado podrá jerarquizar y seleccionar subjetivamente aquello que considere notable o no notable sobre su propia historia de vida.

La muestra a utilizar para la realización de nuestra investigación se regirá por casos tipo a partir de un criterio: la muestra estará compuesta por perfiles seleccionados. La pretensión de esta investigación no reside en la consecución de un estudio representativo, sino en la transferibilidad que nos permita, a través de estudio de casos, transferir los resultados de esta investigación a otra población con estas características. Debido a que no disponemos de suficiente tiempo y medios, pretendemos realizar cuatro entrevistas en profundidad, las cuales estarán divididas entre MENAs (tres entrevistas) y Perfil institucional educativo (dos entrevistas). Cada entrevista supondrá adentrarse en el mundo de cada perfil que a continuación exponemos.

4.1 Diseño de muestra cualitativa

Dentro del colectivo MENA, trabajaremos con dos perfiles diferenciados, para así, intentar reflejar diferentes experiencias. Dichos perfiles serán los siguientes:

- Hombre mayor de edad que fue MENA, habiendo llegado a Euskadi en una edad comprendida entre los 14-17 años, sin ninguna tutela familiar. Actualmente cuenta con un empleo o es estudiante universitario o FP
- Hombre mayor de edad que fue MENA, habiendo llegado a Euskadi en una edad comprendida entre los 14-17 años, sin ninguna tutela familiar. Actualmente no estudia (sin terminar Educación Secundaria Obligatoria ESO) ni cuenta con un empleo.

Como vemos, pretendemos contar con dos perfiles característicos, que coinciden en la definición expuesta en anteriores apartados sobre MENAs, siendo además mayores de edad, con la posibilidad de hacer un recorrido vital avanzado, puesto que de lo contrario, conociendo el perfil de edad de estos MENAs (14-17) no es suficiente para poder realizar dicho recorrido. La selección de hombres para dichas entrevistas tiene que ver con que es un colectivo masculino, por lo que por una parte, carecemos de los

suficientes medios para localizar MENAs femeninos y, por otra parte, haciendo dos entrevistas, no podemos abarcar la totalidad, que en ese caso, si deberíamos incluir perfil de MENA femenino. Asimismo, el primer perfil representa a priori una persona integrada a través de un empleo o estudios superiores; el segundo, se trata de una persona, que, parece ser, no se ha integrado ni en empleo ni en educación.

Dentro del colectivo MENA, trabajaremos con dos perfiles diferenciados, para así, intentar reflejar diferentes experiencias. Dichos perfiles serán los siguientes:

- Mujer educadora social que ha trabajado durante años con los MENAs en centros de día
- Profesor/a de secundaria que cuenta o ha contado en sus aulas con alumnado MENA. La misma lleva años trabajando en su profesión.

Contamos con dos perfiles característicos de personas que han trabajado en las instituciones socioeducativas. Por una parte, en este caso sí que es pertinente tener en cuenta la perspectiva de género en los dos perfiles, puesto que la percepción y la representación de la realidad de un problema como este, exige disponer al menos de una profesional mujer, debido a que como hemos podido ver en las investigaciones revisadas, hemos encontrado que los MENAs, provenientes de sociedades más tradicionales, no tienen la misma relación y comportamiento con un profesional varón o una profesional mujer. Por otra parte, tratándose de una investigación sobre la integración socioeducativa de este colectivo, se nos exige disponer de un perfil educativo, como el de una persona profesora de secundaria, puesto que la edad comprendida de este colectivo es de (14-17 años) por lo que es necesario que sea de esa característica. Igualmente debemos disponer de una persona educadora social, que ha trabajado con estos menores durante años, –porque así podemos tener una mayor riqueza en el conocimiento expresado por este perfil, habiendo tratado con casos problemáticos y no problemáticos.

4.2 Perfil de los entrevistados

- **Entrevistado 1.** Joven de 25 años, habitante de Portugalete. Estuvo en un centro de acogida desde los 16 años después de vivir con su familia cuatro años en Francia. Actualmente reside junto a otros jóvenes que fueron MENAs en un piso en Portugalete. Está estudiando cuatro del Grado Economía en la UPV-EHU.

- **Entrevista 2.** Jefa de Estudios del Instituto Bertendona (Bilbao). Cuenta con amplia experiencia en el trabajo educativo con menores extranjeros y MENAs.
- **Entrevista 3.** Educadora social en un Centro de Menores Otxarkoaga (Bilbao) Ha trabajado con menores extranjeros no acompañados durante años. Actualmente trabaja con menores nacionales no acompañados.
- **Entrevista 4.** Joven de 23 años residente en Bizkaia, sin una residencia fija (Actualmente tiene alquilada una habitación en Bilbao). Estuvo en un centro de acogida desde los 16 años después de llegar de Marruecos sin ninguna tutela familiar. Asiste al centro formativo Peñasal para sacarse el Graduado Escolar (ESO).

4.3 Protocolo de la entrevista

El protocolo de la entrevista es un instrumento para enfocar la propia dinámica de la misma. A través de la misma, se pretende realizar un ejercicio de elaboración de ideas y contenidos, con los cuales, trabajar la entrevista. En este caso, realizaremos dos protocolos-guiones, puesto que estamos estudiando dos colectivos diferentes: por una parte los MENAs, y por otra los agentes educativos vascos que han trabajado con este colectivo. Asimismo, en este protocolo cabe aclarar ciertas cuestiones como el lugar de las entrevistas, que debe ser principalmente agradable y ameno –preferiblemente familiar al entrevistado, para que se sienta cómoda la persona entrevistada. Dicha persona ha sido avisada antes de la propia entrevista de que será grabada mediante un móvil o una grabadora, siempre asegurándola su total anonimato en la investigación. Para ello ha dispuesto de un documento de consentimiento. Por último, el horario de la entrevista, siempre pactado con las personas entrevistadas, ha oscilado entre los 50 – 60 minutos.

4.4 Planteamiento de la entrevista con MENAs

Planteamos estas entrevistas como un espacio en el que estas personas puedan realizar un recorrido vital y diacrónico sobre el conjunto de sus experiencias en nuestra

sociedad. Dicho enfoque está encaminado a construir un relato de vida, a través de las representaciones que haga la persona sobre su propia vida, dotando de significado todo aquello que considere importante y oportuno en relación a la interacción entre sistema educativo y su propia persona.

Las dos entrevistas (E1 y E4) se han desarrollado amistosamente, en un ambiente cómodo y adecuado tanto para mí como para la persona entrevistada. La persona entrevistada (E1) se opuso en un principio a ser grabada debido a que el contenido de la entrevista era bastante privado. Finalmente aceptó ser grabada. Dicha entrevista (E1) se llevó a cabo en el domicilio de dicha persona, mientras que la otra entrevista (E4) se tuvo que realizar en el Centro Formativo Peñasal (Bilbao).

4.5 Planteamiento de la entrevista con Agentes Educativos

En dichas entrevistas hemos pretendido profundizar en el mundo de los agentes socioeducativos, con el objetivo de construir un relato sobre las experiencias que han ido adquiriendo, éstos, en los años que llevan trabajando con este colectivo. La construcción del relato de este perfil debe estar enfocado en dos líneas de estudio principales: por una parte conocer el papel que juegan los mismos en la incorporación e integración social de los MENAs en la sociedad vasca, y por otra parte, averiguar cuáles son sus obstáculos, necesidades y exigencias para responder a la demanda social de construir sociedades integradoras de todas las minorías.

Las dos entrevistas (E2 y E3) se han desarrollado amistosamente, en un ambiente cómodo y adecuado tanto para mí como para la persona entrevistada. Salvo en algunos momentos de la segunda entrevista, cuando la misma es interrumpida varias veces por llamadas al teléfono de la entrevistada, el transcurso de las mismas ha sido el adecuado. La Entrevista 2 se realizó en las instalaciones del Instituto Público Bertendona (Bilbao). La Entrevista 3 se realizó en el Centro de Menores de Otxarkoaga (Bilbao).

4.6 Contactación de las entrevistas

La contactación de las entrevistas ha sido difícil. Salvo la primera entrevista 1, en la cual el entrevistador conoce al entrevistado, en las demás la contactación ha tenido que ser mediante personas terceras. En este caso, para localizar a la persona entrevistada 2

he tenido que contactar con diferentes centros educativos como Antonio Trueba (Barakaldo) entre otros, hasta concertar una entrevista con la Jefa de Estudios del IES Bertendona (Bilbao), gracias al mismo centro.

La localización de la Entrevistada (E3) ha sido difícil, debido al desconocimiento de la red de Centros de Menores extranjeros en la CAV. Gracias a la ayuda de una profesional de la educación social, he podido contactar con la persona entrevistada. Por último, la entrevista 4 ha sido la más difícil de gestionar, debido al no contacto con este perfil de personas. Sin embargo, a través de la ayuda del Centro Formativo Peñasal que trabaja con este perfil de personas, he podido contactar con el entrevistado 4.

5. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En este apartado, me dispongo a presentar el análisis de las distintas entrevistas que he realizado. Para estudiar y analizar dichas entrevistas, he tenido que realizar un vaciado de las ideas principales de las mismas. Para después sacar categorías que puedan servirme para relacionar diferentes procesos y situaciones sociales que se exponen en las entrevistas. A través de este trabajo realizado, he podido realizar los siguientes análisis.

5.1 Vivir el proyecto migratorio: entre el futuro imaginado y el presente real

El proyecto migratorio no es un proceso que se sucede en el momento en el que pisas el país de acogida, más bien es un conjunto de procesos que transcurren desde que la persona migrante empieza a pensar en la emigración hasta el final del recorrido cuando el migrante decide volver a su tierra natal. En definitiva, es un proyecto difuso para el que es difícil definir donde empieza y donde acaba. Porque donde existe emigración sigue existiendo un proyecto que intenta sujetarla en la vida cotidiana.

En el caso de estos menores extranjeros no acompañados el proyecto de la emigración empieza bien temprano desde la adolescencia (UNICEF, 2009). En este caso, el efecto llamada es un vehículo para entender la llegada a tierras europeas en general, y en

particular a tierras vascas, por parte de estos menores, tal como nos señala en esta entrevista la educadora social:

En el Estado español llevaban un mes o dos meses (...) Y luego venían al cabo de un mes o dos, pues decían que en Bilbao tenían más posibilidades. (E3. Educadora social)

Los rumores, las habladurías, sumado a la llegada de compatriotas residentes en el extranjero, ayudan a construir un imaginario de lo que puede ser Europa, la tierra prometida. En el caso de las dos personas entrevistadas, podemos decir que reconocen esas situaciones desde donde se construyen ese conjunto de representaciones que convierten las fronteras en transparentes para imaginar y desear una vida social mejor.

Yo antes de venir al País Vasco sí que estaba viviendo en Francia. Pues fui a Francia con doce años, me adoptó mi tío. (...) Estuve viviendo cuatro años (...) y como, pues en Francia el tema del papeleo era un poco más difícil, no consiguieron regularizarme y tuve que venir aquí al País Vasco. (...) Antes de venir yo, un familiar si había pasado un año antes que yo, pues ya sabía un poco que aquí se acogía a menores de edad y tal. Y por eso mi tío me envió ahí. (E1. MENA)

Ahora bien, en el caso de este primer entrevistado, es necesario apuntar que esa experiencia se da de forma distinta a la de otros menores extranjeros. Tras haber emigrado a Francia —producto de una emigración familiar—, y no encontrar solución a sus problemas administrativos, es remitido a Euskadi aconsejado por otro menor conocido que había pasado por esta Comunidad Autónoma. Una vez más, como podemos observar, las redes sociales ejercen e influyen en ese mecanismo de movilidad social. Mismas redes que operan en la organización y gestión del viaje. En este caso esas redes son las propias familias, quienes convierten la emigración en una operación familiar. El relato de una educadora es pertinente para entender el papel de las mismas en el proyecto: *“Muchas veces llamaban las familias para ver cuando mandaban dinero. Porque ellos también habían invertido en lo que es llegar a aquí”* (E3. Educadora social) Pero esas redes no son solo familiares —son también redes de amistad, de negocio, de medios de comunicación...—, como veremos en este extracto:

La verdad que yo he estado estudiando en Tánger. Como es la frontera con España, sabes, salíamos ahí y hay gente que viene y me metía la idea de buscar una vida mejor digamos, a buscar una vida mejor. (E4. MENA)

En los dos casos existe una influencia de las redes sociales para construir ese proyecto migratorio, sin embargo, es necesario indicar que en este último caso, la red social se establece por medio de una comunicación unidireccional puesto que se dirige desde una representación de alguien que conoce Europa a otro que la desconoce por completo. Mientras que en el primer caso, la relación se establece con ciertas garantías de que el menor ya conoce Europa, y se le supone haber pasado ya un mínimo filtro de contacto con la sociedad europea. Hecho que no sucede en el segundo caso. Vivía en Tánger y su única alimentación del sueño europeo, residía en las representaciones que le venían de otras personas. Por lo que su imaginario y sus expectativas se construyen entre lo real y lo ficticio, y que seguramente, posteriormente al inicio y durante el transcurso de su emigración, después de enfrentarse a la realidad, se convierta eso mismo, en un choque más difícil de digerir.

Llegados a este punto, cabe resaltar que en los dos casos, tanto del que llega desde Francia como del que lo hace desde Tánger, es un efecto llamado, sin duda. Aunque siendo el mismo efecto llamado, no nos deberíamos desviar del camino: no construye el mismo proyecto migratorio uno que empieza viviendo en Francia con su familia que el de aquel menor que sigue viviendo en su país y sueña con llegar a tierra prometida. Porque dicho proyecto es más una solución a un problema en este caso administrativo - debido a que en Francia tiene restringido el acceso a un Permiso de Residencia, que una configuración de un conjunto de ansias y ambiciones que psicológica y sociológicamente parten de un determinado grupo de referencia cuya estado característico es muy similar al del menor que sigue viviendo en su país. En definitiva el menor se ve en el sitio del que viene de fuera. Lo que se debe valorar de ese proyecto migratorio - experimentar aquello que le resulta imaginario pero a la vez realizable- son los cambios y los efectos que producen en el menor dicho proyecto migratorio.

Porque empezar reconociendo esa situación, y teniéndola en cuenta, recorreremos un camino importante a la hora de entender cómo repercute psicológica y socialmente en la situación con la que se encuentra en el país de acogida el MENA. El conjunto de expectativas e ilusiones que componen el imaginario del menor, difiere de lo que se

encuentra en la tierra de acogida. Una disonancia que podría derivar en problemas personales e interpersonales. Porque seguramente el choque entre lo soñado y lo vivido, es suficiente como para ahondar en la tensión ya de por sí generada por los problemas que se van viviendo en el día a día. Es decir, cabe pensar que cuando la persona no ha reparado más que en soñar en lo atractivo de la sociedad de acogida, seguramente este expuesto a sufrir en mayor intensidad, que quien no ha construido una narrativa representativa de esa posible realidad.

Lo imaginario son las expectativas que vienen precedidas por una representación de lo que pudiera ser Europa. Una representación que la dibuja como el particular cielo de la tierra. Lo real contrasta con todo esto. El menor cuando llega a Europa se encuentra con otra realidad, o por lo menos, una dibujada con otros pinceles más precarios y en peores condiciones. Es en este sentido en el que el MENA responde, y no lo hace de cualquier forma, sino de dos formas que se podrían resumir en que una es intrapersonal y otra interpersonal. Me explico, el MENA cae y recae en la frustración continua de quien mantiene un conjunto de expectativas que no es lo suficientemente cercano como para unirse a la realidad misma que se encuentra. Pero su frustración es consigo mismo, y no es casual, puesto que llegar de una sociedad donde lo público —el conjunto de servicios que oferta el Estado, brilla por su ausencia en detrimento de lo privado- incide en que entienda de una manera mucho más flexible el papel de lo público a la hora de asistirle. Por lo tanto es más fácil que esa respuesta de frustración y decaimiento sea consigo mismo.

A veces frustración, joer me voy a quedar aquí y no me vais a hacer los papeles. Sólo me estáis dando de comer y ya está. (E3. Educadora social)

¿A qué se debe el que hable de una respuesta inter e intrapersonal? Al mismo tiempo que el MENA se afirma como una persona frustrada por la situación en la que se encuentra, responde a la vez para con los demás bajo códigos de conformismo y de agradecimiento por la vida que se le está brindando desde las instituciones. La idea de que cualquier cosa es mejor —en el sistema educativo se refleja claramente— que lo de la anterior vida, parece funcionar en este caso:

Porque al final en ese sentido son cosas malas, pero que tampoco, ahora mismo volviendo hacía atrás, no hay otra alternativa que hubiese hecho mejor (E1. MENA)

El futuro idealizado se convierte en un presente complejo, lleno de dificultades. Una realidad que conlleva frustración y decepción, y una existencia precaria, incluso en los propios centros de acogida, como ilustra el relato de los entrevistados. Una situación que no soluciona los problemas con los que llega este colectivo y que, además, les condena a una mayor exclusión social.

Es duro de ver (...) Es verdad que Amorebieta es la primera instancia y es desde donde nos lo derivaban a nosotros. Imagínate la cantidad de chavales que habría, para que nosotros tuviésemos setenta personas y no durmiendo todos en una... Dormíamos en literas y sacábamos el colchón. Pero no tenían baño. Un baño era un baño y no era adecuado. (E3. Educadora social)

O el relato de este menor, también es indicativo sobre las condiciones de habitabilidad en el primer centro de Amorebieta:

Estuve cuatro meses también (...) Al principio había mucha gente. No teníamos... Por ejemplo, las habitaciones estaban muy llenas. Estaba durmiendo en el suelo. (E4. MENA)

La dureza del viaje, la precariedad vital a la que se someten en la tierra del “paraíso europeo”, donde experimentan la escasez y falta de previsión en la respuesta asistencial a un colectivo en aumento, hacen más difícil y dolorosa la odisea y el reto de lograr mantener una mínima integridad psicológica y social. Porque a los problemas que traen los menores, y a los que puede surgir producto de su situación inmigrada en la sociedad de destino se suman los derivados de una atención e intervención fallida en el momento de la llegada. Por lo que los problemas se crean y se recrean. Producto de estas situaciones, algunos menores se adentran en el mundo de la consumición de la droga o el alcohol, con un objetivo claro: evadir los problemas.

Hay gente que dice que sí y hay gente que dice que para divertirse y así. Hay algunos que me dicen yo bebo y fumo porros porque tengo muchos problemas y para olvidar. (E4. MENA)

La frustración, la rabia, la nostalgia, el duelo o simplemente el mal estado en el que se encontraban, les llevaba a buscar fórmulas efectivas a corto plazo para dejar descansar por un momento la mochila tan cargada que llevan en sus espaldas. De hecho, tal es la situación que una de las educadoras entrevistadas relata como resultado de la adicción al

consumo de drogas, muchos menores se entregaron a la prostitución con el objetivo de conseguir dinero para poder adquirir su consumo.

Y sí que quería hilar con la droga también eh. La frustración...el choque cultural sí que tenía que ver con la droga. Tuvimos algunos casos de prostitución de menores. (E3. Educadora social)

Dicha precariedad, que nace del desgaste que se produce en la atención del Estado en relación al menor, adquiere su máxima expresión cuando el menor deja de serlo para convertirse en mayor de edad. Es la época del tránsito, y aunque los dos MENAS entrevistados no producen el mismo discurso en relación a esta transición, cabe entenderse ésta misma, como una operación trampa. Porque si hoy en día la autonomía de las personas, por diversos motivos como la crisis económica, no se adquiere al cumplir los 18 años, la cuestión es ¿cómo puede pedirse y exigirse autonomía a un colectivo, el de los MENAS, cuya vivencia, sin duda, es más traumática y complicada? Si se tiene en cuenta además, que la media de edad con la que llegan estos menores, ronda los 16-17 años, ¿cómo entender que este colectivo con 18 años llegue a ser lo suficientemente autónomo como para ser excluido de la tutela y ayuda estatal? Cabe pensar que dos años escasos de trabajo social y educativo, son insuficientes para integrar un colectivo que no comparte ni sociedad ni cultura, y no conoce ni dispone, muchas veces, de medios legales y administrativos. Aun así, con la mayoría de edad, deben abandonar ese paraguas institucional en el que se refugian, como dice una de las entrevistadas:

El sistema ya a partir de una cierta edad, ya no les puede mantener. Mientras son menores sí, pero una vez que son mayores de edad, están fuera del sistema. (E2. Jefa de Estudios IES)

Lo que experimenta el MENA sobre el mensaje que se esconde detrás de este tránsito a la mayoría de edad, queda ilustrado con las palabras de uno de los entrevistados: “*Ósea ya eres mayor, tienes que tomar tus decisiones propias*” (E4. MENA) Este mismo joven identifica su paso de la minoría de edad a la mayoría como un cambio muy significativo en su vida, tanto que ha pasado de tener una mínima estabilidad vital a no tener ni siquiera una vivienda donde poder vivir, ni tampoco una permiso administrativo legal de residencia. Este último término es paradójico. El objetivo prioritario es integrar a este colectivo, y parece que toda esa actividad integradora cae en saco roto cuando se le

deniega el Permiso de Residencia en España. ¿Cómo puede estar una persona integrada plenamente en una sociedad sin tener una condición reconocida legalmente en un país burocratizado? Parece una contradicción más que frena ese proceso de integración.

5.2 Vivir el sistema educativo: contraste entre dos mundos

Como se ha mostrado en anteriores apartados la población inmigrante presenta una clara situación de desventaja y vulnerabilidad en el sistema educativo. La probabilidad de fracaso escolar es mayor para el alumnado extranjero. Se pudiera pensar que es producto de una resistencia a la propia lógica educativa, esto es, no incorporar la educación formal como un valor importante en sus vidas, y además, resistir a ella por diversos motivos culturales, sociales o políticos.

Las comunidades inmigrantes, generalmente, proceden de sociedades institucionalmente conservadoras y tradicionales a diferencia de las nuestras, sobre las cuales podemos decir que sufren una crisis de identidad. Por tanto, el contraste está ahí, en la confrontación de dos mundos distintos a nivel social. Porque si por algo si diferencian las sociedades europeas de las africanas (Magreb) o Latinoamericanas, es en ese tránsito a nivel institucional de la modernidad a la posmodernidad. O lo que es lo mismo, el paso de sociedades encantadas a otras, digamos, desencantadas. En dichas sociedades, el sistema educativo, como sucede con otras muchas instituciones, sobrevive ligado a una crisis de su propio aparato institucional. Porque aquellos anclajes, tanto internos como externos, que le sujetaban se están viendo cada vez más debilitados. Todo esto a diferencia de las sociedades modernas o pre modernas, quienes, aunque sin mayor éxito, mantienen unas instituciones más sólidas. En este caso, a juzgar por la procedencia de estos menores, el contexto en el que se insertan estas sociedades es bastante complejo, puesto que producto de la Globalización, éstas conviven ligadas a diferentes procesos. Muchos de ellos, incluso, pudieron ser en su tiempo incompatibles en las sociedades europeas. Las diferencias son importantes a la hora de entender el papel de las instituciones sociales.

Por lo tanto, esta emigración a la vez que genera esa confrontación de distintos modelos, o el traspaso de sociedades completamente distintas, no se podría decir que pone en duda a primera vista la imagen de la educación por parte de los menores inmigrantes por el simple hecho de desmitificar sus anclajes básicos.

Yo de todas las maneras, las mayores dificultades que he encontrado aquí es con ente de aquí (...) O sea eso ha sido terrible. Esa es la mayor dificultad que me he encontrado aquí sin dudarlo. En general, los pares respetan la institución, los profesores. (...) O sea para ellos y en su país, el profesor es algo importante, cosa que aquí, ya sabemos, siento decírtelo, no te creas que seamos tan importantes. (E2. Jefa de Estudios IES)

El testimonio de esta profesora de secundaria es revelador, puesto que indica como esos mismos anclajes que sostienen el sistema educativo, siguen siendo mitificados y valorizados por parte de estas personas que vienen de otras sociedades exentas del respirar posmoderno. Así, la figura del profesor o del maestro, como también la de la misma institución educativa no está puesta en duda. Porque seguramente, como decía el sociólogo francés Dubet (2010), esos sostenes son todavía entendidos desde la verticalidad de la generación del conocimiento, y desde la concepción de la legitimidad que se les otorga a aquellas autoridades con el fin de favorecer el cambio o la movilidad social. Por lo que tampoco se puede hablar de un divorcio entre el proyecto educativo y el colectivo extranjero que convive en nuestro país. Los menores extranjeros, entre los que también se encuentran los no acompañados, beben de esas concepciones y formas de entender la institución social y el yo como sujeto. Hablo de instituciones en genérico, porque no solo es el sistema educativo, igualmente lo son las demás instituciones.

Pero llegan aquí y se encuentran otro mundo. Otra realidad que explorar. Totalmente distinta. Se encuentran con un sistema educativo continuamente puesto en duda, muy lejos de ese sistema educativo cuyo edificio es completamente inamovible. Hablando de los MENAs, a tenor de las referencias que exponen del sistema educativo de origen, el europeo o el vasco como queramos llamarlo, se puede identificar como la fuente de la democracia y la libertad.

En Marruecos, el sistema educativo, en general, pues a los críos les da cierto rechazo, porque ahí, no sé si sigue o no, pero antes les pegaban. Entonces es algo que no gusta. (E1. MENA)

El relato de este MENA se puede identificar metafóricamente como la constitución de dos mundos diferenciados –uno suave y otro rígido- llamados a caracterizarse el primero por la democracia y la libertad, y el segundo por la opresión. Y es en esta situación donde el MENA se puede considerar que elabora un discurso optimista sobre

el sistema educativo vasco, puesto que su imaginario, se podría decir, viene contaminado por el conjunto de vivencias y experiencias en el sistema educativo de origen, que le llevan a identificar todo lo que es mejor a ese sistema, como algo bueno. Es decir se puede decir que se construye una imagen conformista, producto del cruce de dos imágenes tan diferentes que le llevan a elegir lo que es mejor que lo otro. No se trata de infravalorar el sistema educativo vasco, pero si considerar que la imagen de la escuela para estos menores está relacionado a lo que habían vivido anteriormente en sus propios países.

La verdad que hay mucha diferencia. Nosotros, por ejemplo, ahí tienes que estudiar sí o sí. (...) O sea lo tienes que estudiar sí o sí, si no te pegan. (E4. MENA)

Sin embargo, a pesar de todo lo descrito, los menores extranjeros no acompañados tienen dificultades para tener éxito en el Sistema Educativo Vasco. Los diferentes factores que inciden en dichos resultados hacen que dicha experiencia educativa no sea la deseada. La mochila, tan cargada de experiencias muchas veces traumáticas, ejerce de piedra, que tan pronto puede obstaculizar el avance de estos menores como también constituir ser un elemento de tropiezo de los mismos. Y digo mochila traumática porque en tan corto breve tiempo, estos menores pueden vivir experiencias que nadie las podría vivir en toda una vida. La emigración y lo más importante la forma de hacerlo, como también otras muchas características, muchas veces son tan dramáticas, que transforman toda una persona y más si hablamos de menores.

Para estos niños agravante es todo lo que traen encima. Todos estos niños viven con una mochila importante, bien de temas familiares, bien de temas de trabajo, bien de culturas. Todo. Ósea tu cuando te vas de tu país, evidentemente, es porque en el tuyo no te va bien. (E2: Jefa de Estudios IES)

El problema es que estos menores, además de todo esto, se incorporan a un sistema educativo con sus propios problemas internos que surgen producto de la desinstitucionalización del mismo. Se incorporan con un impedimento crucial, y que es el conocimiento del idioma. Por lo tanto, a la vez que se deben incorporar a la rutina de los demás menores, deben recorrer todo aquello que ya han recorrido los demás menores en tantos años. Y si además de eso, lo deben hacer fuera del ambiente de clase, ese recorrido se hace menos beneficioso para trabajar la integración, puesto que a la vez

que se intenta aprender el idioma, se pierde la dinámica de clase y el aprendizaje común del grupo.

Hay algunos que les cuesta muchísimo el idioma por ejemplo. Aquí el euskera es nuestro caballo de batalla. (...) En el caso de estos niños es muy complicado y les resulta muy difícil y creo que afecta a su rendimiento escolar (E2: Jefa de Estudios IES)

En general, estos menores extranjeros sean acompañados o no acompañados arrastran este problema tan importante tanto para su inserción educativa como también social. Al fin y al cabo, el idioma es el vehículo por excelencia y encima, en nuestro caso, la complicación es por partida doble: el aprendizaje del castellano y el euskera a su vez. El desconocimiento del idioma, es un prejuicio para estos menores, quienes cuando hablan del sistema educativo, se refieren al mismo como instrumento para el aprendizaje del idioma y no de seguir estudiando para escalar en esa pirámide del ascenso social. La representación de la educación que han tenido viene guiada por eso mismo, el conocimiento del idioma además de la inclusión social, lejos de las comúnmente aceptadas ideas de la educación como lugar de aprendizaje para ser algo en el día de mañana. Quizás tenga que ver el hecho de que la representación sea consecuencia de la necesidad que tenían en ese momento tras llegar del extranjero: es decir, lo primero es aprender el idioma y luego, ya lo demás.

Yo la verdad, al principio, a mi lo que me interesaba era aprender el idioma en ese momento. He hecho lo que sea para poder entenderme con la gente y hablar. (E4. MENA)

El idioma es solo uno de esos impedimentos a los que se enfrentan estos menores, pero es que el perfil de edad de estos menores también entra en tensión con el proyecto de generar espacios de aprendizaje. Como hemos expuesto en anteriores apartados, estos menores no acompañados llegan a Euskadi, como también a otros sitios, con una edad limítrofe de la mayoría de edad. Es decir, llegan con una edad lo insuficientemente efectiva como para realizar el trabajo de inclusión educativa.

No solo el perfil de edad puede condicionar negativamente esta experiencia educativa, también la escala de necesidades y las ambiciones de estos menores. Otra vez a vueltas con la mochila, pero es que los menores extranjeros no acompañados construyen sus emigraciones como proyectos familiares donde lo más importante es sacar a la familia

de la pobreza. Por lo que toda emigración es concebida como una emigración laboral y no para estudiar. Entonces, el menor llega a aquí y se encuentra con una situación inesperada, y es que no puede trabajar y tiene que estudiar. Por tanto, elaboran una narrativa de la educación como consecuencia de una situación inesperada, y es la de tener que ingresar en el sistema educativo por obligación. Tal como explica este MENA sobre sus expectativas, se puede decir que es concluyente:

Yo quería venir a trabajar (...) No tenía la idea de venirme a estudiar y así. (E4. MENA)

La posición social determina nuestra forma de pensar, de actuar y por supuesto de construir nuestra escala de objetivos. Parece ser que los MENAs construyen unos objetivos que bien podrían resumirse así: No vengo a estudiar, sino a trabajar. En este caso, dicho objetivo no es producto del azar, sino que viene determinado por las vivencias sociales de estos menores, quienes muchas veces en su país de origen no tuvieron ninguna experiencia en la escuela, o si en su caso sí, la han tenido de forma negativa teniendo que abandonarla prematuramente.

¿Sabes cuál es el problema? Muchos chavales de los que vienen, muchos han dejado la escuela ahí en sus países de origen. Yo hablo de Marruecos porque conozco muchos chavales. Lo que pasa que venir ya una vez que has abandonado la escuela ahí, y si lo primero que te hacen es estudiar, pues te cuesta ponerte a hacerlo, porque mucha gente viene ya con la idea de ponerse a trabajar, y eso de que tenga que estudiar no lo ven como algo importante. (E1. MENA).

Sin duda, el abandono escolar prematuro como también las necesidades vitales que llevan a la emigración, condicionan la perspectiva del MENA cuando tiene que emigrar. Por decirlo de una forma sencilla, no es que los MENAs no quieran estudiar de por sí, más bien, es que producto de un conjunto de factores individuales y colectivos —en este caso económicos—, estos menores reducen el valor de su inserción en el sistema educativo en favor de otras necesidades más básicas.

“Yo he estudiado hasta la escuela nada más” (E4. MENA) relata este joven que en su día estuvo tutelado por la Diputación de Bizkaia. Al fin y al cabo, sumado a lo comentado anteriormente, estos MENAs llegan de lugares específicos donde el sistema educativo

no es universal ni tampoco obligatorio, por lo que la dificultad de inserción educativa debe ser considerable.

Todo esto casa con que el nivel de aprendizaje sea problemático. El capital cultural y académico es bajo, si tenemos en cuenta que estos menores abandonaron el sistema educativo a una edad temprana. Además, si atendemos a la procedencia de éstos —en su mayoría de países del Magreb—, nos daremos cuenta que incluso a nivel de escritura cambia todo: el árabe no tiene nada que ver con los idiomas que hunden sus raíces en el latín, siendo que el único lugar donde se aprende a empezar a dominar la escritura de origen europeo es en la escuela. Por tanto si no van, o, la abandonan tempranamente, la dificultad y los problemas se incrementan.

El fracaso educativo es un obstáculo añadido a esa función integradora. Porque un alumnado sin problemas, es un alumnado más fácil de integrar en la sociedad. O lo que es lo mismo, un alumnado con inserción educativa, tiene mucho ganado para favorecer a su integración social. Afirma una de las personas entrevistadas (Jefa de Estudios de un Instituto) que lo más importante no es conseguir aprobar o sacar buenas notas sino que este alumnado se sienta feliz y cómodo en la escuela. No discutiremos aquí esa afirmación, pero lo cierto es que vivimos en sociedades credencialistas, en las que aun las posibilidades de inserción laboral y social aumentan con la formación. Lo que significa que la falta de cualificación hace más difícil la integración para quienes carecen de ella.

5.3 La exomirada: integrar desde la igualdad o desde la equidad

Repasando las entrevistas realizadas a las personas profesionales del sistema educativo, se pueden distinguir dos discursos claramente diferenciados: por una parte, el discurso sostenido por la profesora de secundaria, y por el de la educadora social. Con enfoque educativo, quiero decir aquellas apreciaciones sobre las estrategias, maneras y formas de identificar los problemas y las posteriores soluciones a los problemas de estos menores en el sistema educativo. ¿Cómo afrontar el trabajo educativo con estos menores? O ¿Cómo desarrollar estrategias adecuadas para integrarlos socialmente? Son cuestiones que deberían ser contestadas con los distintos enfoques educativos de estos educadores.

Como con todas las dinámicas institucionales que requieren intervención, siempre ha habido esa tensión de quienes están a favor de un trato igualitario y quienes lo están a favor de uno equitativo. En este caso, podemos hablar de estos mismos dos enfoques de intervención educativa que, como consecuencia de un problema, se generan posibles formas de solucionar la situación. En este caso, ¿Cómo afrontar el trabajo educativo con las minorías étnicas, religiosas, o de cualquier índole? Reduciéndolo a los MENAs ¿Cómo entendemos el problema? Y a raíz de eso, ¿Cómo pretendemos solucionarlo? Pues bien, hay dos discursos diferenciados: por una parte uno que aboga por la igualdad entre todas las personas; y por otra parte, otro que considera que las personas no somos iguales en origen, por lo que el trato debe ser diferente para subsanar desventajas. En resumidas cuentas, hablamos de un discurso igualitario y otro equitativo.

Yo creo, en principio, no hay demasiada diferencia entre los alumnos extranjeros y los de aquí (...) Cuando ves una problemática de un niño en una casa, la puedes hacer extensible a todas las nacionalidades. (E2: Jefa de estudios IES)

Parte desde un enfoque donde se le otorga mayor valor a las categorías individuales, y no a las de condición social, o por decirlo de otro modo, las colectivas de grupo. Atendiendo a esto, podemos decir que este enfoque no pretende escapar de la problemática de las personas afirmando la igualdad de todos sino que se excluye del diagnóstico el problema común, es decir el que caracteriza al grupo (condiciones y posiciones sociales).

Lo que hay que considerar es que un alumno que está en un centro de acogida es exactamente igual que otro que está en su familia. Ha suplido la familia por un centro de acogida. (E2. Jefa de estudios IES)

Parece que este discurso no incorpora el análisis estructural del problema. Es decir, atiende a que existe un problema sí, pero a la vez considera solucionado el mismo, producto de la intromisión del Estado como agencia sustituta. En cierto modo, no recoge las necesidades, obstáculos o las experiencias, muchas veces traumáticas, por las que sufre el menor al tener que abandonar la casa y en este caso tener que incorporarse a la tutela del Estado. En definitiva se puede identificar este discurso como una estrategia asistencialista. Lo más importante es dar soluciones a las distintas generaciones de problemas que se van dando.

Frente a este discurso encontramos el que construye la educadora social de un centro de acogida. Desde su perspectiva, el enfoque educacional no debe partir desde el marco de que todos somos iguales. En la construcción de su forma de entender la educación, tiene mucho valor el concepto de la equidad, es decir, a cada persona lo que necesita. Lo importante no es la igualdad en el acceso si existen condicionantes que siguen provocando que ese acceso sea inútil operativamente. A diferencia del otro discurso, éste, se puede decir, va más allá del problema mismo, puesto que se parte desde un enfoque estratégico inclusivo. La ambición de esta estrategia no consiste solamente en asistir, sino también en producir marcos de inclusión social.

El derecho tiene que ser el mismo, ¿Vale? Pero cada persona necesita un tipo de cosas. Nosotros, por eso, se hace objetivos individualizados. No se hace porque este aquí. Por ejemplo un menor de aquí sabe castellano, un menor que viene de hace dos meses no sabe castellano. Entonces las necesidades no son iguales.
(E3. Educadora social)

Se parte de la concepción de que la realidad social es compleja y que todos colectivos sociales no somos iguales, ni tampoco las personas individuales. Por lo tanto, se debe tener en cuenta e incidir en esa forma de intervención, tratando de conceder los mismos derechos a todas las personas, pero tratando de atender esa mochila que lleva cada persona o colectivo a su espalda y que hace más problemática su situación.

Preguntadas, dichas educadoras, sobre la forma de enfocar el trabajo educativo, las dos se refieren a la experiencia como uno de los motores fundamentales de actuación del educador frente a estos colectivos de menores. Lo que le da las tablas al educador para enfocar su trabajo en la institución, es el conjunto de vivencias que haya tenido con determinado colectivo. Siendo problemática dicha situación, y es que grupos sociales o minorías como el de menores extranjeros no acompañados, entre otros, son colectivos con características especiales, por lo que enfocar la educación al valor de la experiencia tiene su cara y cruz: es cierto que la experiencia es importante para mejorar profesionalmente, pero tan cierto es eso, como pensar que dicha experiencia tiene una experiencia limitada, es decir, difícil es que llegue a absorber toda, o, la mayoría de la realidad. Por lo que la experiencia puede ser tierra fértil al nacimiento de prejuicios e ideas preconcebidas e incorrectas. No olvidemos, los profesionales también son personas.

La profesora de instituto no valora negativamente que la fuente del conocimiento y del quehacer del educador sea la experiencia personal, puesto que considera que no existen suficientes diferencias entre colectivos como para valorar otros trabajos más enfocados en la necesidad de las personas, que en ese caso, si necesitarían de una formación más exhaustiva los educadores. Aunque con otras palabras, la educadora social habla de la experiencia como fuente de aprendizaje a la hora de trabajar como educadora.

Tienes unas habilidades sociales, y esas habilidades sociales si no las tienes, no sé cómo las vas a aprender. Lo aprendes en casa con tu padre, tu madre, con tus hermanos, ¿No? (E3: Educadora social)

Pareciera ser que entiende esa experiencia social de trabajo como una forma de aprender a dominar y controlar ciertas destrezas sociales que le llevan al educador a trabajar exitosamente. La pregunta aquí sería si esas mismas facultades, sin un conocimiento sobre la cultura, origen y sociedad del MENA, son suficientes para acometer el trabajo educativo.

5.4 Educando en la diversidad: vínculos entre las personas educadoras y el MENA

Como hemos explicado en anteriores apartados, la figura de la persona educadora es muy importante, puesto que es el primer contacto directo e intenso que tiene el MENA con la sociedad de acogida. Por tanto, se puede hablar de que a través de estos educadores descansa parte del trabajo de integración de este colectivo. Digamos, éstos, son el vehículo transitorio de una sociedad a otra para estos menores.

Sobre la espalda de estos educadores recae esa función de principales intermediarios entre lo que trae de atrás el MENA y la sociedad de acogida. Su trabajo se desarrolla con obstáculos de partida, que hacen de esa función educativa una tarea ardua. En los centros de acogida *“había gente muy maleada, muy violentada”* (E3: Educadora social) quienes traían consigo experiencias que en vez de servirles para la integración, dificultaban, puesto que hacían caminar al MENA hacia otros espacios más problemáticos. A pesar de todo, echando la mirada hacia atrás, uno de los MENAs (E1: MENA) observa con comprensión y entendimiento la situación en la que se encontraban dichos tutores y educadores.

Había muchos menores y teníamos que dar cabida (...) Entonces, eran demasiados para hacer una gestión positiva. (E3: Educadora social)

La existencia de un boom migratorio de este colectivo en la década de los 2000, supuso un condicionante más para dificultar más el trabajo del educador, puesto que la abundancia de la demanda no se correspondía con la oferta que estaban dispuestas a ofrecer los centros de menores. Función educativa que se complicaba mucho más cuando el desconocimiento del idioma, por parte de estos menores, era una barrera de considerable tamaño como para ser derribada fácilmente. Educar a personas con cierta edad, de otras culturas y tradiciones, sin optar a lo más valioso del trabajo educativo, que es el lenguaje, hace más difícil la transmisión educativa.

Si saben responder a tus problemas siempre y cuando tú sepas transmitir tus problemas. (E1: MENA)

En este caso el problema más importante no es la disposición del educador a educar sino que incluso lo más elemental como la comunicación también lo era. Porque para educar es necesario escuchar y saber qué necesita, qué valora, y cómo entiende las cosas la persona que tienes en frente, máxime si viene de otras culturas. No sabemos si es por eso, o por otros motivos, pero el discurso de una de las educadoras es significativo en este sentido:

Ya sabes los educadores somos como nos dicen (...) unos paraguas para que no estalle todo. La gestión que hacíamos, bueno, para calmar. (E3. Educadora social)

El paraguas para que no estalle todo. Indicativa afirmación, puesto que incide en que el papel del educador, en este caso, se enfrenta a servir como apaga fuegos de incendios. El educador se dedica a calmar y tranquilizar. Parece ser que su función principal además de educar, es controlar y reducir los obstáculos y los problemas con los que llega el menor. Pese a que se habla de “educar”, lo cierto es que en las palabras de esta educadora se percibe una función de “contención” de los problemas, más que de intervención proactiva y resolución de los mismos. Por encima de todo, el papel del educador es emocional y de ese modo se quiere transmitir la relación hacia el MENA para que se sienta no sé si integrado en la sociedad, pero que al menos lo sienta dentro del centro de menores.

La pretensión del educador es llegar al menor. Tejer vínculos afectivos para invitar a una relación menos complicada a la hora de organizar y gestionar la tarea de la integración. Es decir, es menos difícil trabajar en buen ambiente que en uno malo. Pues bien en algunas de las entrevistas, cuando se echa la mirada hacia atrás, existe esa percepción positiva a la hora de construir vínculos entre el menor y la persona educadora. Esa imagen es acompañada de un discurso que alude continuamente a la figura del educador como persona de referencia para el menor. Un grupo de referencia, cuya vida y sus formas de vivirla, se pueden convertir en objeto de modelización por parte del menor, o simplemente de referencia a la hora de instrumentalizar el papel del educador para llegar a otros fines. En cualquier caso, esa figura del educador se observa desde ese prisma.

Era una persona que tenía ahí para lo que necesitaba. Me ayudaba y lo que necesitaba. No tenía ningún inconveniente en contarle cualquier cosa que necesitaba, o lo que sea, el problema que tenía de hecho, pues, por decirlo así, era un segundo padre sabes... porque ahora seguimos teniendo una relación.
(E1. MENA)

Esto último es muy importante, puesto que transmite una idea en la que se debe reparar: la figura de los educadores como figura de padres y madres, o lo que es lo mismo el cumplimiento de un rol más familiar para ejercer la educación. En las entrevista existe esa imagen también, de educadores ejerciendo de padres y madres.

No sé si la gestión que hacíamos era situarnos un poco en lo que diría su madre (...) e incluso los educadores se ponían como si fueran sus padres.
(E3. Educadora social)

Esa técnica o estrategia se inserta en una lógica de maximizar la aproximación al menor y a su vez minimizar aquellos elementos que sirven para alejarlos. Quiero decir, estos menores aterrizan de otras sociedades. Por tanto de otros códigos sociales, culturales, morales, donde la familia tradicional sirve como anclaje institucional fundamental. En este caso es donde encaja la forma de trabajar, aunque, se debería suponer, que dicha estrategia se pone en juego incluso con menores nacionales, porque persiste esa idea vertical de que la educación debe ser paternalista de cabezas de familia a sujetos sin poder. Pero aun así se debería resaltar que eso es más un elemento de aproximación que de distanciamiento. En definitiva es familiarizar al menor con la institución a través del

valor de la familia. La percepción de estos menores va en el mismo camino. Entienden que estos profesionales ejercen ese rol de cabezas de familia. Y lo ejercen desde la autoridad de quien manda y quien debe obedecer: esta concepción aparece en una de las entrevistas (E4. MENA) donde se dibuja al educador como una persona que funciona controlando y poniendo orden en la institución.

Los educadores en los centros son como padre e hijo. Yo por ejemplo he tenido una educadora que me aconseja si hago algo mal. Como una madre te dice no... (E4: MENA)

Pero es que muy a pesar de que se intente trabajar a través de esas fórmulas, existe un evidente distanciamiento cultural entre el menor y la figura educadora. Lo cual se abre el terreno para generarse incomprensiones, errores, malos enfoques o ni siquiera planteamientos aceptados.

Nosotros podemos tener una noción desde nuestra cultura que es lo que pueden necesitar pero desde la suya no (...) Igual ni lo entendemos. (E3: Educadora social)

La cultura es nuestra segunda piel. A través de la misma construimos significados a las cosas. Representamos nuestro marco conceptual del mundo que observamos. Por tanto, el cambio de una cultura a otro, o el trabajo entre culturas, muchas veces, es una tarea complicada. Porque la interrelación entre personas se construye bajo formas de pensar, obrar y sentir, y éstas, vienen totalmente contaminadas por el poder de la cultura. Es en este momento cuando la figura de intermediación cobra sentido. Esta figura coge fuerza a partir del choque cultural que se plasma cuando el MENA llega a la sociedad de acogida.

Una figura de cuidador pero que era de la propia cultura (...) para que la gestión de no sé, de tanto choque cultural... (E3: Educadora social)

A pesar de que hemos hablado de que los educadores acaban figurando como punto de referencia, en una de las entrevistas, la realizada a la educadora social, también se menciona con frecuencia la figura de la persona de origen que ejerce de intermediario como referente de estos menores.

No es de extrañar que se construya de él esa imagen, puesto que procede de la misma cultura y del mismo origen, por tanto se espera de esa persona cualidades básicas para

relacionarse correctamente con el menor. Al menos a nivel cultural, consiguiendo entrar en su espacio conceptual de las cosas. Contrasta este discurso con el de los menores, quienes continuamente se refieren a los educadores sociales como referentes. Ahora bien, todo depende de la forma en la que se entienda la relación con la persona de referencia, porque se puede entender desde una visión instrumentalista o desde otra más emocional. En anteriores apartados, observábamos como los educadores eran consideradas desde una visión instrumentalista. Son las personas encargadas de la integración, mientras que la persona intermediaria, es un sujeto para reducir el elemento clave que es el choque cultural.

Entre las incomprensiones que se generan entre el MENA y la figura educadora, está la de ciertos comportamientos de la mujer educadora que el MENA no entiende, puesto que en definitiva proviene de otras culturas. Aunque no se percibe un comportamiento distinto por parte del MENA hacia la educadora, sí que es cierto que esos pequeños detalles de la vida cotidiana condicionan, no sabemos si la relación del menor con su figura educadora, pero si al menos su imagen de la sociedad de acogida en general.

Por otra parte, tratándose de menores de otros orígenes y en situación de exclusión social, se percibe en las entrevistas una idea clara: y es la del refuerzo de los vínculos intragrupo, es decir, vínculos entre personas que comparten vivencias experiencias y situación social y cultural. Al fin y al cabo, comparten ciertas particularidades que hacen que la relación entre ellos sea más fácil de darse. Sabían *“que es lo que necesitaba cada uno”* (E1. MENA) Por tanto, se entendían. Lo que facilita una identificación de grupo –del nosotros- más efectiva. Asimismo, aparece la idea de que entre ellos se servían como refugio: acaban de llegar y por cuestiones idiomáticas o características, se acaban rodeando de los suyos para relacionarse.

5.5 Dibujando horizontes: construcción de su inclusión social

Como hemos podido comprobar en anteriores apartados, la integración se entiende desde diferentes ópticas, siendo todas ellas consecuentes con el objetivo, que no es nada más que no exista división social entre comunidades, ni tampoco una fisura simbólica entre las mismas. Los menores extranjeros no acompañados, en esta empresa de la

integración, conceden una relativa importancia al sistema socioeducativo, como medio para insertarse en la sociedad e incluso en el trabajo.

Esto me ha ayudado para integrarme, para ayudarme a encontrar un trabajo.
(E4. MENA)

Llama la atención que así sea. Puede que la procedencia de estos menores de un contexto en el que el sistema educativo se percibe como una institución de movilidad social, explique esa lectura. Pero lo cierto es que en su relato el sistema educativo está representado como un espacio donde el MENA ha podido desarrollar sus habilidades y asimismo aprender nociones para poder formarse e integrarse cultural y socialmente. De todos modos, se puede pensar que la situación en la que se han encontrado estos MENAs a su llegada y la falta de una red familiar y social, tenga alguna influencia en la forma en la que se han entregado al sistema educativo como única vía de socialización e integración. De esta forma hablaba uno de los menores sobre las actividades que se hacían:

Y ahí sí que vas conociendo a otras personas, otra gente. Te vas introduciendo en la sociedad, te vas integrando. (E1: MENA)

En este contexto estas actividades, consideradas importantes, son vistas como un cúmulo de estrategias socioeducativas que tienen por objetivo sentar las bases, al menos, de una inserción relacional entre el que es de fuera y el que es de aquí. O, en otras palabras, entre el que representa la minoría extranjera y el que se sabe dentro de la identidad hegemónica. De todos modos, la construcción del sentido que le otorgan a la integración es también interrelacional: es decir, la integración entendida como aquel mecanismo de encuentro social donde la reciprocidad es un valor a tener en cuenta, puesto que el uno debe aceptar al otro y a la inversa conformando espacios de aceptación mutua.

Hay que saber convivir, sino no te van a aceptar, pero la mayoría de las personas te van a aceptar y respetar si te haces respetar. (E1: MENA)

Como ya hemos dicho, mantienen su fe en la educación, y a su vez recorren el espacio y el tiempo que han vivido como una transición de no estar integrados a estarlo hoy en día. La integración puede depender de muchos factores. A tenor de los que dicen, estos menores la entienden sobre todo en términos de identificación con la sociedad de

acogida. Sorprende que en su discurso no afloren otras ideas como el bienestar social o el nivel de vida. Lo que centra el discurso es esa dimensión relacional que se concreta en una idea básica: tengo relación con la población autóctona por tanto estoy integrado.

¿Para integrarme? Para saber de otras culturas, sabes. De otras personas. Relacionarme con ellos. Tener amigo también. (E4: MENA)

Es evidente que en toda integración social el factor más importante es el relacional, en el sentido de que lo más cercano a lo social son las relaciones e interrelaciones que se efectúan en la vida humana. Pero eso no excluye para que sorprenda el hecho de que a pesar de la vida precaria de uno de los MENAs se sienta integrado y, además, en su concepción de la integración no surja el debate de si la posición social influye, más o menos, en que una persona tenga más facilidad o dificultad para integrarse.

Lo cierto es que el contraste entre distintas culturas y tradiciones, obstaculiza esa labor educativa y socializadora. La familia como ejemplo, pero solo como ejemplo, puesto que la raíz es la cultura, entra, en ciertas ocasiones, en tensión con lo que pretende inculcar el sistema educativo. A ello hace referencia una de las personas entrevistadas:

He tenido casos de un padre que es que mi niña está con chicos en clase (...)
¿Qué hago yo para que este señor se integre? (E2: Jefa de estudios IES)

Es una escuela que pretende socializar desde una determinada perspectiva pero que a la vez se encuentra amenazada por elementos externos que invitan del mismo modo o con más atracción a otra distinta. Porque la educación que recibimos en la escuela muchas veces no encuentra fundamento fuera de la misma, por no decir que puede deferir completamente de otra forma de educación. Lo cual hace difícil esa labor de integración, sobre todo con las minorías con diferentes culturas y orígenes.

5.6 Integración del MENA a debate

La idea de la integración social por parte del MENA está presente a juzgar por los discursos de estos menores en las entrevistas. Sin embargo, es interesante observar o bueno, mejor dicho, permitir que aquellos terceros que han estado ligados a la vida de estos menores, reproduzcan su discurso acerca de la integración de los MENAs. Porque es, al final y al cabo, una observación distante, reflexionada y en cierto sentido escapa

de la experimentación en primera persona (en este caso los sujetos de esa integración son los MENAs) que contamina el discurso sin que nos demos cuenta.

Como hemos observado en el anterior apartado, estos menores entienden la integración en una doble dimensión identitaria y relacional. Un discurso que contrasta con el de los profesionales, quienes no consideran exitosa esa empresa de integración, entre otras cosas, porque entienden que la misma no descansa sobre un factor determinado. La integración no es solo relacionarse e interrelacionarse entre diferentes, más bien es un conjunto de factores, entre los que se incluye evidentemente esa dimensión relacional.

Yo creo que no [*sobre la integración de MENAs*] porque faltan muchas cosas. En nuestra vida hay diferentes ámbitos para tener felicidad ¿No? (...) Para tener una vida normalizada, tenemos que trabajar todos los ámbitos. (E3. Educadora social)

En este caso, podríamos decir, el factor más importante para una de las entrevistadas, es la felicidad. Se puede entender que asocia la integración con el bienestar social y emocional de la persona. Del discurso de esta educadora también subyace una forma de entender la integración dependiente de una condición la de ser autosuficiente. No se puede pensar en la integración de un colectivo cuando tiene, todavía, varias patas cojas que no le dejan avanzar. Por eso, desde una perspectiva integral, considera que estos menores extranjeros no acompañados no están integrados en la sociedad vasca. Y no están integrados, porque faltan recursos para fortalecer ese trabajo según la educadora social. La vida precaria y las condiciones sociales hacen complicada la tarea: en definitiva no se trabaja en su formación.

Desde una perspectiva mucho más extensible y entendible en cierto sentido porque su trabajo no se reduce solo a este colectivo, la profesora de secundaria (Jefa de estudios) realiza su lectura sobre la integración de los menores extranjeros o pertenecientes a minorías que pasan por el sistema educativo vasco. Se puede hablar de un discurso más ligado a una integración entendida desde la óptica de la asimilación. Quiero decir, una integración donde el que pertenece a la minoría se incorpora física y simbólicamente a la mayoría social. Por eso, considera que existen ciertas minorías sociales que les queda mucho camino por recorrer para saber conjugar elementos culturales novedosos y abandonar otros que entran en tensión con la realidad social de acogida. Quizás ese sea el discurso que se pretende construir a tenor de una de sus intervenciones, donde

relaciona la no integración de determinados colectivos con la sujeción a un conjunto de identidades:

Entonces evidentemente hay extranjeros del mundo musulmán que les cuesta muchísimo, que siguen con sus raíces, símbolos externos y se le está respetando (...) Y esos van a tardar en integrarse en nuestra cultura, por razones religiosas y culturales (E2. Jefa de Estudios IES)

Se puede hablar de un discurso ligado a la asimilación porque en la concepción de la misma persona, teniendo en cuenta cuando ha creído oportuna separar por comunidades, ha considerado que los menores extranjeros de origen latinoamericano se integran con mayor facilidad. Un colectivo de extranjeros que, no debería extrañarnos, comparte elementos sociales y culturales como la tradición religiosa con Europa y el idioma con la sociedad de acogida.

6. CONCLUSIONES

Desde hace varios años, la Comunidad Autónoma Vasca está siendo lugar de destino de muchos menores extranjeros sin tutela familiar. Por esto, las instituciones políticas y sociales de nuestra Comunidad, se están enfrentando al difícil reto de integrar a estos colectivos, quienes cuentan con ciertas particularidades con respecto a otras minorías extranjeras. En esta investigación, he pretendido estudiar el papel que ejerce el sistema socioeducativo vasco para facilitar la integración de esta minoría. Para ello, he realizado una aproximación teórica y, posteriormente, otra práctica, en la que realizo distintas entrevistas a sujetos implicados en este proceso de integración. Por supuesto los MENAs como parte integrante de este colectivo y por otra parte los agentes educativos, encargados de ejercer ese papel de intermediación entre el menor y la sociedad de acogida.

A decir verdad, tras haber concluido el trabajo de campo, cabría decir que el sistema socioeducativo se está enfrentando a múltiples problemas para integrar adecuadamente a estos menores. Existen determinados problemas internos del propio sistema y externos, relacionados al ambiente y las características de estos menores, que hacen que la escuela no acabe constituyendo ese espacio necesario y deseado para la construcción de una

ciudadanía integrada. Este sistema socioeducativo, relacionándolo a estos menores, podemos decir que opera desde la misma institución escolar (Educación Secundaria Obligatoria, CEIP, FP) como también desde los centros de menores donde residen éstos, hasta completar la mayoría de edad.

La pretensión máxima de este sistema socioeducativo es ejercer una influencia positiva en la inclusión social de estos menores extranjeros no acompañados. Sin embargo, este sistema escolar no es ajeno a los procesos y dinámicas sociales que sufren nuestras sociedades, en las que la capacidad de la escuela está cada vez más limitada. Los problemas internos de este sistema están relacionados a una institución educativa que ha dejado de ser la única fuente, y por eso mismo la más importante, de socialización en la sociedad. Compite con otras instituciones quienes, muchas veces, inculcan una socialización distinta a la de la escuela. El protagonismo que pudiera tener la escuela de antaño, hoy en día, es compartido con otras fuentes de socialización tan potentes o más que la educativa. Por tanto, estos menores se incorporan a un sistema educativo que carece del monopolio de inculcación de unos valores y una moral acordes a la sociedad. Más siendo una minoría de distinta cultura, lo cual hace que las fuentes de socialización sean muy distintas a la de sociedad de acogida, dificultando la inserción social.

No obstante, este no es el problema principal. Existen otros factores averiguados en la investigación que suponen distintos escollos para la integración de estos menores. Hablando de esa función de integración, a los educadores se les supone un papel esencial. En las distintas entrevistas realizadas, se ha podido observar como los educadores orientan su labor a la función de cortafuegos y de calmantes. Parece ser que el ejercicio de los mismos, radica en ayudar a estos menores a derribar, y si es en su caso esquivar, los distintos problemas con los que se enfrentan. Sin opción a un trabajo más ambicioso, orientan su trabajo a minimizar los distintos choques, entre los cuales se encuentra el cultural. Quizás todo esto se deba a la escasez de recursos, denuncia que hace una de las educadoras, que acaba provocando la incapacidad de acometer una tarea de integración más completa.

De todos modos, parece que estos educadores conectan con los menores, aunque sea instrumentalmente. A pesar de las distancias culturales, estos menores en las entrevistas tienen una imagen de los educadores como modelos a seguir en sus vidas. Sin embargo, la percepción de una de las educadoras es distinta: los que mejor conectan con estos

menores son las personas de origen que ejercen de intermediarios culturales, puesto que parece ser que son percibidas como personas no ajenas a su concepción del mundo y de la realidad.

En general, el trabajo educativo del educador y del profesorado, tal como lo representan éstos, se afronta desde la experiencia del agente educativo y no desde un trabajo exhaustivo donde el educador debe aprender a manejarse en esos nuevos entornos. Como hemos podido explicar en la investigación, la experiencia es importante pero depende de eso mismo, de las experiencias que pueden ser tanto negativas como positivas, y que ni siquiera suponen un conocimiento amplio para trabajar con minorías en una situación límite de exclusión social.

Sumados a los problemas internos del propio sistema socioeducativo, encontramos que existen otras dificultades externas que perjudican la integración de los MENAS. Estos problemas radican en diversos factores, los cuales están relacionados a las características sociales de estos menores. El perfil de los MENAs, muchas veces, no es el propicio para acometer esa tarea de integración social: perfil de edad, problemas lingüísticos, bajo capital cultural y académico, proyecto migratorio, o problemas sociales y psicológicos. Todos ellos acaban dificultando la inserción no problemática de estos menores en el sistema educativo, en el cual cuentan con dificultades para rendir académicamente.

Evidentemente la integración no es únicamente obtener óptimos resultados académicos, pero dadas las características de estas minorías, una de las formas de generar integración de las mismas, es el ascenso educativo, puesto que la movilidad social ascendente (a cada vez mayor clase social más facilidad para integrar) es un factor que facilita la integración de minorías excluidas.

Los MENAs, además de los problemas que tienen de por sí por su mochila de experiencias, se tienen que enfrentar a nuevos obstáculos y problemas que hacen difícil mantener un equilibrio social y psicológico como para poder adaptarse a la vida del nuevo entorno. Así las cosas, muchos de ellos se ven empujados al consumo de drogas, en un intento por evadir aquel conjunto de problemas que arrastran. Muchas investigaciones inciden en este problema como también la educadora social entrevistada, quien considera que es una opción que tienen los MENAs para evadir sus problemas cotidianos.

A todo esto, lo curioso es que los MENAs se sienten integrados, y entienden que el sistema educativo es resolutivo en esa empresa de la integración. Entienden la integración desde una perspectiva interrelacional entre las minorías y las mayorías. Su concepción de la integración no se amplía a la situación de bienestar que pudieran tener estos menores. De tal modo, que incluso uno de los MENAs entrevistados, a pesar de su situación socioeconómica, se considera a sí mismo una persona integrada en la sociedad. En cambio, desde los agentes educativos, la integración, se considera, tiene que ir mucho más allá que una identificación relacional. Debe atender a diversos factores, como puede ser el bienestar social.

En definitiva, la integración es un proyecto ambicioso que opera desde diferentes prismas. En ese ejercicio de integración, se pretende que juegue un papel importante el sistema educativo como institución social. Sin embargo, como hemos podido observar anteriormente, refiriéndome a los menores extranjeros no acompañados, esta institución opera con determinadas dificultades que provocan el desgaste de ese proyecto de integración.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2005). *Vidas Desperdiciadas: la Modernidad y sus parias* . Barcelona: Paidós ibérica .
- Bravo, A., y Santos, I. D. (2010). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el Estado español*. Oviedo: Consejería de Bienestar y vivienda. Gobierno de Principado de Asturias .
- Bueno, J., y Mestre, F. (2006). La protección de menores migrantes no acompañados. un modelo de intervención social . *Revista alternativas. cuadernos de trabajo social*, N.14 - 2006 , 155-170.
- Chatou, Z. (1998). La inmigración magrebi en Francia y el problema de la ciudadanía . *École Nationale d'Agriculture, Meknes-Marruecos* , 11, 31-45.
- Consejo de Europa. (1997). *Resolución del consejo de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros (97/C 221/03)* Bruselas: Unión Europea.
- Departamento de Educación, Universidad e Investigación (2003). *Programa para la atención del alumnado inmigrante (en el marco del Plan Vasco de Inmigración de 9 de diciembre de 2003)* . Vitoria: Gobierno Vasco .
- Dirección de la Inmigración y Gestión de la Diversidad (2011). *Plan de inmigración, ciudadanía y convivencia intercultural (2011-2013)*. Vitoria: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Gobierno Vasco.
- Dubet, F. (2010). Crisis de la transmisión y declive de la institución. *Política y Sociedad*, 47 (2), 15-25.
- Durkheim, E. (1975). *Educación y Sociología* . Barcelona : Península.
- Etxeberría, F., Karrera, I., y Murua, H. (2010). Competencias interculturales del profesorado con alumnado inmigrante en el País Vasco. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13 (4), 79-94.
- Etxeberria, F. y otros. (2012). Menores inmigrantes no acompañados en Euskadi y Aquitania: elaboración y puesta en marcha de un plan de formación para educadores/as y responsables . *Revista de Educación Social*, 15, 1-28.
- ISEI IVEI. (2013). *Evaluación de diagnóstico 2013. Resultado del alumnado inmigrante en Euskadi*. Vitoria: Departamento de educación, política lingüística y cultura .

- Izaola, A., y Zubero, I. (2015). La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Pappers Revista de Sociología*, 100 (1), 105-129. [En línea : <http://papers.uab.cat/article/view/v100-n1-izaola-zubero/pdf-es>]
- Luengo, F., y Ramos, H. (2003). Interculturalidad y Educación: Un nuevo reto para la sociedad democrática. *Proyecto Atlantida*. [En línea : http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/valores/recursos/Interculturalidad_Educacion.pdf]
- Markez, I., y Pastor, F. (2009). *Drogadependencia en Menores extranjeros no acompañados (MENA): Su derecho a una educación y salud de calidad* . Informe 21. Vitoria: Osakidetza .
- Markez, I., y Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), Un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. *Zerbitzuan* , 48, 71-82. [En línea : <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-MenoresExtranjerosNoAcompañadosMENAUnColectivoEspe-3419593.pdf>]
- Morales, L. G. (2016). Las migraciones, al amparo del régimen internacional de los derechos humanos. Utopías concurrentes . *Revista Colombia Internacional*, 88, 213-229. [En línea : <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n88/n88a10.pdf>]
- Moreno, G. (2012). Actitudes y opinión sobre los menores extranjeros no acompañados en la comunidad autónoma del país vasco. *Revista del instituto universitario de estudios sobre migraciones*, 31, 43-68. [En línea : <http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/921>]
- Olivé, L. (1999). El Estado, la Participación y el dialogo. En L. Olivé, *Multiculturalismo y Pluralismo* (págs. 217-234). Barcelona: Paidós.
- Quiroga, V. (2009). Menores migrantes no acompañados: Nuevos perfiles, nuevas necesidades. *En la Calle* , 14, 8-14. [En línea : [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-MenoresMigrantesNoAcompañados-3051369%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-MenoresMigrantesNoAcompañados-3051369%20(1).pdf)]
- Rodrigo, M. B. (2004). La libertad de pensamiento y creencias de los menores de edad (memoria presentada para optar al grado de doctor). *Universidad Complutense. Madrid*. [En línea : <http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/der/ucm-t27514.pdf>]
- Ruíz de Lobera, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración exclusión: conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante. *INJUVE* , 66/04, 11-21. [En línea : <http://www.injuve.es/sites/default/files/66CAP1.pdf>]
- Setien, M. L., y Barcelo, F. (2007). La atención a los menores extranjeros no acompañados en el país vasco. modelos de intervención y luces y sombras del sistema de acogida . “*La migración de menores extranjeros no acompañados en*

europa”, *poitiers 10-11 de octubre de 2007* (págs. 1-14). universidad de deusto e institución del ararteko . [En línea : http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_1166_1.pdf]

Standing, G. (2013). *El Precacriado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y presente.

UNESCO. (2003). *La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes*. Francia : ONU .

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: UNICEF.

UNICEF. (2009). *Ni ilegales ni invisibles: realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España*. Barcelona

UNIÓN EUROPEA. (2017). *La Política de Inmigración*. Ficha técnica sobre la Unión Europea.

GOBIERNO VASCO. (2012). *Plan de atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la educación inclusiva e intercultural*. Vitoria: Servicio centra de publicaciones del Gobierno Vasco.

7.1 Documentos Jurídicos

Ley Orgánica 1. (1996). *Ley Orgánica 1/1996, de 15 Ley Orgánica de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*. Madrid, España.

Ley 26. (2015). *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*. BOE .

Real Decreto 557. (2011). *Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009*. BOE, Ministerio de la Presidencia.

Ley 4/2000 (2015). *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Texto consolidado 30 de octubre de 2015*. Madrid: BOE.

8. ANEXOS

8.1 Guión de la entrevista a Menores extranjeros no acompañados

- Al empezar la grabación, dedicamos un espacio para explicar la investigación y sus objetivos principales.
- Presentación
- Para romper el hielo, nos introducimos mediante una cuestión generalista, y que se refiere a su llegada:
 - ¿Cómo y por qué **llegaste** al País Vasco?
 - ¿Qué experiencia has tenido en ese **viaje**?
 - ¿Cómo fueron esos primeros días en el País Vasco?
- A continuación pasamos al ámbito institucional - socioeducativo, donde el MENA recorre su experiencia ante esto para relatar su inserción en los centros de menores y sistema educativo:

INGRESO EN CENTROS DE DÍA

- Localización
 - ¿Cómo fuiste localizado por las instituciones?
- Relación con educadores
 - ¿Cuál fue la **actitud** de los educadores contigo?
 - ¿Te **atendían** cuando tenías algún problema?
- Vida en Centros de día
 - Durante tu estancia en los centros, ¿Qué **necesidades** tenías y cuáles de ellos no se tuvieron en cuenta?
 - ¿Cuáles fueron tus **experiencias** en los centros de día?
 - ¿Cuáles fueron las **mejores y peores** experiencias que has tenido en estos centros?

INGRESO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- Proceso de Escolarización

- ¿Has tenido problemas para **escolarizarte**?
- ¿Cuál fue tu **percepción** del sistema educativo las primeras semanas?
- Actividades en los centros educativos
- ¿Qué tipo de **actividades** hacías? ¿Te servían para aprender?
- ¿Esas actividades estaban enfocadas solo al **ámbito de aprendizaje educativo o también al social**?
- ¿Las actividades permitían que los alumnos puedan tener voz o eran **unidireccionales**?
- Asistencia educativa
- ¿Recibías alguna **asistencia** en el centro educativo? ¿Tenías alguna persona encargada de ayudarte?
- ¿Cómo **valoras** esa asistencia? ¿Te ayudó para mejorar educativamente?
- Situaciones problemáticas
- ¿Cómo era el **trato** con el profesorado y el alumnado?
- ¿Cuándo tenías algún problema a quien **tenías que dirigirte**?
- Visión de su paso por la Escuela
- ¿Cómo valoras tu paso por los centros educativos? ¿Cuál fue lo mejor y lo peor que te ha pasado?
- **Por último, decidimos indagar en su vida social dentro de la sociedad vasca:**
- Tránsito a la vida adulta
- Después de **cumplir** 18 años, ¿Cómo ha cambiado tu vida? ¿Cómo vives?
- Experiencia vital
- Volviendo la mirada hacia atrás, ¿Qué cosas has llegado a **echar en falta** cuando eras menor de edad?
- Visión de la sociedad vasca

¿Qué **imagen** tienes de la sociedad vasca? Y ¿Qué imagen, crees que, tienen ellos de los MENAs?

8.2 Guión de la entrevista a profesional de la educación

Antes de empezar la grabación, dedicaremos un espacio para explicar la investigación y sus objetivos principales.

- Presentación
- Para romper el hielo, nos introduciremos mediante una cuestión generalista, y que se refiere a su experiencia con la población inmigrante en el ámbito socioeducativo:

¿Qué experiencia has tenido trabajando con poblaciones inmigrantes?

- A continuación nos adentraremos a explorar las dinámicas de funcionamiento que tienen como agentes educativos:
- Trato con los MENAS

¿Qué tipo de trato tiene esta figura con los MENAS?

¿Se generan vínculos afectivos entre el MENA y el educador?

- Formación e información

¿Qué perfil de educador/profesor se demanda para trabajar con los MENAS?

¿Los profesionales están formados para trabajar con este colectivo?

¿Están informados de las necesidades sociales y educativas de estos colectivos?

¿Qué es lo que echa en falta a la hora de trabajar con MENAS?

- Por último, nos cuestionamos sobre la efectividad de las políticas del gobierno vasco para integrar a los MENAS:
- Papel del sistema educativo

¿Qué papel juega el sistema educativo en la integración de los MENAS?

¿Los instrumentos diseñados para integrar a los MENAS son efectivos?

¿Los MENAS consiguen adaptarse a la realidad social y educativa?

¿Qué imagen tiene el MENA sobre el sistema educativo?

- Limitaciones y posibilidades

¿El modelo socioeducativo actual tiene limitaciones para integrar a todos los colectivos minoritarios?

En todo esto, ¿Qué posibilidades tiene el educador para realizar el trabajo de la integración de los MENAS?

8.3 Documento de Consentimiento

En Barakaldo, a fecha de... de... del 2017

Con el objetivo de realizar la investigación del Trabajo de Fin de Grado UPV-EHU, he decidido realizar entrevistas en profundidad a los perfiles que me interesan.

Acuerdo de Consentimiento

A través de este documento expreso mi consentimiento para la realización de esta entrevista sobre el siguiente tema: La integración socioeducativa de los MENAs en la CAV. Sin obligación y con toda la facultad para interrumpir, suspender y/o finalizar la entrevista cuando estime oportuno. Pudiendo, cuando finalice dicha entrevista, acceder a la transcripción de la misma para corregir, matizar, y/o eliminar lo que estime oportuno de dicha transcripción.

Firma de Consentimiento

18.4 Transcripción de entrevistas realizadas

8.4.1 Entrevista 1

Hola buenas tardes, como sabes estamos en una investigación de Trabajo de Fin de grado de Carrera de Sociología. La investigación consiste en la realización de un estudio sobre los menores extranjeros no acompañados en el País Vasco. La investigación se enfoca desde el objeto de estudio de investigar los procesos de inserción socioeducativa de estos menores no acompañados, y tiene como objetivos estudiar la influencia del sistema socioeducativo en la integración de estos menores, además de ver sus necesidades y perspectivas. Bueno para romper el hielo, nos introducimos mediante una cuestión que es la siguiente: ¿Cómo y por qué llegaste al País Vasco?

¿Cómo llegue al País Vasco? Yo antes de venir al País Vasco sí que estaba viviendo en Francia. Pues fui a Francia con doce años, me adoptó mi tío para ir a Francia con ellos. Estuve ahí viviendo cuatro años, de los doce hasta los dieciséis, y como, pues en Francia el tema del papeleo era un poco más difícil, no consiguieron regularizarme y tuve que venir aquí al País Vasco.

¿Viniste al País Vasco por alguna persona?

Sí...Antes de venir yo, un familiar si había pasado un año antes que yo, pues ya sabía un poco que aquí se acogía a menores de edad y tal. Y por eso mi tío me envió ahí.

¿Qué experiencias has tenido durante el viaje desde Marruecos hasta Francia y desde Francia hasta País Vasco?

De Marruecos a Francia, pues, yo, por decirlo así, fui un poco legal, me adoptó mi tío...pues yo fui acompañado por la familia, entonces no he tenido que ir solo, como el caso de muchos menores que si se van solos. En mi caso, es un poco diferente porque he ido con la familia. Me han llevado ellos y no he tenido que hacer yo mucha cosa, me ha llevado la familia, como un niño adoptado.

Cuando llegaste al País Vasco después de ir a Francia, ¿Cómo fueron esos primeros días?

Ahh...pues primero para ir al Centro, lo que tienes que hacer es presentarte en una oficina de la policía para decirles un poco, pues eso, que estas en la calle y ellos se encargan de llevarte a un centro de menores. Tú te presentas en la oficina, y les dices que estas solo, entonces ellos se encargan directamente de llevarte a un centro de menores.

¿Cuáles fueron los primeros tratos con las instituciones?

La verdad que muy bien, desde el primer momento que me he presentado ahí en las oficinas hasta a día de hoy siempre me han tratado muy bien. En ese sentido no he tenido ningún problema con ninguna excepción.

¿Te ofrecieron ayudas y asistencia legal?

Lo que hace la policía es llevar, pues eso, te registra tus datos, te coge huellas, y luego ya una vez que lo tienes todo pues...registrado, lo que hacen es, te llevan a un centro de menores que está en Amorebieta, donde llevan a todo el mundo, y luego en función de la edad que tiene cada uno, te distribuyen a sitios diferentes.

¿Entonces no hubo problemas para ingresar en centros de menores y permanecer ahí?

No...eeh no. Ningún tipo de problema.

En esos primeros días en los Centros de menores, ¿Cómo fue la actitud de los educadores? ¿Cómo se comportaron contigo?

Ehh...pues el primer centro, al fin y al cabo, es un poco normal, porque hay mucha gente y no pueden estar encima de cada persona en concreto. En los centros pues te van preguntando, y luego ya una vez que te mandan a la ciudad, a los pisos de acogida, de menores y tal, ahí sí que tienes un trato más personalizado más encima de ti, lo que necesitas, lo que tal, y aun así, en el centro ese, la verdad que muy bien. En el primer centro ¿Mejorable? Sí. Pero bueno.

¿Cuáles fueron los primeros problemas en ese centro?

A ver, en el primer centro los primeros problemas, pues, como hay mucha gente y tal, además yo no conocía a nadie directamente, los primeros días, pues me hicieron pues eso no por problemas de las instituciones, sino problemas personales míos. Yo no conocía a nadie. Entonces hasta que no conoces, hagas amigos y tal, sí que es un poco más difícil. Te sientes solo.

Cuando te sentías sólo y tenías ese tipo de problemas ¿Quién te atendía y cómo lo hacía?

Ahh ¿yo?...pues la verdad, en mi caso, tuve la suerte que justo un educador mío, pues yo como sabía francés, entonces en castellano no me resultaba difícil. Entonces desde el primer momento, pues con ese educador, pues sí. De hecho yo sigo teniendo trato con él a día de hoy. Estamos hablando y quedamos. Y siempre ha estado ahí encima mio para lo que necesitaba.

¿Qué relación había con los educadores?

Algunos...algunos, con algunos había más relación que con otros. Con este, por ejemplo, sí que le consideraba. Era una persona que tenía ahí, para lo que necesitaba. Me ayudaba y lo que necesitaba. No tenía ningún inconveniente en contarle cualquier

cosa que necesitaba, o lo que sea, el problema que tenía, de hecho, pues, por decirlo así, era un segundo padre, sabes...porque ahora seguimos teniendo una relación, que es, seguimos quedando para tomar algo, me cuenta, le cuento.

En ese caso ¿Los educadores ejercían como figura paterna, entrecomillas?

mmmmm...

¿Conseguían sustituir la figura de los padres?

A ver...tanto no, pero bueno, sí que hacían, intentaban hacer lo mejor que puedan, pero tanto para sustituir un padre, no podría decirlo así. Pero sí que intentaban hacer cada uno lo mejor. Algunos lo hacen mejor que otros, pero bueno. Todos, si creo que, en el fondo sí que lo intentaban hacerlo de la mejor manera posible.

La atención de estos educadores ¿Era continua o se basaba más bien en cuando tenías algún problema o alguna cuestión que consultar?

No...sí que te preguntaban, aunque tú, aunque no hayas ido a decirle directamente, oye necesito tal cosa, me...o me encuentro mal. Ellos sí que, antes de que les digas nada, estaban encima de ti, a ver que te pasaba, a ver porque no estás jugando con los chavales, a ver porque estas sentado solo en un sitio y no hablas con nadie. Sí que se preocupaban en ese sentido.

¿Estos educadores eran conscientes de tus problemas y necesidades? Y en su caso, si es así, ¿Cómo lo gestionaban?

Si a ver, yo, antes hablaba del primer centro. Pero luego ya, cuando ya llegas ahí y saben la edad que tienes. En función de eso te mandan a un sitio o a otro. A donde mandaron a mí, pues en Zurbaran Berri. Era un piso en el que estábamos doce chavales, entonces ahí, sí que tenías una asistencia encima. Entonces te cuidaban, estaban encima de ti, saben tu día a día, que necesitas en cada momento. Ehhhh...por decirlo así, ya tienes una asistencia personalizada e individual, entonces, y...pues eso, ellos intentaban hacerlo, y sí por ejemplo, se te olvidaba algo, pues ellos antes de nada te lo recuerdan que tienes que hacer cosa, que tienes que llegar a tal hora, y luego pues si ven por ejemplo que si te ven triste o lo que sea, se acercan, hablan contigo, qué necesitas, qué te pasa, si has hablado con tu familia. Entonces, te preguntan un poco todo, y están ahí para lo que necesitas sin que tú les digas nada.

¿Estos educadores tenían conocimientos sobre tu cultura, tu origen, tus tradiciones? ¿Sabían sobre ellas?

En ese sentido son gente que generalmente llevan, bueno, a excepción de los Institutos, de vez en cuando, generalmente es gente que sí que, lleva mucho tiempo trabajando con menores como yo, menores no acompañados. Entonces sí que sabían un poco, conocían la cultura. Muchos habían viajado, han estado en Marruecos, conocen, y la situación familiar de cada uno, sí que, a ver no todos los chavales cuentan su situación desde que

han venido aquí, pero sí que ellos también tampoco te obligan a contarles. Estaban ahí y tú les cuentas lo que quieras, y ya está. Ellos te ayudaban en lo que pueda, y luego pues eso, todo el tema del papeleo lo llevaban ellos, y tú no tenías que preocupar por nada. Ellos te lo hacían todo directamente. Las citas te lo cogían, y luego te inscribían, y se encargaban de todo. Entonces te daban para el transporte, para hablar con la familia, pues estas tarjetas para hablar, y te daban la paga, pues los fines de semana para que puedas salir. Sí que estaban ahí para lo que necesitas, para que no te falte de nada por decirlo así.

Entre el primer centro que has estado que es Amorebieta y después en Zurbaran Berri ¿Qué diferencia ha habido en el trato de los educadores?

Pues lo que decía, en el centro de Amorebieta estas, había bastantes más gente que en Zurbaran, entonces era más difícil de gestionarlo. No es lo mismo que estén un grupo de diez chicos, - entonces es más fácil gestionar un grupo de diez, sabiendo cómo es cada uno, de donde viene, que necesita, que haga-, que tener que gestionar a cuarenta y cincuenta. Entonces no es lo mismo a la hora de gestionar ni para ellos ni para nosotros. Al mismo tiempo para los chavales también es más fácil tú con diez que tener una relación y hacer una familia con cuarenta. No conoces a la mitad. Es más fácil que haya problemas de vez en cuando, en cambio estando diez, nos conocemos todos, de que pie va cada uno, y entonces es más fácil llevar una relación, una buena relación por decirlo así.

¿Entonces en la primera estancia era más fácil tener problemas con personas, con menores?

A ver era más fácil en el sentido de que gente no sabes cómo es cada uno. Entonces, por lógica sí que es más fácil tener, no es porque les busques, sino porque no sabes cómo es cada uno y cómo reacciona, que es lo que le molesta y que es lo que no. Y con diez personas, no. Diez personas más o menos sabes cómo son las personas y ya sabes lo que le molesta e intentas, pues eso, pues no hacer cosas que le molesten, y él más de lo mismo, no hacer nada que te moleste a ti.

Durante tu estancia en los centros, has hablado, de que generalmente, algunas veces, sentías que estabas solo, que no estabas acompañado por tu familia, por los mayores. ¿De este tipo de necesidades has tenido muchas y que otras has tenido?

En relación a estar, pues eso, como yo venía de estar con la familia, pues al venir, la primera sensación que me encontraba pues ahí solo sin conocer a nadie. Entonces los primeros días sí que fueron, muy muy difíciles para mí, sabes. Me costó superarlo y luego según iba conociendo a chavales- amigos, ya me iba, me adapte, me tuve que acostumbrarme al día a día. Al principio si que me costó, más que nada, me sentía solo, entonces al sentirte solo, no es porque te sientes solo por no tener educadores, pues es una sensación, pues, la primera vez que te sientes solo, que estas sin tu familia y tal, sí que cuesta, pero luego, los educadores están encima ayudándote y tal, a ver qué tal estas, a ver que necesitabas. Al final te acostumbras y entre las actividades que hacéis

juntos, a los que os apuntan por las tardes jugar a fútbol juntos, acabas conociendo a todos los chavales, y te acabas acostumbrando, y te acabas sintiendo más a gusto. De hecho, cuando estaba, cuando me trasladaron a Zurbaran, al despedirme de mi educador, al primero que conocí ahí, es más yo estaba llorando cuando me despedí de él, y el más de lo mismo. Sabes, porque ahí nos cogimos un cariño que al despedirnos fuimos llorando, y eso.

Estas experiencias que has tenido en los centros de día, ahora que eres mayor de edad y haciendo un ejercicio retrospectivo ¿Cómo relatarías estas experiencias que has tenido en estos centros de día? ¿Cuáles fueron las mejores experiencias y las peores?

Las mejores experiencias, vamos a empezar por las mejores ¿No? Las mejores experiencias.... (Se para 10 segundos para pensar) pues nada las mejores experiencias, sobre todo las amistades y chavales que no conocía de nada, verles ahí y seguir a día de hoy mis mejores amigos. Y porque siempre hemos estado en contacto, hemos estado hablando para quedar y ayudándonos en lo que necesita cada uno, pues al final partíamos de situaciones parecidas, y más o menos estábamos en la misma situación, pues nos entendíamos y nos llevábamos bien, sabíamos que es lo que necesita cada uno y cuando se sentía mal, sabias porque, entonces es más fácil ponerte en su lugar, y entenderle y ayudarle en lo que tú puedas.

Luego también me quedo con los educadores, muchos como ya he dicho antes, tengo muy buena relación con muchos de ellos, sigo teniendo contacto con ellos, hablando con ellos para quedar, se lo agradezco mogollón. Muchos me llaman cada poco tiempo, me preguntan qué tal me va, si, a ver, necesito algo, están ahí, es una trayectoria que has pasado en la que llevas muchas cosas buenas que malas, porque al final en ese sentido son cosas malas, pero que tampoco, ahora mismo volviendo hacía atrás, no hay otra alternativa que hubieses hecho mejor, porque al final son situaciones que te sentías solo, pero esa, al final, no es cosa que dependa de ellos, que te encuentres en esa situación en ese momento solo. Te sentías solo porque venías de un, ellos lo que hacen al final, intentar de la mejor manera posible que te sientas a gusto y no preocuparte.

De las malas, la verdad, de las malas, en el primer centro que estábamos un montón y a lo mejor, había cosas que si lógicamente problemas con algún chaval, o lo que sea, porque al final es normal y corriente, pero generalmente son más cosas buenas que malas. Igual también es por mi forma de ser, que intento quedarme con lo mejor, lo bueno de cada cosa, y luego ellos también, las actividades a las que nos apuntaban por las tardes, por ejemplo yo de mañana hacia un curso de mecánica, de ahí saque el graduado de la ESO, y luego pues eso, por las tardes, sí que nos apuntaban a clases, como se llama, de castellano , y ahí sí que vas conociendo a otras personas, otra gente, te vas introduciendo en la sociedad , te vas integrando. Ahí en esas clases hice buenos amigos y tal, y eso, en parte sí que ayuda a que, te ayuda a llegar donde has llegado hoy.

En relación a las actividades que acabas de hablar, además de esas actividades para hablar castellano, ¿qué tipo de actividades hacíais en estos centros de día?

Vale....En cuanto a actividades, ellos te decían qué es lo que te gustaba y qué es lo que querías hacer, y en función de lo que les digas, pues no tenían ningún, no te ponían ninguna pega, buscaban pues eso a ver qué actividad venía bien para tu horario, porque había un horario, llegar a casa a las nueve, pues tenían que buscarte a casa a cenar a las nueve, entonces cada uno hacía una cosa, yo por ejemplo me apunte a fútbol sala, estaba jugando a fútbol sala, otro hacía taekwondo, otro hacía, ¿Qué más hacía cada uno? Normalmente cada uno hacía lo que le apetecía, y en función de lo que tú les digas te apuntaban. Luego en verano lo que hacían es, si por ejemplo los chavales que tienen familia y quieren ir a pasar el verano con la familia, sí que les mandaban a los que tenían familia en Barcelona o algún otro sitio de España, sí que les mandaban.

Y los que no, pues en mi caso, que no tengo familia en España, pues lo que hacen, es nos mandaban a un campamento, en el que estas dos semanas, a mí por ejemplo me mandaron a Ávila. Pues ahí pasas dos semanas con otros chicos y chicas de tu edad, algunos más mayores, pero que bien, estabas ahí como todo el mundo haciendo actividades, pasándolo muy bien. Por las mañanas actividades, algo de lectura, y juegos, y estabas ahí dos semanas para divertirte y pasarlo bien, y cuando vuelves aquí, pues para no estar en casa sin hacer nada todo el verano, pues lo que hacían era apuntarnos en Verano divertido, que hacías actividades todos los días de la semana, menos el fin de semana. Íbamos al polideportivo a jugar al tenis, a hacer el Kayak en la ría de Bilbao, todo tipo de actividades. Entonces estábamos ocupados. Estabas haciendo cosas, actividades y actividades. Luego tú querías algo en concreto, que te apetecía en ese momento, o hacer algo en concreto que te gustaba y tal, pues miraban a ver si no había ningún problema y te apuntaban. En ese sentido ellos, la disposición por parte de ellos es plena, y todo lo que les decías, intentaban de la mejor manera posible acceder a tu propuesta, y dártelo sin ningún problema.

¿Estas actividades te servían también para relacionarte con otras personas del centro que no fueran de tu nacionalidad, de otros sitios, de aquí?

No...de hecho no, de hecho, el objetivo, no sé si será el objetivo, pero lo que hacen para que te relaciones con otras personas de otras culturas, de otros países, para que vayas conociendo otras personas que piensan diferente, y creo que en ese sentido, si es algo muy bueno que nos ha servido para, pues eso, para saber convivir y respetar al que es diferente. Intentar saber y aprender de ello.

Ahora vamos a pasar al apartado del ingreso en el sistema educativo, y vamos a ver como fue el proceso de escolarización y matriculación en el sistema educativo vasco, además de las distintas actividades que hacíais, la asistencia educativa que os daban desde estos centros educativos, y también ver que visión tienes del sistema educativo vasco. Una de las preguntas es Tu cuando llegas aquí al País vasco, después de estar en Francia, en el tema de escolarizarte ¿Tuviste algún problema para ello? Y ¿cómo fue esa escolarización?

En cuanto al tema de la escolarización no había ningún problema. De hecho, ellos se encargaban de ello, y tú no tenías nada que hacer, solo asistir a las clases, a cursos

formativos, los que tenían doce y trece años, que tenían la edad obligatoria, sí que les metían en colegios, y los que no pues a un curso formativo, como en mi caso, donde saque la ESO. Y otros pues hacen el curso formativo, y luego salen de prácticas, después de las prácticas trabajan, luego los que tienen posibilidades después de la ESO, hacen grado medio. Al final más o menos, el sistema educativo sí que, en ese sentido, no hay ningún problema, en cuanto a inscribirte y eso.

Pero cuando te escolarizan y entras al Instituto ¿Cuál es la imagen que tienes del sistema educativo en comparación con el de Marruecos?

En cuanto al sistema educativo dices...

En cuanto a la imagen, lo primero que se te viene a la cabeza cuando ves el sistema educativo de aquí y el que tenías en Marruecos

En Marruecos, el sistema educativo en general, pues a los críos les da cierto rechazo, porque ahí, no sé si sigue o no, pero antes les pegaban. Entonces es algo que no gusta, y llegas aquí y ves que está encima de ti, que te habla normal y corriente, entonces es diferente. Al final aquí te incentiva a querer estudiar y aprender, en cambio es como obligatorio, te penalizan al final. No ayudan a que estudies, en cambio, aquí en ese sentido, la forma de dar clases, el trato es diferente, ayuda a quieras estudiar y aprender.

¿Las actividades que hacíais estaban más enfocadas al aprendizaje educativo o al social?

Un poco de todo al final, estás haciendo actividades, juegos, estas aprendiendo un idioma que no le dominas del todo. Te permiten estar ahí con otras personas y estar en contacto con otras personas, hacer amistades. Hace dos roles a la vez, al mismo tiempo, permitiendo que tu aprendas y al mismo tiempo socializarte con otras personas.

¿Cómo era el trato de un menor no acompañado y sus necesidades con la figura del Profesor?

¿El trato? Yo diría que excelente, porque al fin y al cabo, que enseñan a menores no acompañados, muchos de antemano ya saben sus situaciones y lo que necesitan, y en todo momento que es lo que hay que enseñarles y que es lo que necesita. Entonces eso ayuda un poco a saber tú, no tu historial, pero si tu situación. Se pone en tu lugar y sabe cómo, que trato necesitas. Por eso por parte de ellos no había ningún problema.

¿Sabían responder a tus problemas?

Para empezar muchas veces si saben responder a tus problemas siempre y cuando tu sepas transmitir tus problemas, porque muchas veces, por mucho que sepas y quieran hacerlo, si tú no sabes les facilitas ni les dices que es lo que te pasa, no es tan fácil. Pero si en general si, aunque no te entiendan y no sepan, preguntan a otro compañero, a otro chico que domine más el idioma, y te preguntaba qué es lo que necesitabas y que te pasa. Aunque ellos no consiguen entenderse contigo, sí que procuran traer a otra

persona para entonces sirva de intermediario entre ambos, para que puedas entenderle. Entonces siempre están ahí encima de ti para atenderte y saber qué es lo que necesitas.

Cuando llegas al sistema educativo vasco y empiezas a estudiar, ¿Qué clase de apoyos, asistencias recibías en el centro educativo?

mmmm...¿A qué te refieres exactamente?

Al apoyo y a las asistencias cuando entras con, como has relatado antes, necesidades en relación al aprendizaje, y ¿Si necesitabas algún apoyo cuando estas en clase?

¿Sabes cuál es el problema? Muchos chavales de los que viene, muchos han dejado la escuela ahí en sus países de origen. Yo hablo de Marruecos porque conozco muchos chavales, lo que pasa que venir ya una vez que has abandonado la escuela ahí, lo primero que te hacen es estudiar, pues te cuesta ponerte a hacerlo, porque mucha gente viene ya con la idea de ponerse a trabajar, y eso de que tenga que estudiar no lo ven como algo importante, cuando en realidad sí que es imprescindible para encontrar trabajo e integrarse en la sociedad, saber comunicarse con la gente, hacerte mejor persona. Entonces eso dificulta las cosas. Una vez que lo tienen asimilado, ya es ponerse y hacerlo, y de paso conocer a gente y hacer relaciones para el día de mañana para lo que necesitan, toda disposición para lo que necesites.

Osea los profesores tenían problemas para poder enfocar y guiar a estos alumnos menores no acompañados, en el sentido de que estos menores sin tener una perspectiva fija para estudiar.

Eso es, muchos vienen con la perspectiva de querer trabajar, entonces, hacerles estudiar sí que requiere un esfuerzo y trabajo para convencerles que lo tienen que hacer, y que para el día de mañana, lo necesitan. Los profesores en ese sentido, casi todos sí que lo consiguen y lo hacen bien.

Para que puedan ayudarte con esos problemas que decías, ¿había algún programa, clases de apoyo, asistencias?

Ehhh...hombre, por ejemplo yo con curso formativo, lo que hacían es por ejemplo, como había chavales que no les gustaba mucho estudiar, lo que hacía la profesora, ésta en concreto no sé si lo hacen los demás, el miércoles a la mañana nos acompañaba, íbamos cada miércoles hacíamos alguna cosa diferente cada miércoles, ir a una frutería a una carnicería, lo que hacía es comprar lo que queramos. Nos llevaba a la cocina para hacer un plato concreto. Cada semana hacíamos algún plato típico, estábamos marroquíes, alguno de Guinea Ecuatorial, un ucraniano, de diferentes países, entonces lo que hacía es cada uno cada semana elegía un plato de su esto...y se encargan de prepararlo y luego comerlo juntos. Para variar un poco. Eso hace que los chavales sin quererlo, les caiga bien, entonces ya le hacen más caso y no se atreven a decirle no cuando les diga tienes que hacer. Les gana, entonces les acaba cogiendo tanto ella como nosotros aprecio y cariño, es lo que. Es una forma...por ejemplo ésta lo hace así l fin y

al cabo cada profesor hacia su metodología de ganarse a los alumnos, hacer que quieran aprender, y dar importancia al estudiar y prepararse a hacer un curso formativo y eso.

¿Tú ibas a una clase a la que iban todos los alumnos con los que estudiabas o ibas a una clase particular que te enseñaban el idioma y apoyo para las asignaturas como Matemáticas o Lengua castellana?

Lo que nos hacían es, nos juntaban a todos los chavales menores no acompañados, y en función del nivel que teníamos cada uno y de nuestro progreso, por ejemplo en primer año estamos todos juntos. Entonces ahí depende del nivel que tiene cada uno y de cómo ha progresado, te van dando actividades y ejercicios diferentes, luego al siguiente año, ven a donde ponemos a cada uno, entonces ahí nos repartían en función de los niveles, y entonces algunos en clase normal con los chavales de aquí para que te esfuerces un poco más, porque ellos sabes si tienes capacidad para poder seguir como con los chavales de aquí. En función de ello, nos distribuían en clases, y los chavales que no tenían nivel y se veía que se iban a perder, les seguían dejando juntos en la misma clase, porque para no meterles en clase que no pueden seguir, para no perder tiempo directamente.

En ese seguimiento particular a los menores, ¿a ti te ayudo, relatando tu experiencia a mejorar educativamente?

Si...me ha ayudado para mejorar educativamente, al fin y al cabo es el principio. Si tú eres nuevo, de una cultura diferente con el contexto diferente, y tú no has tenido una base que te marque el camino que tienes que seguir, pues es difícil. Yo personalmente sí que me ayudó mucho para, pues eso, para incorporarme a la sociedad, para aprender y mejorar como persona, y llegar a donde he llegado.

Hablando de la visión que tienes sobre el colegio en el que has estado ¿Cómo valoras tu paso por los centros educativos? ¿Cuál fue lo mejor y cual fue lo peor del mismo?

La verdad que en los diferentes centros en los que he estado, la experiencia ha sido muy buena, en el sentido que todos los profesores están ahí encima, y los compañeros de clase que son a día de hoy amigos, y los profesores están ahí pendiente de ti porque saben que no dominas el idioma, entonces para que no te sientas diferente a los demás, es de valorar el hecho de que los profesores y los propios alumnos te cojan y no te sientas diferente ni mucho menos, sino como uno más y que vas aprendiendo a tu ritmo y que te sientas a gusto y acogida. Eso siempre he valorado, y es una experiencia bonita que he vivido.

Alguna experiencia negativa que hayas vivido en los centros educativos....

Alguna experiencia negativa siempre hay alguno con el que, al final y al cabo no puedes llevarte mal, bien con todo el mundo, siempre hay alguien que te falte al respeto o lo que sea, que te mire mal. Eso es normal y corriente, no es que sea normal pero ocurre. Al final no hay que darle tanta importancia.

Vale, ahora a continuación vamos a pasar a hacer una perspectiva general sobre tu vida social dentro de la sociedad vasca, en el sentido de hablar de cómo ha influido el sistema educativo tanto en tema de centro de menores como en centros escolares, a la hora de integrarte en la sociedad vasca. Tu después de cumplir 18 años, ¿cómo ha cambiado tu vida? ¿Cómo es tu vida actualmente? Y ¿Cómo cambió del antes de los 18 a después de cumplir 18 años?

Pues después de cumplir 18 años, es seguir un poco las pautas que te han marcado los educadores, y seguir pues viviendo pues buscándote la vida, por decirlo así, porque si antes has seguido las pautas y has tenido las ideas claras, has sabido hacer lo que hay que hacer, comportarte como es debido, porque al final no es pasar de 17 a 18 y cambio total, sino es seguir el mismo camino y trabajar día a día, conocer a otras personas y ser respetuoso con más personas.

Hay que saber convivir, sino no te van a aceptar, pero la mayoría de las personas te van a aceptar y respetar si te haces respetar. Eso en cuanto a la sociedad, luego los centros educativos, se puede mejorar como en todos los sitios, pero yo creo que están, lo que trabajan, la manera en lo que hacen, la dificultad de labor de lo que hacen de acoger a menores de diferentes sitios, y hacer que todos caminen y prepararlos para el día de mañana, no es fácil, y sí que lo hacen. Entonces es algo de admirar lo que hacen.

Después de cumplir 18 años ¿Qué dificultades has tenido para independizarte de la tutela de las administraciones para empezar a vivir en solitario?

Cuando te independizas, no llegas a los 18 años y te dicen...lo que hacen es mantenerte en contacto con asociaciones, y entonces te van ayudando en el proceso de independizarte poco a poco con el tema de papeleo. Por decirlo así, te va...en el que se encargan de ti 100% y no tener que preocuparte de nada, a tener que hacer la mitad de las cosas, entonces es un proceso en el que te vas independizándote poco a poco hasta los 18 estas con asociaciones que te enseñan que es lo que tienes que hacer, como hacer. Por ejemplo como renovar tus papeles, coger una cita, ya no te lo hacen todo, sino que te dicen como lo tienes que hacer. Pasas de no hacer nada a que te digan que es lo que tienes que hacer. Luego es un proceso en el que poco a poco vas, hasta que llega un momento, en el que ya estas independizado automáticamente. Porque es un proceso en el que te enseñan, no te dicen de la mañana a la noche haz todo tu solo. Ellos en ese proceso te van enseñando, hasta que te independices.

En ese proceso, ¿Te ayudan para que busques trabajo, un piso en el que puedas vivir? ¿Cómo es ese seguimiento?

Eso es, ellos mismamente, pues, con las asociaciones tienen pisos, y sí que te ayudan. Tienen...están en contacto con Diputación. Ellos te ayudan a buscar trabajo no, pero a través de cursos formativos, con prácticas, se ponen en contacto con la empresa para decirle el tema de papeleo que se encargan ellos, y que no se tienen que preocupar. El tema de papeleo es complicado con el tema de menores no acompañados, porque es mucho papeleo, muchos requisitos, en ese caso, ellos se encargan. Pues eso, ellos se

encargan, te dicen como tienes que hacer y tal. En el tema de pisos, también te echan una mano para buscarlo, y si tienen piso o lo sea.

¿Ofrecen alguna asistencia material, económica, y social?

En cuanto a la asistencia material, pues lo que te hacen es, por ejemplo, te ponen en contacto con Caritas, Cruz Roja, con esos organismos que si ayudan. Luego, tema de esto, pues te ayudan con algunas ayudas del gobierno vasco, te ponen en contacto, te hace y esto. Más o menos te van poniendo, te van ayudando, para que puedas independizándote, sino trabajas para que encuentres trabajo. Si estás trabajando, hacer y facilitarte para que... muchos jefes, si no tienes papeles o lo que sea y no lo tienes en vigor o lo que sea, ellos se echen para atrás. Entonces ellos se encargan de que eso no pase, y todo lo demás.

Haciendo un recorrido sobre tu experiencia vital y volviendo la mirada hacia atrás, ¿Qué cosas has llegado a echar en falta cuando eras menor de edad?

¿Qué cosas he llegado a echar en falta? Eehhh.... ¿Qué cosas he llegado a echar en falta? Pues el hecho de que cuando era menor de edad no me preocupada de nada, teníamos la comida siempre hecha, lo tiene todo hecho en casa. Tenías un horario pero normal y corriente. Todas las semanas tenías tu paga para hablar con tu familia, y eso, y al final ese apoyo que tienes ahí. Al final son cosas que las hechas en falta.

No, pero ¿Qué cosas echaba en falta cuando eras menor en ese momento?

En ese momento...no echabas cosas en falta por el hecho de que venias de una situación peor por decirlo así. Muy difícil de que eches en falta. Por no hablar de la familia que eso es normal, a tus queridos y así. Cosas materiales no echas tanto tanto en falta porque venias de una situación en la que estabas peor.

En comparación, Tú has tenido relación con personas de aquí, con protección familiar, y con menores como tú. Crees que la experiencia vivida que has tenido tu ha sido más problemática que la de un menor con protección familiar?

Mmmmm ¿Cómo? Reformula la pregunta.

Tú has tenido relación con personas de aquí, menores con protección familiar, que viven con sus familias. Volviendo la mirada hacia atrás, ¿Crees que tu experiencia ha sido más problemática que la de un menor con protección familia?

Mmmm...No tiene porque, al fin y al cabo, en mi caso en concreto, no creo, en otro caso puede ser. Al fin y al cabo, estas, según como lo mires, a que le das importancia y a donde lo enfocas. Si tú le das importancia al hecho de estar con la familia, sí que puede ser, pero si tú le das importancia a vivir con otras personas, conocer y que te abra la cabeza para ver de diferente manera. Según a que le das importancia. En cuanto a conflicto y tal, lógicamente que estando con la familia no vas a tener conflictos que viviendo con otras personas no de tu ámbito familia. Es más fácil tener problemas con

esos chavales que con tus hermanos. En cuanto a que más diferencias podría haber...en cuanto a lo otro, es más por necesidad, no has ido a un piso de menores por ir, sino que lo necesitabas y no tenías otra decisión. No podías elegir tampoco, lo tienes que vivir y aceptar para vivirlo mejor y sacar lo mejor de ello. Intentar aprovechar lo máximo las oportunidades que te da y agradecerlo sobretodo

¿Qué imagen tienes de la sociedad vasca?

¿Qué imagen? Pues la verdad que antes de venir no conocía directamente la vasca ni España. La imagen que tengo es inmejorable, es excelente. Gente muy amable y agradable, nada que reprochar.

¿Qué imagen, crees que tienen ellos, en general de la inmigración?

Es que eso en general habría que verlo, a ver, habrá un poco de todo, y también depende de nosotros, los acompañados. La imagen que hayamos dado cada uno por donde ha pasado y las personas con las que ha tratado. Si una persona de aquí ha tratado con una persona que no tiene un comportamiento correcto, pues normal que tengan una mala imagen de los menores no acompañados. Si encuentran una persona coherente, que tiene las ideas claras, pues habrá de todo, y depende con los que han tratado.

¿Tú has tenido alguna experiencia negativa en relación a la sociedad vasca? ¿En temas de prácticas culturales y sociales?

Ahh... lo negativo siempre hay. Personas que te miran mal, o lo que sea. Entonces ¿qué le vas a decir? Si te mira mal, no hay que darle más importancia de la que tiene. Quitando eso, yo personalmente, nunca he tenido nada raro con nadie. Al final eso se queda ahí, no hay que darle más importancia de lo que tiene en realidad.

¿Tú crees que entienden las prácticas culturas de las personas extranjeras?

Muchos sí que lo entienden y lo respetan. Habrá otros por ignorancia, no es que no quieran entenderlo sino porque no saben directamente. Habrá otros que saben y no quieren respetar pero al final, pues habrá que ir viendo a una persona en concreto. No sé hasta qué punto es cada persona.

Bueno muchas gracias por esta entrevista

8.4.2 Entrevista 2

Buenas tardes, antes de nada, muchas gracias por la realización de esta entrevista que tiene como objetivo la investigación de Trabajo de Fin de Grado de la carrera sociología. La investigación es sobre los Menores Extranjeros No Acompañados y su proceso de inserción en el sistema educativo, tanto en los Centros de día como en los Centros escolares. Los profesionales con los que queremos realizar dichas entrevistas son, por una parte profesionales que trabajan en el sistema socioeducativo, es decir que trabajan en centro de día como educadores y monitores, y también profesionales del sistema educativo, como profesores y maestros. Antes de nada, para romper el hielo nos vamos a introducir con una cuestión general que tiene que ver con tu experiencia y la del Centro educativo trabajando con tanto menores extranjeros no acompañados como menores acompañados.

Y menores nacionales no acompañados. Tenemos de todo, ósea quiero decir que no tenemos solo menores extranjeros no acompañados, sino también a nacionales que tienen su problemática familiar o personal, o la que sea. Nosotros aquí en este centro tenemos un porcentaje de extranjeros importante, y como en todos los sitios tenemos de todo. Tenemos familias bien estructuradas con alumnos muy normales, muy como los de aquí; tenemos familias menos estructuradas... Yo creo en principio no hay demasiada diferencia entre los alumnos extranjeros y los de aquí. La diferencia puede ser, sí que las familias tienen que trabajar por lo que no pueden ocuparse de ellos. Pero hay familias muy preocupadas por sus hijos también. Ósea tenemos de todo.

¿Cuál es la diferencia principal, has dicho que no existen muchas diferencias y si existen, en qué consisten esas diferencias entre menores extranjeros no acompañados y menores nacionales no acompañados?

Ninguna.

¿Tienen las mismas necesidades?

Las mismas necesidades. Yo al menos no veo ninguna diferencia. Cuando ves una problemática de un niño en una casa, la puedes hacer extensiva a todas las nacionalidades. Yo al menos no veo ninguna. Nosotros tenemos problemáticas con niños nacionales que están acompañados, que están en pisos de acogida y tienen una problemática similar, parecida, a la de los extranjeros. Generalmente falta de atención, falta de tiempo, problemática de padres separados con, pues eso, exceso de trabajo por parte de los padres, etcétera.

En su caso, ¿Qué experiencias has tenido con los inmigrantes que están estudiando aquí?

Pues experiencias... La población inmigrante, he tenido experiencias muy buenas, gente estupenda que ha estudiado y trabajado muchísimo y ha salido adelante, y lo han

conseguido. Y he tenido experiencias absolutamente negativas, gente que no quería, que no tenía muchas posibilidades y nada, han cumplido los dieciséis y se han marchado, bien han ido a un CEIP o lo han dejado de estudiar y se han puesto a trabajar.

En referencia a este centro, ¿lleváis mucho tiempo trabajando con este tipo de alumnos?

Sí, yo llevo aquí ocho años y tenemos este tipo de alumnado.

A continuación, nos vamos a adentrar a explorar la dinámica de funcionamiento que tienen los Centros escolares en relación al alumnado extranjero y en concreto al alumnado extranjero no acompañado. Ya sabes que el intermediario entre la institución educativa y los alumnos, son los profesores. En ese sentido ¿qué perfil se demanda para trabajar dentro de esta modalidad de escuela donde vemos que existen muchas culturas?

Ninguno. Ningún perfil especial. Nosotros funcionamos como cualquier centro de España. Opositar, coger plaza, te dan esta plaza y la coges sin más. No hace falta ningún perfil en especial. Ahora bien, una vez que estas aquí, sí que es cierto que aprendes, aprendes de lo que tienes delante claro. No es lo mismo un centro donde la mayor parte de los alumnos es de aquí y normalmente las familias son familias bastante estructuradas, que un centro donde tienes muchos alumnos de fuera. Empiezas con problemas del idioma, con problemas de entendimiento con las familias, con costumbres muy diferentes, porque claro, aquí tenemos musulmanes con sus costumbres, paquistaníes, de Bangladesh. Es que tenemos de todas las nacionalidades. Lógicamente, ahí sí que tienes que entenderte con las familias, hacerlas ver que nosotros tenemos nuestro sistema y que ellas las tienen que acatarlas.

Entonces el aprendizaje es a través de la experiencia...

A través de la experiencia. Yo llegué aquí sin saber esto.

Y ¿Qué tipo de trato tenéis con estas figuras, con los MENAs? Dijiste antes de la entrevista que teníais a un considerable número de menores extranjeros no acompañados.

A ver, nosotros cuando tenemos niños no acompañados, que no viven con sus familias, lo normal es que venga un educador con ellos, se nos presente y tengamos contacto telefónico con él, y tengamos contacto con el tutor que tenga en ese momento. Entonces, todas nuestras referencias van al tutor. No nos ponemos en contacto con los padres nunca. Cuando tenemos un niño que entra viviendo con su familia pero durante el curso, o durante los años por cualquier circunstancia nosotros vemos que ese niño necesita ayuda o tiene un grado de desprotección que puede ser excesivo, llamamos a los servicios sociales y son ellos los que se encargan de investigar, de mirar, de decidir qué grado de desprotección tiene el menor, para ver si necesita un acompañamiento o una salida del hogar familiar. Nosotros simplemente damos parte a los servicios sociales de base.

En relación a los menores extranjeros no acompañados, ¿Cuentan con dificultades a la hora de escolarizarse?

No. Ninguna.

Hablábamos antes la trata que se tenía con estas figuras, y la relación directa entre los monitores y el profesor. Pero en relación al menor extranjero no acompañado ¿cómo se relaciona un profesor?

Exactamente igual que con los demás alumnos. En realidad aquí lo que tratamos es que los alumnos aprendan a vivir, que cumplan las normas que hay en el centro. Exactamente igual que todos los alumnos. No se les hace diferencias.

¿No existen directrices del Gobierno Vasco?

No, no. Para nada.

Para educar sobre necesidades...

Ninguna. Nosotros cuando vienen aquí, tienen que aprender la normativa, tanto los alumnos acompañados como los no acompañados. Tienen que cumplir las normas, y cuando no las cumplen se les sanciona y se comunica a la familia o al tutor.

¿A usted que le parece que no existan directrices desde el Gobierno Vasco para trabajar con MENAs?

Pues a mí me parece bien, no me parece mal. Te voy a decir porque, lo que hay que considerar es que un alumno que está en un centro de acogida es exactamente igual que otro que está en su familia. Ha suplido la familia por un centro de acogida, que le está tratando bien, que normalmente los niños están encantados de que haya alguien que esté atento de ellos. Casi la parte más importante de estos niños es que no tienen atención familiar, desprotegidos. Entonces un niño, normalmente, reclama normas, una directriz por donde debe caminar. El tratara de salir, es un adolescente. Y tú le tienes que decir que por ahí no. En su casa esas normas quizás no las ponga por mil motivos diferentes que por ahí no me voy a meter. Entonces cuando el niño está en un centro de acogida, sin normas en casa y aquí les ponemos normas en el centro, suelen estar muy felices. Exactamente igual que otro, entonces no tenemos que poner diferencias.

¿No se perciben ciertas dificultades, desigualdades en comparación con el alumnado nacional que tiene a su familia?

Para nada. Yo entiendo que ellos sientan, por lo cual, tengan nostalgia de que sus padres no hayan podido ocupar de ellos o no hayan querido. Evidentemente, nuestra labor no es decirles si sus padres han querido o no. Es decir esto te ha tocado vivir y tenemos que tirar para adelante con todas las ayudas posibles, y si no tienes una familia que te va a marcar unas normas, vas a tener un educador que te las va a marcar y que te va a querer un montón. Se sienten muy queridos. Se sienten contentos, por lo menos la experiencia mía.

¿Qué dificultades existen en el trato con estos menores?

Ninguna en especial. Con algunos tienes dificultades, pero es que hay otros acompañados y tienen las mismas o más dificultades. Yo de todas las maneras, las mayores dificultades que he encontrado aquí es con gente de aquí, de un nivel socioeconómico alto con padres de estudios superiores. Ósea eso ha sido terrible. Esa es la mayor dificultad que me he encontrado aquí sin dudarlo. En general, los padres respetan la institución, los profesores. Digo en general, siempre hay excepciones pero más que los nacionales. Ósea para ellos y en su país, el profesor es algo importante, cosa que aquí, ya sabemos, siento decírtelo, no te creas que somos tan importantes.

¿No cree usted que existe un agravante en el hecho de ser por una parte extranjero, venir de otra cultura y tradiciones, y por otra parte, ser un perfil de un menor sin tutela familiar?

Para estos niños agravante es todo lo que traen encima. Todos estos niños viven con una mochila importante, bien de temas familiares, bien de temas de trabajo, bien de culturas. Todos. Ósea tu cuando te vas de tu país, evidentemente, es porque en el tuyo no te va bien. Llevas atrás algo importante, te estoy hablando lo mismo de gente refugiada. Fíjate tú la mochila que trae encima. Pero no sabes, la mayoría de los casos, lo agradecidos que son y gente muy disciplinada. Yo no estoy nada descontenta. Estoy muy contenta. Vuelvo a repetir, tenemos excepciones como en todos los sitios. Pero no diría que por ser de fuera. Yo de hecho les doy mucho mérito, con todo lo que trabajan sobre todo las madres que suelen traer a los hijos sin padre para sacarles hacia delante. Se preocupan de ellos muchísimo. El mérito que tienen esas mujeres. Otras no pero no es menos que las de aquí.

¿Cómo trabajan cuando llega un menor extranjero?

Lo primero se le enseña el centro, se le enseña como funcionamos, se les dice que asignaturas van a tener, que horarios, como van a seguir. Primero como va a transcurrir su vida académica y luego las normas producidas por el centro, que tienen que cumplir, a él y a la familia. Luego se les introduce a la clase con los demás niños. Si llega a mediados de curso, que es el caso de muchos que vienen en enero de su país, hay que escolarizarles y acompañarles. Normalmente ellos se encuentran entre iguales, y se encuentran a gusto. Si, si, y bastante a gusto además. Si no hemos tenido casos mal, igual alguno pero en general lo llevan bien.

En relación a sus necesidades lingüísticas, idiomáticas...

Tenemos cursos...

¿En qué consisten esos cursos?

Esto...por ejemplo los niños que vienen de China que no entienden el idioma. En clase de lengua fundamentalmente se les saca de la clase y se les lleva a clase de castellano a aprender palabras básicas. Tenemos dos o tres profesores especializados en este tipo de

materia, y con ellos vamos mejorando mucho. Otras veces entran con ellos en clase y tratan con ellos las explicaciones del profesor en clase para hacerlas más básicas. Para que vayan rindiendo y cogiendo la lengua. En un par de años están todos ellos prácticamente al mismo nivel. Yo creo que funcionamos bastante bien, y si los alumnos, en general, bastante bien.

Anteriormente usted ha aludido sobre el tema de que traen una mochila encima bastante en relación a su pasado. ¿Ustedes cuando trabajan con estos alumnos son conscientes de que tienen unos problemas y unas necesidades y que hay que trabajar desde otra perspectiva?

Por supuestísimo que sí. Hay que quererles un montón, hay que hablarles, y hay que marcarles el camino, claro. Nuestro objetivo ¿Cuál es? Nuestro objetivo primero educar al alumno para que este en una sociedad como la nuestra y segundo que saque unas buenas notas. ¿Cómo les ayudamos? ¿Diciéndoles que pena me das y tal? ¿Qué familia más horrible tienes? Todo positivo, tienes la familia que te ha tocado pero tú lo vas hacer muy bien, y cuando seas mayor tú vas a crear una familia estupenda y tus hijos van a estar encantados de que tú seas su padre. Claro, lo que tienes, eso no te lo puede quitar nadie. Pero vamos a tratar con lo que tenemos para ser felices y salir adelante. Claro que les ayudamos con todo lo que tenemos. Con algunos lo conseguimos y con otros no.

Hablamos de la figura del profesor, Usted como profesora ¿Cómo se tiene que relacionar con un menor extranjero MENA?

Yo me relaciona exactamente igual que si esta con sus padres. Exactamente igual que si esta con sus padres.

Pero claro, es un menor extranjero y no acompañado.....

Si, si, sé que no tienes padres y que tienes un educador. Sé que estas en un piso de acogida, y sé que estas perfectamente controlado. Sé que te quieren un montón y que te pueden ayudar y vamos a ir todos a ayudarte. Ósea mi mensaje es: todos vamos a ayudarte, y cuando tu tengas 18 años y tengas que salir del piso de acogida, tú vas a ser autónomo e independiente. Vas a saber. Vamos a ir todos a ayudarte. Claro, los niños vienen reclamando ayuda. Lo normal es que ellos reclamen ayuda. Entonces tratamos de dársela y cuando un menor dice no puedo más en mi casa, no sé qué, por su puesto entran los servicios sociales a investigar. Si ven que hay necesidad, investigan, y si no tienen ayuda familiar y persona. Hay ayudas a familias con hijos viviendo dentro del hogar de la familia, y lo que hacemos es remar en esa misma dirección.

Ha comentado que el trato es el mismo entre un MENA y un alumnado nacional, ¿A usted no le parece significativo que según las últimas estadísticas del Gobierno Vasco de las pruebas de evaluación se haya concluido que los menores extranjeros tanto acompañados como no acompañados, siempre tienen un nivel educativo inferior al del menor nacional?

El nivel educativo, eh, ¿El nivel académico? El nivel académico menor, es evidente. Primero, porque normalmente vienen con un nivel académico menor de su país. Segundo porque las condiciones de aprendizaje fuera del centro son mínimas. Tú ten en cuenta que las condiciones de aprendizaje fuera del centro son mínimas. Tu ten en cuenta que hay niños que llegan a casa a las cinco de la tarde y sus padres no aparecen en casa hasta las nueve de la noche. ¿Qué les exigen que estudien y tal? Sí, estudiar sólo. Tienes las llaves de casa y estudias sólo. Normalmente dentro de los nacionales están la madre, la abuela, o está la tía o quien sea, insistiendo.

A estos niños hay que educarles desde el entorno familiar que tienen: tú tienes que llegar a casa, sabes hacer los deberes, traer hecho. Tú por ti solo, se les exige mucha más responsabilidad. ¿El nivel académico? Pues mira, quizás no lleguen o no van a llegar nunca al nivel, porque hacemos pruebas diagnósticas, evaluaciones diagnósticas. Quizás no lleguen al nivel de las familias más tradicionales de aquí, pero es que su situación es muy diferente. ¿Tratamos de que leguen a ese nivel? Yo me pregunto ¿eso es lo más importante? ¿O lo más importante es que este niño se sienta acompañado? Se siente reforzado por el centro, que a poco que haga le aplaudamos, porque ya está haciendo algo por si solo importante. Igual niños de aquí no lo harían. Se le está exigiendo un grado de responsabilidad muy alto. ¿Qué no llega a este nivel? Pero lo que alcanzan es mucho, con dificultades. Yo creo que hay que valorárselo también.

Usted ha comentado hace un momento que tienen unas necesidades sociales que se extrapolan también al sistema educativo al propio día a día de la educación. ¿Usted no cree que el sistema educativo debe suplir esas necesidades y debe actuar como desde esa función de socialización para mejorar tanto su nivel educativo como su nivel social?

Yo no sé si el sistema educativo o el sistema social. Yo no sé si por educación entendemos, bueno, pues estar en un colegio con ciertos conocimientos y dentro de ese periodo estar controlado, no me parece que el sistema educativo fuera del colegio pueda tener opciones. Ahora que haya un sistema social, que yo creo que ya lo hay, que siga colaborando con las familias para el mantenimiento de estos niños y su vida escolar. El apoyo educativo ya lo hay. Hay organizaciones como Bakuva, que casi todos nuestros alumnos van ahí, donde estos niños hacen deporte, tienen monitores pendiente de ellos, voluntarios que les apoyan, que les dan clase.

Yo por ejemplo tengo un familiar, casi familiar, que éste es una persona jubilada, que va voluntariamente a Bakuva a dar clase y ayudar a estos niños. El otro día me dijo estos niños de Bertendona no tienen mal nivel. Mis nietos están en Jesuitas y no diría que tienen peor nivel que Jesuitas. Claro estamos hablando de tres, es decir ya la proporción varía. Hay niños que ya alcanzan el nivel. La mayoría no. En Jesuitas será la mayoría quien alcance el nivel aquí una minoría. ¿Qué hay muchos que van a salir adelante y van funcionar bien? Por supuesto. Ahora el tanto por ciento del éxito no va ser igual, porque tienen casuísticas fuera de casa muy complicadas. Los padres no tienen medio, y porque al final...

Evidentemente lo que dices, pero el caso de los menores no acompañados que no tienen familia y dependen de la tutela del Estado. Entonces si no tienen ese rendimiento que es producto de que fuera del colegio tienen una vida totalmente distinta al propio colegio, en caso de los MENAs tienen tutela del Estado, entonces ¿Cómo explica usted que también tengan las mismas necesidades que un menor extranjero con familia?

No, no, no. Para nada. Tienen otras necesidades y de esto podríamos hacer grupos. Hay personas de otros centros que están encantadas y no quieren volver a su familia bajo ningún concepto, y hay otros, que por lo menos nostálgicamente, echan en falta a su familia. Pero en estos centros de menores, yo creo, siguen un control y sobretodo, el control es con cariño y desde la parte positiva siempre. Lo que yo he visto eh, cuando vienen aquí los tutores con los alumnos y tal, son verdaderos padres, y los alumnos en general están muy contentos con ellos. Quizás hay pocas plazas, si algo, tendría que decir que es un medio que está muy saturado.

¿Los Centros de día?

Los centros de día, y los centros de día y noche. Ósea todos. Están muy saturados. Pero yo creo que hacen una labor fantástica. Así que los chavales están muy agradecidos y contentos con ellos. No conozco a ninguno que este descontento.

Entonces, ¿Por qué no prosiguen sus estudios si el objetivo de la propia educación que se da a estos menores es que se integren en el sistema escolar?

Se integran, y están hasta la obligatoriedad.

Y ¿por qué no permanecen?

Pues porque el sistema ya a partir de una cierta edad, ya no les puede mantener. Mientras son menores, si pero una vez que son mayores de edad, están fuera del sistema.

Pero la Educación Obligatoria termina a los 16 y la tutela hasta los 18...

Normalmente estos niños siempre han perdido un año, han repetido, han...siempre, siempre. Bachiller ya no empieza a hacer casi ninguno, ¿Por qué? El sistema va un poco lento, yo por ejemplo, el caso así, o que más me duele, de un alumno que yo di un parte de de asistencia, y hasta pasado el año no se han puesto manos a la obra. Es niño por ejemplo, yo pienso, está perdido y es irrecuperable. (Silencio) Casualmente es de una madre nacional y un padre extranjero. Casualmente, pero ese, sí que me dio mucha pena y me está dando pena. Un crío que le veo capacidad, pero evidentemente no va a seguir sus estudio, porque en este año, o en los últimos dos años, hasta que ha empezado a coger una tutela entrecomillado, porque claro tiene familia, padre y madre, y para tutelarlos tienes que tener consentimiento y una serie de cosas. Entonces, ese niño yo pienso que a día de hoy lo daría por perdido, y me da mucha pena. Hay casos de estos, eh. Pero... y el niño me pidió que por favor le ayudara, y le hice una ficha de

notificación. Pero al final los procedimientos son los que son, han tardado mucho tiempo y ya está. Ha encontrado un camino fácil (Interrumpe una llamada y acto seguido continua) ¿Qué hay fracasos? Por supuesto. Pero bueno en la medida de los casos funcionan muy bien, ya te digo que son casos. Bueno tenemos a uno que está en bachiller.

¿MENA?

Sí, sí.

¿Y cómo se programa su atención educativa?

Va funcionando, por supuesto.

A la par que los alumnos nacionales....

Que algunos. Que a la par que algunos. Como en todos los sitios, hay gente de diez y gente de cuatro. Pues si vas con los de cinco y medio, seis, debemos considerar que vas bien.

Si tienen poco nivel educativo, como hemos comentado antes, ¿Creé usted que se integran tanto educativamente en el sistema escolar como en la sociedad?

Van alcanzándolo eh. Hay algunos que hacen verdaderos esfuerzos y que lo alcanzan y hay otros, no lo alcanzan nunca. Pero es que yo he conocido niños de aquí que no han terminado la ESO, y prueba de ellos, tienes los alumnos de etnia gitana. De aquí de toda la vida, otra minoría. Bastante más complicada que los extranjeros, a mi modo de ver. Bastante más complicada. Entonces pues bien, hablar de generalidades es muy difícil. Ahora la mayor dificultad que veo es el exceso de trabajo que tienen los servicios sociales y el personal, que si hubiera más personal se podría atender a más casos. Pero pienso que lo hacen muy bien.

Ósea ¿usted cree que si tienen poco nivel educativo se integran perfectamente? En el sentido en que ¿no generan problemas, necesidades que convierten ese proceso de aprendizaje en problemático?

Si tienen poco nivel educativo, poco nivel de conocimientos (Bueno en las notas también) Sí, sí, curricularmente. Evidentemente el niño que no se adapta al sistema, siempre va por detrás. ¿El caso es que aquí tenemos más alumnos que no se adaptan al sistema educativo que en otros centros? Es posible. Tenemos cantidad de apoyo para ellos. Nuestro objetivo es que salgan de aquí con el título de la ESO. Muchos no lo conseguimos evidentemente. Entre otras cosas, porque ellos tampoco quieren seguir. Ellos lo de ir al CEIP o encontrar un oficio...las metas de las personas son muy diferentes. Al final también depende de la capacidad del alumno. Si mi capacidad es limitada, y digo voy a ser pintor y así pintando edificios o paredes de una casa. Pues es que es lo que quiero hacer, pero no quiero ser ingeniero. Ya veo yo que no puedo ser ingeniero. Yo no sé, pero eso nos pasa a todo el mundo. Me encanta la gimnasia rítmica,

pero el salto mortal no lo voy a hacer, por mucho que me empeñe, que no lo quiero hacer. Sin embargo, si yo soy un gimnasta, digo voy a intentarlo. Entonces cada uno mide sus capacidades y sus aptitudes, y lo que tenemos que hacer es todo lo que más podamos.

Hablando de la figura del educador/a, ¿Éstos consiguen sustituir a la figura del padre7madre? Hablo de estos menores que no tienen tutela familiar.

(Se para a pensar) Esa es la pregunta más difícil que me haces. No lo se. Teniendo en cuenta que hay niños que no conocen al padre, que sólo tienen a la madre. Muchos de ellos que no tienen ni a la madre, que han vivido con tíos y tías. Otros que están encantados de tener al tutor y no a los padres. Muchísima variedad de respuestas de eso. Ahí no te sabría responder ni tan siquiera en porcentajes.

En una entrevista reciente a un extranjero que fue acompañado, relatando su dura experiencia a la hora de dejar el primer centro de acogida en el que estaban muchos MENAs, para pasar a un centro mucho más reducido para el programa del Gobierno Vasco, relató que tenía que dejar a su educador, con quien tenía unos vínculos emocionales muy fuertes. ¿Se generan vínculos afectivos entre el MENA y el profesor?

Yo pienso que sí. Pienso que se tienen que generar y de hecho, creo que es importante.

¿Se convierten en grupos de referencia?

Estoy segura que va ser un referente para toda su vida. Y entiendo yo que no es malo, es bueno. Tú te vas de aquí pero yo voy a seguir llamándote, interesándome por ti. Eso para el menor es fantástico, que haya alguien que no conoce de nada, que no sea de su familia, se siga preocupando por él. Si estos niños lo que reclaman es atención. Eso me parecería fantástico, y ¿Cómo no se va a dar? Ósea aquí entre profesores, que los tenemos cuatro horas a la semana, ya tienes protegidos y niños que estas intentando encauzar y que vas a tener recuerdos de ellos para toda la vida, Máximo si convives con ellos. Pienso que sí.

Hablando de la formación y la información que tienen los educadores a la hora de trabajar con MENAs, ¿Qué me diría usted sobre los profesionales que están trabajando con estos alumnos? ¿Están formados para trabajar con estos menores? Y en este caso, a través de la experiencia ¿No se generan problemas entre el alumnado y la figura del profesor?

Generalmente, No. Estos menores que viven acompañados en el hogar donde están, les marcan muy claro las normas, y les dicen cómo seguir las normas, con lo cual suele haber menos problemas que cuando están con la familia. Generalmente no solemos tener problemas. Estoy hablando siempre de menores que viven fuera de la tutela familiar, que viven en pisos de acogida. Los que están dentro de la tutela familiar, y tienen educadores que están con ellos una vez a la semana, las cosas pueden ser muy

diferentes. Porque ahí sí que puede haber una lucha entre el profesorado y la familia. Hay familias que van en contra de todo y a veces inconscientemente.

¿Estos educadores cuentan con suficiente información sobre estos menores de otras culturas, sus tradiciones, como trabajan, como deben enfocarles al aprendizaje, y como motivarles?

No, no. El tutor tiene un grupo de alumnos, y puede tener información sobre sus alumnos. Información de con quien vive, cómo vive, y cosas relacionadas a la familia. Pero más de lo que él se quiera enterar de sus alumnos. Al final ellos te dicen muchas cosas, lo cuentan muchas cosas

¿Pero es a discreción del tutor o se especifica desde los programas del gobierno vasco que tiene que ejercer esa función?

No.

¿Es a discreción?

No, yo creo que políticamente no hay nada escrito, creo eh.

¿No recibís directrices del Gobierno Vasco?

No, no. Yo creo que no. Lo que pasa que en el hecho de la institución es por ser profesor. No en cuanto al menor extranjero, sino en cuanto a todos, a través de una Ley de Protección de Datos, que incluye a todos. Entonces, específicamente estos alumnos, no hay nada.

¿No cree usted que atendiendo la mochila que traen consigo estos menores, es más difícil acceder a sus necesidades que si hubiera existido unas directrices en las que te obligan a ir a cursos de formación e información sobre minorías etc.?

Mira yo no te lo puedo asegurar. Quizas haya cursos de formación e información, pero obligados no. Son voluntarios, y quizás haya gente que vaya. Yo entiendo que dentro del entorno escolar, la figura del orientador, es una figura que tiene información y haya ido a cursos. Es la persona, que más o menos, es la que informa al resto del Claustro de profesores. Al profesorado de Lengua, Matemáticas no se les obliga, y yo creo que tampoco es necesario.

¿A la hora de trabajar con MENAs, qué es lo que se llega a echar en falta por parte del profesorado?

Pues no sé qué responderte. No sé qué responderte, porque si son menores, a los que yo me estoy refiriendo, acompañados día y noche, es decir, que viven en pisos de acogida, en realidad no se echa nada en falta nada eh. (Por parte del profesorado, eh) El piso de acogida te responde, te apoya, en general responden bien. Sí sólo están de día con ellos, pues lo que necesitan es una familia que responda. Una familia que sea capaz de educar, de ejercer una disciplina, de ejercer un control sobre él.

Pero en el sentido a la hora de fomentar el aprendizaje...

Sí, sí, sí, lo mismo. El niño va a estudiar y aprovechar el tiempo cuando está feliz y a gusto. Un niño que no está feliz ni a gusto, no es capaz de centrarse ni de aprender casi nada. Tiene que tener una capacidad terrible y una fuerza de abstracción terrible, que también los hemos tenido, pero es más difícil. ¿Cuándo aprende un niño? Cuando está feliz, está jugando. En el momento en que tiene preocupaciones, presiones, que le pegan, ósea, ese niño no va aprender. ¿Por qué? Porque ese niño tiene la cabeza en otra parte. Entonces mientras el niño es feliz, contento y apoyado, y sobre todo los niños piden a gritos control. A mí eso es lo que más me ha llamado la atención desde que estoy aquí.

¿No cree usted que es insuficiente el que estén felices, bien acompañados, a tenor de los datos que conocemos por sus resultados académicos? Porque la función escolar es que puedan prosperar.

No sé si la función... (Interrumpe la conversación una persona) ¿Insuficiente o suficiente? ¿Quién lo sabe? Los datos... Estos niños extranjeros proporcionalmente tienen más carencias y los resultados académicos son peores que los de aquí. Pero date cuenta que en la mayoría de países los resultados académicos y el nivel socioeconómico va bastante unido, bastante unido. Si yo tengo muchos recursos, mis hijos van a tener más posibilidad de prosperar, sacar y conocer que el que no tiene recursos. Porque claro yo a mi niño le puedo mandar a clases de inglés, de chino, música. Ósea todo ese ritmo de vida que yo género, porque tengo nivel económico, el de enfrente que va a trabajar a las seis de la mañana y vuelve a las diez de la noche, no lo puede hacer y tiene bastante con darle de comer todos los días. Hombre ese tipo de carencias se tienen que notar a nivel de resultados.

¿Ósea, eso Usted eso lo ve representado también en MENAs?

Sí, sí, claro, claro.

Pero esos no tienen tutela familiar...Tienen tutela del Estado

Claro. Los recursos que se les da es control, ayuda, ayuda dentro de unos límites claro. No puede tener la misma ayuda un niño que está en piso de acogida que el niño del jefe de la empresa no sé qué y que tiene millones no sé de qué...Tiene todo a su alcance para que su hijo pueda estudiar. Es imposible. Pero es imposible también por el mero hecho del entorno en el que se encuentra. El nivel socioeconómico yo creo es importante. ¿El Estado tiene la obligación de suplir este nivel socioeconómico y elevarles al nivel de aquí? Hombre, yo entiendo que es labor de todos, y tenemos obligación hasta cierto punto, o podemos hasta cierto punto.

Pero si ofrecerles unos recursos...

Recursos les ofrecemos.

Digo los Centros de Día...

¿Los Centros de día? Es lo que te he comentado antes. Los Centros tienen como recursos, estos centros formativos de BAKUVA, donde hacen deporte y estudios. Están toda la tarde con grupos reducidos, ayudándoles hacer deberes y están en contacto directo tanto con los centros escolares como con las familias o los centros de día. Nosotros tenemos un sistema de apoyo también es para todos no solo para estos menores. Todo lo que se hace se hace para todos, no se puede discriminar a estos sí y a estos no. También desde las tres de la tarde hasta las cinco y media, grupos de apoyo para estos alumnos, grupos lingüísticos para que aprendan el idioma. Yo creo que se hacen bastantes cosas. ¿Es mejorable Probablemente. El cómo no se te decir.

El tercer apartado es sobre la efectividad de las políticas educativas del Gobierno Vasco. En ese sentido vamos a hablar sobre los programas, planes que se pretenden implantar desde el GV. Desde hace varios años, el GV pretende implantar un sistema educativo en el que se incluya una perspectiva intercultural y una perspectiva de atención a las necesidades de colectivos y minorías para la generación de la integración socioeducativa. ¿Qué papel juega el sistema educativo en la integración de los menores extranjeros?

Pues mira, el principal problema que veo yo en esta integración, no sé si esto lo debieras de grabar, pero es lo que pienso, es con la Etnia Gitana. (...) Creo que cualquier extranjero que llegue de fuera, no cualquiera pero bueno muchos extranjeros, pueden llegar a integrarse mucho más fácil aquí que la etnia gitana. Esa es mi opinión. Entonces evidentemente hay extranjeros del mundo musulmán, que les cuesta muchísimo, que siguen con sus raíces, símbolos externos y se les está respetando muchísimo, a mi modo de ver. Y esos van a tardar en integrarse en nuestra cultura, por razones religiosas y culturales, todo lo que tú quieras. Pero el resto de extranjeros, no funcionan nada mal, eh. Entonces aquí hay que hablar de grupos muy específicos. Los sudamericanos se integran bastante bien, en general. Sigues teniendo bandas latinas, que parece que tal y cual. Bien eso vas a tener, pero creo que los más radicales aquí son nuestros queridos llamados etnia gitana. Sí, sí, es que son nuestros (Sí, sí) y quizás muchos musulmanes, no todos pero sí. ¿Qué hacemos para integrarlos? Esa es la pregunta del millón.

Has dicho que no recibís directrices del GV, Planes, Programas, entonces ¿Qué dificultad tiene eso para integrarlos?

Yo creo que tienen planes y programas. Estoy segura. Hay gente trabajando en eso. No es nuestro caso eh. Nosotros tratamos de que se cumpla las normas que hay aquí. Pues bueno he tenido casos de un padre que es que mi niña está con chicos en clase. Claro, claro, es que si no quiere que su niña este con niños, se la tiene que llevar usted al colegio Gaztelueta, al Munabe o al que sea. Pero tiene que pegar, y si no, se la tiene que llevar a su país. ¿Qué se le va hacer? ¿Qué hago yo para que este señor se integre? Quizás se pueda hacer algo, yo lo desconozco. Y emplear tiempo y dinero en esto, me parece muy complicado eh, y mucho.

¿Se utilizan instrumentos diseñados para integrar a estas minorías?

Sí, sí, instrumentos todos a base de dinero. A ver aquí tenemos, por ejemplo, para todos los alumnos evidentemente, Fiscalía de Menores, Lanbide que da ayudas. Todo positivo, yo te doy si tu mandas tu hijo a la Escuela, yo te doy si el niño es educado (Interrumpe una llamada)

En el caso que has aludido anteriormente de minorías Gitanas y musulmanas, pues entre los MENAs el perfil característico es el de origen musulmán y de origen de Marruecos, Argelia etc.

Y sudamericanos.

Pero bueno el perfil característico es el de norte de África. Entonces en ese caso tenéis instrumentos concretos para que se trabaje en ese sentido la integración.

No, no. Nosotros como Centro Escolar, no. El Gobierno Vasco entiendo que sí.

Pero no llega a este centro...

Dentro del sistema educativo no, tienen lo que te he dicho Fiscalía, Lanbide. Entiendo que son los que tienen que estar.

¿Entonces la integración se entiende como la integración de la familia? Antes de la integración del propio alumno...

Del alumno y de la familia simultáneamente. De eso se trata, o eso creo que hacen. Porque la familia ya sabe la normativa que debe seguir, como tiene que escolarizar al niño. Y de hecho cuando ponen educador externo del niño, siempre ponen para el niño y para la familia. Entonces yo creo que las cosas se hacen a la vez. Me parece bien.

¿Y estos menores extranjeros acompañados son capaces de integrarse en la realidad social tanto educativa como no educativa de la sociedad vasca?

A ver hablamos de menores.... (Cuya tutela es el Estado) es el Estado, pues no sé qué responderte. Yo creo que algunos sí que se van a integrar, otros no. Hay algunos que les cuesta muchísimo el idioma por ejemplo. Aquí el euskera es nuestro caballo de batalla (Tanto para nacionales como para extranjeros) Si, sí, sí. Hay nacionales que han ido a Ikastolas de pequeños y el idioma lo tienen. En el caso de estos niños es muy complicado y les resulta muy difícil y creo que afecta a su rendimiento escolar. Por ejemplo si dices de integrarse y adaptarse y que ya son de aquí, pues por ejemplo, tienen unos estudios bastante acordes y normales. Es que aquí ya las siguientes generaciones son nacionales. Entonces los recién llegados les cuesta muchísimo el idioma.

¿Y es un impedimento para que se integren en la sociedad?

Estamos hablando de Bilbao, muchísimo menos. Pero imagínate en Bermeo o en Lekeitio. Ósea ahí el impedimento es muchísimo mayor.

Y los centros de día están en general en Amorebieta...

No, no. Tenemos también en Mungia centros de día.

En Mungia también se habla euskera...

Sí, sí, y de hecho el centro escolar que hay ahí, es línea D, y ahí van los niños. Sí, sí, la integración es mucho más complicada.

Hablemos de las limitaciones y posibilidades que tiene este diseño del GV sobre el sistema educativo (Interrumpe una llamada) ¿Este modelo socioeducativo muestra limitaciones a la hora de trabajar con minorías?

Que yo conozca no.

Por experiencia, ¿nunca has tenido ese problema?

No, por experiencia no. De hecho, creo que se preocupan bastante de ellos. Creo que trabajan mucho con ellos y dedican mucho esfuerzo en su integración. Yo creo que sí, sí. En todos los ámbitos, tanto en el educativo como...porque te refieres solo a estos menores no acompañados...

A estos menores y a otras minorías como la gitana o los musulmanes con familia...

Yo creo que se dedica mucho esfuerzo y lo que no te puedo asegurar es si todo ese esfuerzo tiene el rendimiento deseado.

Pero ese esfuerzo como has aludido anteriormente se hace desde fuera del propio entorno escolar, Lanbide , ayudas sociales...

No, no, y dentro del propio entorno escolar. Nosotros estamos en continua relación con servicios sociales, con fiscalía de menores. Nosotros damos la información con entrevistas con padres, lo tenemos todo. Colaboramos con todo muy estrechamente. Todos, todos. Lanbide nos pide...

Sin embargo no recibís protocolos del GV...

A ver protocolos del Gobierno Vasco respecto a esto, hemos tenido información, hay escritos y protocolos hechos. Lo que no recibimos es formación continua, por decirlo así. Nosotros una o dos veces al año tenemos reuniones donde proponemos y decidimos, pero todos a la vez. Ósea no es exclusivamente el centro escolar, sino centros escolares, educaciones y servicios sociales, fiscalía de menores. Todos en común conjuntos para que la gente consiga integrarse. Y esto que trabajamos todos a la vez no significa que sea un éxito, de momento.

En todo esto, ¿Qué posibilidades tiene el educador? Es decir si se le ofrecen instrumentos o se le deja trabajar desde su propia lógica de funcionamiento improvisando.

Entiendo que no, que todo esto, está legislado, que tienen unos protocolos hechos. Nosotros tenemos protocolos de cómo tenemos que actuar en cada caso, claro. Sí, sí. Nosotros tenemos mucha relación con los servicios sociales de base, menos relación con los servicios de Diputación, y bastante relación con Fiscalía de Menores, entonces si tenemos protocolos que hay que seguir. Cada uno puede trabajar a su libre albedrío, no. Nosotros desde el centro, junto al equipo directivo del centro tenemos nuestro protocolo de actuación.

En esos protocolos entra también el trabajo con minorías, entiendo...

Sí, sí. En general con todo el alumnado. Y protocolo de absentismo, protocolo de desamparo del menor, claro, claro.

Muchas gracias por la entrevista

7.4.3 Entrevista 3

Muy buenos días. Muchas gracias por habernos aceptado la realización de esta entrevista. Como sabes, bueno, esta entrevista tiene que ver con el Trabajo de Fin de Grado de la carrera sociología, y por la cual vamos a tener que grabar dicha entrevista. La investigación es sobre los Menores Extranjeros No Acompañados y su proceso de inserción en el sistema educativo, tanto en los Centros de día como en los Centros escolares. Los profesionales con los que queremos realizar dichas entrevistas son, por una parte profesionales que trabajan en el sistema socioeducativo, es decir que trabajan en centro de día como educadores y monitores, y también profesionales del sistema educativo, como profesores y maestros. Antes de nada, para romper el hielo nos vamos a introducir con una cuestión general que tiene que ver con tu experiencia y la del Centro educativo trabajando con tanto menores extranjeros no acompañados como menores acompañados.

Bueno, primero buenos días, y bueno, yo empiezo a trabajar... Bueno soy María Jesús Fernández y soy educadora social, y empiezo a trabajar con MENAs el octubre de 2006 hasta 2014, julio. En ese periodo, trabajo en un centro de menores no acompañadas, dependiente de la Diputación Foral de Vizcaya, ¿Sí? Digamos dentro de la red, último eslabón de esa red. El centro comienza en principio como asistencialista. Cubrimos, porque ese... digamos el BOOM, cuando más gente llegó a Euskadi, a Euskal Herria, y todos a Bilbao. Entonces en ese periodo de tiempo pasan, no sé decirte la cifra exacta, pero en nuestro centro pasan 80 personas de media había en el centro. Es asistencialista, en el sentido de que les damos de comer, les damos de dormir. Digamos que les acogemos de una forma muy rápida, porque las características del centro, lo demandaban así. Esto es, digamos que nosotros como centro, el objetivo que teníamos o el perfil de inmigrante que recibíamos era de instancia para menores, y el rollo es que estaban menos de un año con la diputación de Vizcaya. Esto es, que cumplían más de 16 años o cumplían 17 años. No entraban dentro de lo que es la red de la Diputación.

No sé si me explico bien. Nosotros lo que hacemos en un principio, al haber tal cantidad, es dar cobijo, darles de comer y bueno, prácticamente era muy rápido. Ellos entraban, y rápido les teníamos que echar a la calle. No tenían derecho a nada, porque como cumplían en ese año de instancia, con la diputación que les tutelaba, tenían la guarda custodia ellos, no cumplían ese requisito, y les echábamos a la calle.

Sí que es verdad al cabo de unos años, del 2006 al 2014, digamos 2009, 2010, ese cupo va bajando y por tanto nosotros y nosotras tenemos una intervención más pedagógica con ellos. Es decir, ellos nos dan permiso para que puedan salir del centro. Ellos están como...ellos no pueden salir del centro de lunes a viernes. Saldrían, igual los fines de semana. En esta época de tiempo, nos dan permiso para que ellos puedan estudiar fuera del centro, lo que hasta entonces les damos, es, la mayoría no sabe castellano, y nosotros les damos una pequeña introducción. Digamos que el nivel de castellano que

tienen ellos, es un nivel bajo, y como mucho, medio. Era raro el menor que venía con el castellano aprendido.

¿De los MENAs que estamos hablando acababan de llegar al país o ya habían estado en otras partes del Estado español...?

En el Estado español llevaban un mes o dos meses...digamos que les atendían en Cruz Roja, lo que pasa que no teníamos contacto con ellos. Sabíamos más o menos que entraban por Algeciras, o que entraban pues...ellos les daban...Cruz lo que les hace quizás hasta poner número, como el número de identificación del Extranjero que es el NIE. Y luego venían al cabo de un mes o dos, pues decían que en Bilbao tenían más posibilidades, sobretodo en la gestión de papeles.

En relación a los educadores, ¿qué perfil existe para el trato con estos menores extranjeros?

¿El perfil? ¿Te refieres a los profesionales? [Sí] No...éramos o educadores o que teníamos educadores y educadores, o teníamos relación con la educación. Pues todo eso, ya maestros y maestras, ¿sí? Y a partir de ahí, un poco la gestión de...lo humano vamos.

Y el trato con estos menores, ¿Cómo era? ¿Problemático? ¿Había problemas? ¿Era un trato normal como con cualquier nacional?

En principio sí...porque había muchos menores y teníamos que dar cabida. Pues igual, claro, de un máximo...hemos llegado a tener setenta personas dentro de...que tendría dos edificio. Entonces eran demasiados para hacer una gestión positiva hacia ellos. Entonces sí que hubo quejas a los medios de comunicación. Entonces se tomaron medios y se habilitaron espacios, y se abrieron otros centros para dar cabida a tanta demanda y una gestión humana más positiva.

En el día a día, ¿cómo se expresaban este tipo de dificultades en el trato con los MENAs?

¿En el día a día? Hacíamos una gestión... Ya sabes los educadores somos como nos dicen que somos unos paraguas para que no estalle todo...La gestión que hacíamos, buenos, para calmar. En general eran bastante agradecidos, se conformaban con poco. Siempre hay gente pues que tiene otras dificultades. Había gente también muy maleada, muy violentada. Había consumos de estupefacientes también. Mezclado todo eso, más o menos, con mucha gente pues era un poco bombita. Pues la gestión era positiva. Nosotros digamos, que teníamos tres equipos, pues donde había obligatorio una educadora, un educador, un animador, una animadora, un animador, y una figura de cuidador pero que era, era de la propia cultura. Era marroquí, era argelino o africano, para la gestión de pues no sé, de tanto choque cultural. Ósea que hubiese una intermediación entre una cultura y otra. ¿Sí? Esa era la figura de...Entonces la gestión a través de ellos, era mucho más, facilitaba mucho más las cosas. En el sentido de que ellos nos entendían como interveníamos nosotros y como, y como nosotros entendíamos como actuaban los chavales. Era así positiva y con mucho aprendizaje.

En ese proceso en el que se relación el MENA con el educador ¿Qué imagen tiene el MENA del educador y el educador del MENA?

Bueno nosotros los profesionales, igual, estábamos más acostumbrados a trabajar con gente de igual exclusión o con dificultades. Pero ellos a nosotros sí que...bueno éramos infieles. Pero bueno, el trato era positivo. Ya te digo, las figuras de referencia para ellos, eran estas personas de intermediación que procedían de sus propios países. Entonces fue una gestión bastante positiva, entonces el trato era positivo a no ser que haya un poco de violencia, pero era por lo que te he comentado antes...igual era por el hacinamiento, gente con dificultades, o había gente con algún trastorno mental. ¿Me explico? O que prueban la droga, y se desbocan bastante. Ósea ese choque cultural lo gestionan a través de las drogas, a través del trabajo, y sí que había estallidos. Pero en general muy positiva la experiencia.

En una investigación reciente, se concluía que la figura del MENA tenía una percepción del educador desde una perspectiva más bien instrumentalista. Es decir yo me llevo bien contigo, porque eres el intermediario perfecto para hacerme los papeles o hacerme más facilidades, etc. Y que no se generaban esos vínculos emocionales que podrían o deberían generarse con el educador sustituyendo la figura del padre.

Mira yo no estoy muy de acuerdo en eso, porque te voy a decir la razón. Porque nosotros y nosotras, no teníamos la capacidad para gestionar los papeles. Ósea se encargaba otra institución que debía cumplir unas ciertas normas y nosotros no hacíamos ni informe positivo ni negativo. Es más no hacíamos informes. La gestión era mucho más humana, más de educador, de educadora, más humana. Entonces el trato siempre fue positivo. Ellos sabían que nosotros no teníamos, y facilitaban, ósea facilitaban por ellos mismos, por estar bien con otras personas y con nosotros que les dábamos cabida. En ese aspecto, la ayuda era, la gestión humana era mucho más de hacer vínculo, porque nosotros no teníamos medios para gestionarles ningún tipo de papel. Ósea había quejas pero era mucho más de escucharles. El vínculo más de educador, que es trabajar ese vínculo. No estoy de acuerdo en eso, hacia nosotras las chicas, salvo contados casos muy puntuales y quizás por un estallido de rabia, fueron siempre muy correctas. Nos hacían caso, porque sabes en su cultura la mujer no tiene derechos o si los tiene, los tiene muy poquitos. Entonces la gestión que hacían con nosotros era bastante positiva, porque nos podían no hacer caso, sabes...Pero bueno era mucho más humana, en general venía gente muy humilde, de pueblos de Marruecos. Los de ciudad estaban más maleados, se notaba. Pero bueno los bereberes pues el choque cultural que te he explicado antes, también a veces tenían unos comportamientos...

¿El trato con la figura del educador era más bien instrumentalista o afectivo, es decir se generaban vínculos entre el menor y el educador?

Si, si, encima en tiempos muy cortos. La estancia máxima era de ocho, nueve meses. Ellos hacían vínculos, date cuenta que pasabas mucho tiempo con ellos. No iban a

cursos ni nada. El tiempo que pasabas de 14 horas el fin de semana, estabas con ellos a todas horas. La gestionabas, hacías actividades, les sacabas a dar una vuelta. No sé, ósea, era gestión...no, no lo veo así. Entonces igual es porque yo soy así muy vinculadora. No sé, me gustaría que fuera así. Hemos tenido, y a lo largo de los años, les ves por la calle y te reconocen como yo les reconozco a ellos. El vínculo está ahí. Está hecho.

Has tratado un tema bastante importante y es el de mujer y estos MENAs, que en su mayoría suelen proceder de países como Marruecos. ¿Cuál es la relación que existía entre la mujer educadora y este tipo de menores? ¿Era más problemática que con el hombre educador?

Hombre con el hombre educador era más de embrutecerse. Bueno ya sabes que entre los chicos, como sois. No sé si la gestión que hacíamos era situarnos un poco lo que diría su madre, que son estrategias que tenemos, e incluso los educadores se ponían como si fueran sus padres. Ósea la gestión era, le haces ver a esa persona [**¿Cumplir el rol?**] Eso es, lo que estás haciendo, es ayudar. Sus padres están fuera. Lo que pensábamos nosotros, luego lo que ellos hayan recibido, lo deberíais preguntar a ellos. Por la respuesta positiva, ósea positiva, de cariño, entendemos que fue la correcta te quiero decir. Pero bueno en una posición así hago esto, incluso me explico con tono de madre. Son herramientas que tenemos los educadores y las educadoras también, eh.

Pasando al siguiente punto que es la formación y la información que deben tener los educadores, estos profesionales, Antes hemos hablado del perfil, ahora me gustaría centrarme a hablar del perfil que se demanda para trabajar con estos menores extranjeros? Y no ya de por si por el sentido credencialista, que también es decir que tienes que tener un título en Educación social, etc. Sino más bien, ¿Cómo tiene que ser este educador para trabajar?

¿Para mí? Para mí, es que trabajar de educador o educadora, claro cómo te he dicho antes, tratamos siempre con temas delicados, ¿Sí? Si no es exclusión, es la gestión de la inmigración, la mujer maltratada, al final son...tienes que tener unas características muy concretas. Lo que más, es que se sientan escuchadas, incluso que haya una empatía, llámalo así. Sí, sí, el afecto. El afecto lo cambia todo. Ósea tú la gestión humana con una persona a través del amor, el amor lo cambia todo. Es lo único que cambia. Una gestión no tanto con recursos, sino humana con afecto, es lo que te hace que una persona cambie, para mí. Luego también ser sensible. Ser una persona abierta, con una actitud de escucha muy activa, ósea tienes que saber escuchar. Al final ellos o ellas lo que quieren es expresarse y tu escuchar. Ósea eso es el amor, el cariño. Porque tú a una persona que la escuchas, es que la admiras también, tu pareja...sino la escuchas es como si pasas de él o de ella.

¿Estos profesionales están formados para trabajar con este colectivo en concreto?

¿Me dices si la universidad a ver si hace personas así? No.

La universidad, el Gobierno Vasco...

No. Eso es una cosa, no voy a decir la palabra vocación porque no me gusta nada y no es la vocación. Simplemente que aprendes. Tienes unas habilidades sociales, y esas habilidades sociales si no las tienes, no sé cómo las vas a aprender. Lo aprendes en casa con tu padre, tu madre, con tus hermanos. ¿No? Con tus amistades, eso es...aprendes ahí. La universidad, el Gobierno Vasco no te gestionan eso.

En una investigación reciente, bueno en una entrevista reciente, lo que más salía como formación característica de estos educadores, es la experiencia, experiencia in situ dentro de estos trabajos, que es lo que te daba capacidad para poder trabajar con ellos. ¿Usted también comparte que es la formación más importante?

Para mí no es lo más importante. Hay personas que no tienen la experiencia pero tiene las habilidades sociales maravillosas. Ósea ese profesional va a tener éxito. La experiencia es un punto más, pero ósea te da tablas, pero para mí...Te estoy hablando desde el punto de vista del educador y educadora, al final el que hace una intervención con menores, mujeres...Ósea al final son las habilidades sociales. Ósea, luchar, tener trato cordial, ser asertivo. Ser asertivo, ¿Quién te enseña a ser asertivo? Ósea quitar importancia a las cosas para que no te cubran el objetivo, el éxito de esa persona.

¿Para trabajar con estos menores, no recibís una formación continua desde el Gobierno Vasco, ósea tratar sobre sus necesidades, de sus propias inquietudes, expectativas, para que sea el trabajo más fácil?

No. Recibimos por parte de la empresa. Porque no son asociaciones, son empresas las que trabajan con menores. Recibimos un curso, ¿Cómo era? De contención psicológica, pero vinieron tarde y son veinte horas. Al final, sí que es bueno, la experiencia.

En una investigación reciente, se decía que los educadores en Guipuzkoa eran conscientes de las necesidades de estos menores extranjeros no acompañados, pero que no sabían responder. Que ese es el gran problema, que no estaban respondiendo. ¿Usted desde su experiencia cree que también ha sucedido en su entorno? [INTERRUMPE UNA LLAMADA]

Sí, puede ser. Ósea nosotros y nosotras, gracias a los intermediadores culturales que había que te he explicado antes. Pero ósea si no están esas figuras, la verdad que estamos bastante perdidos. Nosotros podemos tener una noción desde nuestra cultura que es lo que pueden necesitar, pero desde la suya no. Ellos tienen que...igual ni lo entendemos, ellos tienen que, por ejemplo, vivir en una casa con más gente y no tener una habitación sola. ¿Sabes? Son cosas...son tonterías igual están acostumbrados a dormir...pequeñas cosas que son necesarias para ellos que nosotros no le damos importancia, y viceversa. Nosotros le damos importancia y ellos al revés.

El Gobierno Vasco tiene, bueno lleva bastante años con Planes educativos, socioeducativos en relación a la integración intercultural, ósea saber interrelacionar distintas culturas, saber comprenderse y establecer dialogo. No sé

si usted percibe que eso se está llegando a asentar en el sistema socioeducativo con propósito del Gobierno Vasco o de los profesionales como vosotros

Yo me imagino que es más en el sistema educativo, que es el de educación. Si creo que por compañeras que trabajan en institutos o escuelas que hay sensibilidad a los inmigrantes. No es tanto como antaño, que te venía un marroquí y puff. Ahora está mucho más normalizado. Yo creo que está mucho más normalizado y creo que en el sistema educativo actual, sí que puede dar una respuesta más adecuada que hace cinco años o seis años. Tampoco hace tanto. Pero claro no es suficiente, yo me imagino gente con necesidades que se quedará al margen o que no aprueben cursos o se quedaran a mitad de nuestro sistema educativo. Aunque sí que creo que es un gran paso, pero con carencias seguro que sí.

En relación a estos MENAs con su inserción educativa en el instituto, ¿Cree usted que le han facilitado con estos planes interculturales, el que sea el trabajo más fácil?

¡Espero que sí! Yo creo que la sociedad en general está mucho más sensibilizada que hace años. Yo creo que si en los institutos ya no es raro como antes. Por lo que te decía antes, si creo que son positivos los planes o...

Para el papel del educador es importante ser consciente y tener unas mínimas nociones sobre su propia cultura, su propia tradición, la de estos MENAs. ¿Usted tiene esos conocimientos para trabajar?

Sí, ahora sí, después de trabajar con ellos.

Por la experiencia...

Sí, me implique mucho. Cuando una persona te importa, incluso en tu vida, conocer de ella, que es lo que le gusta. Esto es lo mismo, si te gusta el trabajo, te implicas. Ósea siempre con una distancia educativa, no damos todo, con ciertas distancias. Ósea tú te vas a tu casa, con gente a dormir, con tus...ellos se quedaban en el centro con sus chanclas. Ósea yo tenía mi vida, todos teníamos. Con una cierta distancia de no empatizar mucho, porque no es bueno. Saber tus necesidades y trabajo con límites. Tampoco...

Echando la mirada hacia atrás ¿qué es lo que ha llegado a echar en falta trabajando con estos MENAs?

Más recursos...mucho más recursos. No teníamos recursos, ósea no teníamos. Toda la gestión que hacíamos era humana. No teníamos recursos ni para darles un curso para prepararles por ejemplo un CEIP o un Pre CEIP. Incluso pocos eran los que se sacaban el graduado escolar. A nivel de estudios, muchos eran analfabetos. Entonces las necesidades...Necesitábamos mucho más. Nosotros dábamos clases porque nosotros nos informábamos, cogíamos material de aquí, de Cruz Roja, de no sé dónde. Mucho más recursos, simplemente era darles de comer y dormir, y una persona no necesita sólo

eso. Para venir aquí necesita conocer hasta San Mames, tienes que conocer cultura, canciones, conciertos, todo. La cultura es todo. No teníamos nada. Estábamos en un monte, apartados de todo, cuanto menos molestasen, mejor.

Los recortes después de la crisis del 2008¿Cómo han influido en la gestión de los educadores?

Bueno, de hecho nos echaron a la calle. Cerraron centros, cada vez menos recursos. Nos bajaron sueldos. Fue...el trabajo lo hacíamos igual pero los recursos fueron cada vez menos. Yo te estoy hablando de la Diputación Foral de Bizkaia no tanto del Gobierno Vasco..

Si, que la gestión no es tanto del Gobierno vasco sino de la Diputación...

Eso es, a partir de 200-2008 seguíamos recibiendo personas pero cada vez con menos y joe, cogíamos el menú más barato que es Gasca” y bueno reduciendo, reduciendo, cogiendo el más mínimo para cubrirles. Yo que sé, habilitar...Eran gestiones. No nos llegó nada.

¿Y estos recortes como incidían en los MENAs en su día a día?

Mmmmmmm Pues en su formación, eh, en su formación y en su perspectiva. Ósea ellos no podían entender porque ahora les compraban ropa cada tres meses y no les compraban ropa normal...Ellos, ósea, un menor de aquí lo hubiese tenido todo. Los recursos fueron recortados por ahí, a mi entender.

Y esos recortes hacían que los menores extranjeros no acompañados tuvieran más problemas para insertarse...

Sí, si claro tenían más dificultades. Claro, sí, sí.

A continuación vamos a pasar al punto de la efectividad de las políticas del Gobierno Vasco, en este caso son más bien políticas de las Diputaciones Forales, pero bueno, los Planes son del Gobierno Vasco. Hablando del papel del sistema Vasco en la inserción educativa de estos MENAs, el otro día hablando con una compañera suya sobre las necesidades y la educación sobre necesidades de estos extranjeros, me decía que tenían las mismas necesidades que los menores naciones y que por tanto había que trabajar de la misma forma con menores extranjeros que con menores nacionales. Yo le pregunto a usted si ¿hay que educar sobre necesidades o hay que educar a todos por igual?

El derecho tiene que ser el mismo, ¿Vale? Pero cada persona necesita un tipo de cosas. Nosotros, por eso, se hace objetivos individualizados. No se hace porque este aquí. Por ejemplo un menor de aquí sabe castellano, un menor que viene de hace dos meses no sabe castellano, entonces las necesidades no son iguales. Es un pequeño ejemplo, eh. Creo que cada persona tiene unas necesidades. Derechos deberían tener los mismos. Pero necesidades cada uno tiene las suyas. Ahora actualmente estoy trabajando con

autóctonos y cada menor tiene una necesidad. Ósea, y son de aquí. Pero cada uno tiene sus necesidades. Derechos todos, todos por igual. Pero necesidades cada uno las suyas.

Pero si no se atiende a las necesidades de estos menores, ¿Cómo se puede enfocar el trabajo?

No, no, que se atiendan por igual, pero las necesidades son diferentes de un colectivo a otro.

Sí, pero me refiero ya al sistema educativo. Sí no educa sobre necesidades, ¿Cómo puede enfocar esta integración?

[PIENSA UNOS SEGUNDOS] Yo creo que las tiene que enfocar, vamos. Yo creo que un menor si tiene unas necesidades educativas propias, tiene un profesor de apoyo. Entonces, yo creo que debemos dar respuesta a eso también. Sí, sí.

Desde el papel de los educadores, ¿Cuál es la incidencia que existe en la integración de los MENAs?

No entiendo bien.

Desde el papel que tienen ustedes en relación a los MENAs, ¿Cómo inciden ustedes en la integración de estos menores?

Esperamos...esperemos van...una imagen positiva de las cosas ¿No? Nosotros los educadores y las educadoras sociales lo que gestionamos es las herramientas. Nosotros les damos las herramientas para que ellos hagan las cosas. Esperemos que les demos muchas herramientas, las máximas posibles para que tengan una, una, una vida normalizada y adecuada ¿No? Ese es nuestro papel.

¿Pero se consigue esa integración?

Joer, es que eso es un exitazo. Yo creo que no porque faltan muchas cosas. En nuestra vida hay diferentes ámbitos para tener la felicidad ¿No? O para tener éxito o para tener una vida normalizada, tenemos que trabajar todos los ámbitos. Nosotros, la familia por ejemplo no tratábamos nada. No conocíamos sus familias. Ósea no sabíamos si tuvo que ir del pueblo obligado porque le echaron o porque, yo que sé, era gay. Es que o sabemos realmente. Entonces ese ámbito no tratábamos. No sabemos cómo les recibían. Y para que una persona tenga éxito en la vida, este normalizada, o que esté tranquila, necesitamos trabajar todos los ámbitos. No trabajamos todo los ámbitos aunque nos creamos que sí. Para estar integrado se tienen que trabajar todos los ámbitos.

¿Y no se trabaja por la falta de recursos?

No. Muchas veces no tenemos acceso a ellos. A la familia no tenemos acceso a ello. No sé. Ósea no sabría que trabajar con esa familia porque no les conozco. Sin embargo aquí hablas con la madre, ósea... Las necesidades son diferentes y hay necesidades que nunca vamos a cubrir.

Hablando de los instrumentos o los recursos que se facilitan desde la Diputación Foral Bizkaia o desde el Gobierno Vasco también. Por muy mínimas que sean ¿Usted cree que son efectivas a la hora de integrar a estos menores?

Efectivas...no sé. Yo creo que Bizkaia tiene, hablo de Bizkaia eh, tiene bastantes recursos en referencia a otras partes del Estado. Te quiero decir, nuestra referencia máxima, puede ser Barcelona. Guipuzkoa por ejemplo ha empezado hace poco, digamos. Y Barcelona no tiene tantos recursos como tiene la Diputación de Bizkaia, o porque tiene más dinero, eso no sé. Pero sí que es verdad, aquí hay asociaciones que trabajan con...Ósea hay recursos que tiene la Diputación que en otros sitios del Estado no tienen. ¿Qué sean suficientes? No lo sé. No creo que sean suficientes, porque...soy muy educadora y yo vengo de un barrio. Yo, según mis características nunca es suficiente, y más ahora por la crisis. Trabajamos aquí en Otxarkoaga, tú conoces Otxarkoaga y las diferencias, es el típico barrio obrero donde ha habido mucha miseria y donde la hay. Donde hay un alto grado de cobro de RGI. Te quiero decir no suficiente claro, hay mucha desigualdad social e injusticias también.

Hablando de estos MENAs, bueno hablando en los problemas en los centros, hace poco me han comentado que en los centros de Amorebieta había problemas en el tema de cantidad de personas que llegaba a albergar el centro de primera instancia, y en relación a lo que me has comentado anteriormente, que había centros que llegaban a tener 70 personas. En estos centros como el de Amorebieta ¿Cómo se gestiona esta problemática en relación a los MENAs?

Pues, es duro de ver. Es duro de ver. Ósea, gestionar porque...es verdad que Amorebieta es la primera instancia y es donde nos los derivaban a nosotros. Imagínate la cantidad de chavales que habría para que nosotros tuviésemos 70 personas. 70 personas y no durmiendo todos en una...dormíamos en literas y sacábamos el colchón. Pero no tenían un baño. Un baño era un baño y no era adecuado. Ósea no sé si ahora sirve pero no era adecuado. Había tanta gente y aun así ellos preferían quedarse en el centro que estar en la calle. Entonces teníamos que cubrir todo ese tipo de cosas. La demanda, ósea, había, era una cantidad de chavales inmensa. No sé si ahora ha vuelto el brote, pero si ha vuelto a venir gente al norte, entiendo que sí. Te quiero decir hasta nacionales del Estado español vienen aquí [Efecto llamada] Sí, sí. No sé si llamarlo efecto llamada o los países del norte, los que estamos más al norte, tenemos más condiciones y recursos.

Lo que pasa que esta sed de recursos, ¿Qué generaba en el MENA ver el choque...?

(Interrumpe la pregunta) A veces frustración, joer me voy a quedar aquí y no me vais a hacer los papeles. Solo me estáis dando de comer y ya está. Sí, porque imagino que estos viajes serán programados de meses, con su familia. Muchas veces llamaban las familias para ver cuando mandaban dinero. Porque ellos también habían invertido en lo que es llegar a aquí.

Hablando de ese choque...

Es frustración derivada en violencia o en peleas. Sí, sí.

¿Qué otro tipo de sentimientos generaba en ellos el ver que no tenían esa atención que requerían?

Más que...porque otros compañeros conseguían, y ellos por...Por ejemplo ellos, la palabra menor no existía en su vocabulario. De hecho la aprenden aquí, ellos no lo aprenden en su idioma. Porque ahí los menores no tienen derechos. Ellos no entendían que por dos meses no tenían...algunos con 16 años y otros con dos meses...y entonces tenía menos derechos el que tenía 16 y 8 meses por ejemplo. No entendían que por dos o tres meses, ósea, no les cabía...ellos eran menores pero con matiz. No tenían obligación porque hay una ley que dice que hasta los 16 tienen la obligación de meterte en un centro y gestionarte todo. A partir del decimoséptimo año cumplido, adiós. No tienen obligación de nada. Entonces lo que hacían a través de nosotros es gestionarle la comida, ropa, dormir, y eso.

¿Ha habido casos de MENAs que por esta inatención que existía desde el Gobierno Vasco y desde la Diputación de Bizkaia, pues decidieran salir a vivir en la calle?

Yo creo que no. Creo que no, creo que aun así, habiendo escasos recursos, podían dormir y comer. Podían dormir y comer. Y eso...en la calle es muy difícil vivir. En la calle. Date cuenta que cuando cumplían 18 años, les metíamos en el albergue y en el albergue y como mucho, si no tenían sitio en el albergue, porque estaban masificados y no daban a vasto tampoco, sobretodo el de Bilbao, dormían en la calle. Para ellos, es lo peor. Dormir en la calle es lo peor que le puede pasar a una persona. Es lo peor, porque enfermas, tienes miedo, no duermes bien. Ósea ellos no se decidían a irse, igual se decidían a ir a otro espacio. A otra comunidad que igual les hiciese los papeles y que gestionaba los papeles. Los que gestionaban los papeles eran Bizkaia y Guipuzkoa. Ósea Cantabria, Asturias y todo eso, no tenían tantos recursos creo. Navarra o yo que sé, Aragón o Barcelona que les encanta, no les gestionaban nada, no sé.

A la hora de gestionar esos papeles, permiso de residencia etc. ¿Qué problemas se encontraban ustedes a la hora de poder gestionarlos correctamente?

Mira, Marruecos hace una cosa muy curiosa que era ningún país te gestiona el pasaporte fuera de su territorio. Marruecos sí. Ósea, la problemática era la gestión de esos papeles y tenían las familias...Ósea venían totalmente indocumentados. Ya te digo, no existían...ósea no es como aquí, que tienes un DNI y desde que tienes 14 años, tienes un DNI si quieres ir a Barcelona o yo que sé, tienes que estar identificado. Es obligatorio. Ósea tenías que llamar a las familias para gestionar, y luego el permiso de residencia, porque claro, el permiso de residencia les permitía... no era a través de nosotros, sino de una entidad que se llamaba Bizgarri que les hacían el seguimiento de los papeles. Nosotros lo que hacíamos era intervenir para lo que tenían que traer y tal, y guiarles y la gestiona ya la hacía Bizgarri. La problemática era esa, que no existían para nadie.

En relación a la experiencia cultural que tenían estos menores (MENAs), ¿tienes la sensación de que se han adaptado a la realidad social y cultural del País Vasco?

Yo sí...yo creo que no. Pero es que a nosotros también nos cuesta un poquito adaptarnos a la sociedad actual ¿no? Porque nos parece injusta. Sí que nos tienen mucho aprecio. Sí que he recibido y comparado la situación de los bereberes con los vascos..."Los bereberes somos los vascos de Marruecos" los mucho más reprimidos. Y aquí su identidad era bastante importante y lo valoraban muchísimo. Yo creo que aquí dábamos más recursos que en otros lados. Por eso igual en ese aspecto si nos tienen aprecio.

Y en esa tensión de los MENAs, ¿se generaba ese choque o se materializaba en algo el choque entre distintas culturas...?

Sí, claro que sí. Eran pequeñas cosas que tu no...yo que sé desde decir palabrotas, lo máximo que pueden decir es la "Concha de tu madre". Eso lo máximo, entonces se quedaban. O yo que sé, yo fumaba en esa época y en esa época te permitían fumar ahí, y para ellos una mujer que fuma en su país, es otra cosa, es una prostituta. Entonces bueno, pero bueno se acostumbran. Son cosas que nunca ven y es normal. Te choca pero...

¿En la personalidad les generaban algún problema?

Yo creo que no. Es difícil. Ósea es más frustración. Sí que les creaba frustración porque ellos se pensaban y que no se iban a encontrar esos problemas que se estaban encontrando ¿No? En ese momento. Claro el idioma es una forma de pensar. Para mí, el idioma es tu forma de pensar también y como decía no existía la palabra menor. Nosotros tenemos eso...Ósea ellos venían aquí por derechos, pero no sabían que los derechos eran, ósea, tan difíciles de asumir también. Imagino que para ellos lo de ser mujer y que fumase, pues sería chocante, porque si su mujer o hermana fumase...Como hay diferencias, sabes.

Por último...

(Interrumpe) Y sí que quería hilar con la droga también eh. La frustración...el choque cultural sí que tenía que ver con la droga. Tuvimos algunos casos de prostitución de menores.

¿Varones?

Por tabaco, sí, sí. Ósea venía, nosotros estábamos en un sitio de Artxanda...es que se me había olvidado y lo quería. Tuvimos casos que estuvimos persiguiendo y denunciando a la Ertzaintza, que venían por menos de cinco euros o por un paquete de tabaco, hacían cosas que ellos...Y estuvimos denunciándolo a la ertzaintza, y la ertzaintza decía que no podía hacer nada, porque eran diecisiete años lo que tenían y que igual lo habían decidido... Pero eran viejo, viejos de pelo blanco, que venían en coches

porque sabían que había gente con necesidad. ¿Sabes? Por cinco euros, por tres, un paquete de tabaco.

En relación al consumo de droga...

Como voy a estar yo pensando por mi cultura que la homosexualidad, pues tal y cual...que llegaba un momento que parecía un trabajo y lo asociaban con la droga, se colocaban. Ósea la droga es para no pensar y para no sentir ¿No?

Pero la droga se utilizaba para no pensar ¿No?

Sí para no pensar, era un disolvente. Por un euro te cogían un bidón y fue una época un poco difícil. Eran niños, y necesitaban mandar dinero. Eran cazadores, cazadores de menores.

Por último, la pregunta que está relacionada con una pregunta en general: ¿Qué posibilidades tiene el educador social o la educadora social para realizar el trabajo de la integración de estas minorías?

Necesita recursos, recursos, y bueno que el menor o la menor quiera ¿No? Y también muchas veces dices, hubiese estado mejor en mi país que...No vuelvo. Querer y más recursos.

7.4.4 Entrevista 4

Bueno, muchas gracias por haber accedido a esta entrevista. Como veces, es una entrevista que tiene como objetivo la realización de un Trabajo de Fin de Grado de la carrera de Sociología. El objetivo principal de esta investigación reside en el estudio de la integración socioeducativa de los menores extranjeros no acompañados en la CAV. En este caso, nos vamos a adentrar en la entrevista a partir de una pregunta general y que consiste en lo siguiente: ¿Cómo y por qué llegaste al País Vasco?

¿Por qué? Pues yo sabes he venido debajo de un camión desde Tánger, sabes. De Tánger a Algeciras y de Algeciras me sacaron la policía nacional y como era menor me llevaron al centro de menores. A partir de ahí, luego, me fui al centro de Algeciras y me cambiaron al de Granada. Estuve en Granada una semana o dos y me fui de ahí y vine a Barcelona. Estuve varios días en Barcelona y vine directamente a Bilbao. En Bilbao fui a la comisaria para que me llevaran a un centro. Pues me llevaron al centro de Amorebieta y estuve cuatro meses y a partir de ahí, a partir de ahí, te mandan a otro centro. Me mandaron al centro de Loiu. Ahí he estado viviendo dos años hasta que he cumplido los 18. Y a partir de ahí, como ya he cumplido los 18, me llevaron a un piso de mayores, he estado un año y medio. Luego ya, sabes, luego ya sólo.

¿Por qué decidiste no quedarte en Granada o Algeciras y venir a Bilbao, al País Vasco?

Sí, porque mucha gente decía ahí abajo que Bilbao es mejor y así, mucha gente me lo decía. Entonces he acabado aquí en Bilbao

Y ¿Barcelona?

Barcelona, estaba ahí solo una semana y luego ya vine aquí. Ya que he estado en Granada, la gente me decía que Bilbao es mejor, Bilbao es mejor. Entonces voy juntando un poco de dinero para el viaje y así, y me fui a Barcelona. Y de Barcelona bien aquí, a Bilbao.

Y ¿Cómo fueron esas experiencias del viaje hasta llegar al País Vasco?

La verdad que era muy difícil porque todavía no sabías el idioma. No te entendías con la gente y así, pero es buena sí.

Y ¿Por qué decidiste salir de Marruecos hacía aquí?

La verdad que yo he estado estudiando en Tánger como es la frontera con España, sabes. Salíamos ahí y hay gente que viene y me metía la idea de buscar una vida mejor digamos, a buscar una vida mejor.

Si, te decían que aquí la vida era mejor que en Marruecos y Tánger..

Sí, sí, porque...

¿Tardaste bastante en decidirte para salir de Marruecos hacía aquí?

No, no, yo no he tardado nada. Hay gente que viene y ha tardado dos años, tres años. Pero yo he probado una vez y me salió bien directamente. Tenía que haber estado en el Puerto desde las cuatro de la noche hasta el día siguiente.

Fue muy duro...

Sí, sí, muy duro estar ahí debajo de un camión. ¿Sabes? Con el motor, y donde estabas arrodillado, estaba caliente. Es duro, es duro.

¿Sabías que aquí en el País Vasco era mucho mejor porque ibas a tener protección como menor o simplemente venías a trabajar porque era mejor?

A mí, es lo que he escuchado, que ahí es mejor. Vas a tener una vida mejor. Por eso he venido aquí.

¿Cómo fueron esas primeras experiencias en el País Vasco?

¿Aquí en el País Vasco? El día que llegue al País Vasco era un poco difícil para que te lleven a un centro. He estado, no sabía qué hacer si ir a la policía o no. Todavía no sabía las normas de cómo funcionan o así y al final me he encontrado un paisano mío. Como eres menor no te pueden hacer nada; que no te pueden devolver a Marruecos; que aquí a los menores les cuidan; y así que te van a llevar un centro de menores y ahí te van a apuntar a Escuelas para aprender el idioma, ¿Sabes? Te van a ayudar y así. Al final me llevó el chico ese a la comisaria acompañado hasta que me enseñó la comisaria y de ahí, he estado con la policía como era menor, me han hecho huellas y una entrevista. Me llevaron al centro.

¿Tardaste bastante en darte cuenta que podías ir a la comisaria o no?

He tardado un día, un día en ir ahí.

El mismo día fuiste...

No, según he llegado al día siguiente. Ósea que el primer día era duro, no sabía a donde ir. Dormí en la calle, no sabía si ir a donde la policía. Y el día siguiente me he encontrado con este chico que me ha explicado las cosas y me acompañó hasta ahí y luego he entrado yo.

¿Cómo te trataron en la comisaria-policía?

Bien, bien. Me tratan bien. Me han traído un chico porque todavía no sabía hablar el idioma y así, un traductor para que les explique lo que les quiero decir y así. La verdad que bien, bien.

La gestión... ¿Cómo fue la gestión a la hora de entrar en un centro? ¿Según te localizó la policía que pasó después?

Sí, he estado una hora con ellos. Una hora dentro de la comisaria y de ahí me llevaron directamente al Centro Amorebieta. Y de ahí me apuntaron a colegio Otxarkoaga, a un Instituto y ahí estaba aprendiendo el idioma y estudiando con la gente de aquí.

¿Qué sentimientos tenías esos primeros días al llegar?

¿Sentimientos? (Respira) ¿Qué te voy a decir? La verdad es que al principio para mí muy duro. Yo decía que nunca voy a saber el idioma, ¿Sabes? Me ha costado al principio y así. Al final aprendes.

¿Sentías rabia?

Sí.

¿No te relacionabas con nadie esos primeros días?

No. En el centro de Amorebieta era la gente, mis paisanos. Con la gente hablaba y así. Pero con la gente de aquí, como no sabía el idioma, con la gente de aquí, me ha costado relacionarme con ellos. A partir de un año y así, me he ido juntando con gente de aquí.

Ósea, no hubo ningún problema en que te localizaran, fueras a un centro y tal...

No, no. Siendo menor no me han puesto ningún problema. Porque los educadores, sabes, se encargan de eso.

El tema de los educadores... ¿Cuál fue la actitud de los educadores? ¿Cómo era la relación con ellos?

¿La relación con ellos? Pues la verdad que muy bien. A mí me trataron muy bien los educadores. Me trataron bien. Por ejemplo te dicen tú tienes que hacer esto, te aconsejan, que tienes que ir, no faltes. La relación con ellos muy bien. Si te falta algo, la ropa o algo, les puedes decir y eso.

¿Estaban encima de vosotros o vosotros sois los que les contabais vuestros problemas?

No, no. Estaban encima de nosotros. Hoy tienes que hacer esto, ósea.

¿Y no tenían problemas a la hora de comunicarse con vosotros por el idioma?

La verdad como he estado en el centro hay chicos que saben, hay chicos que llevan tiempo y saben el idioma. Llama si tienes algún problema por ejemplo si no entiendo. Llama a otro chico, sabes. Hay gente que ya ha estado ahí varios años y sabe.

¿La atención de los educadores era continua las 24 horas del día o era durante un momento, les contabais que os pasaba y se iban? o ¿cómo?

Era de 24 horas del día, ósea todos los días de día y de noche. 24 horas.

Durante tu estancia en los centros, ¿Cómo valoras tu paso por los centro de menores? ¿Ha sido una experiencia positiva o negativa? ¿Cuál fue lo mejor o cual fue lo peor?

Lo mejor, pues...a ver. La experiencia ahí, la verdad es que muy bien. Yo me lo he pasado muy bien ahí. Experiencia muy buena.

Y ¿Negativa?

No, no lo sé.

La relación con la gente del centro, no había problemas... siempre os tratabais bien.

Sí, siempre está bien. Por ejemplo, si hay alguna movida, siempre está el educador para separarnos y así.

En estos Centros de menores estabais solo menores de origen marroquí o había más de otros países o gente de aquí?

No. Había gente de Marruecos y solamente los chicos africanos, ósea de Camerún, de Egipto, Argelinos también ha habido.

Ósea todos menores extranjeros no acompañados...

Sí, sí, los que venían de fuera, estábamos ahí.

Durante tu estancia en los centros, ¿Qué necesidades tenías?

¿En los centros que necesidades? Pues, por ejemplo para tener una vida mejor, por ejemplo para tener papeles, sabes.

Con eso tenías problemas...

Antes no, antes no tenía problemas porque los educadores se han encargado de eso y ahora no tengo, sabes.

Pero en ese momento no tenías problemas de papeles...

No, no, antes no. Siendo menor no tenía problema.

¿Y a la familia no echabas de menos? Ver tus amigos de Marruecos...

La verdad que sí, echo de menos a mi familia y a mis amigos. Llevo un tiempo sin volver ahí, ósea que.

Cuando eras menor ¿Podías ir a verles?

Teniendo papeles, sí. Pero si no tienes papeles, no puedes ir.

¿Tardaste mucho tiempo en tener papeles?

Yo tardé en tenerlas un año digamos, un año para poder tenerlas. Porque yo he venido sin pasaporte y sin nada de Marruecos y aquí lo he hecho. Si llego a venir con pasaporte y tal, igual cinco meses o nueve meses lo puedes tener.

¿Durante tu estancia en los centros sentías soledad?

No, no. La verdad que ha habido gente cercana mía, mis paisanos o mis educadores.

Te sentías bien con los que estaban ahí, no echabas en falta...

Bueno, echar en falta sí. Echaba en falta a mi familia y a mis amigos nada más, y eso.

¿Y te comunicabas con ellos?

Sí, sí, me comunico con ellos por teléfono cada mes, cada quince días les llamo.

¿Y problemas en los centros has tenido con otros menores?

Yo cuando estaba por ejemplo... He tenido problemas pero poco. Pocos por ejemplo al discutir con unos, sabes y así. Todavía éramos muy jóvenes ahí, teníamos 16 y así, pues peleas he tenido también. Por ejemplo...

Los educadores...

¿EH?

Los educadores intentaban intermediar...

Si, cuando ven algo discusiones o peleas, siempre van a meterse y así.

¿Cómo era el ambiente en estos centros y como era cuando salías afuera? ¿Era buen ambiente o mal ambiente? Me refiero teníais... ¿Estabais muy controlados por los educadores?

Sí, sí. Estábamos muy controlados. Por ejemplo yo tengo que ir a estudiar y sales del colegio por ejemplo a las dos y tienes que venir directamente al centro o sino les avisas que tienes que hacer alguna cosa o algo. Les avisas para que te den permiso y que no se preocupen.

Nos ha comentado en otra entrevista una educadora que algunos menores como respuesta a sus necesidades, se entregaban a... consumían drogas, estupefacientes etc... hachís. ¿En ese ambiente tú te has movido?

No, yo porros no fumaba. No me he metido en eso.

¿Pero conocías a gente que sí?

Sí, sí, yo conocía a gente que fuman porros o cuando salen, beben alcohol. Se drogan y eso, pero yo no hacía eso.

¿Por qué crees que hacían eso?

Pufff (Se para a pensar) Lo hacían para divertirse, a mí me decían para salir y así, nada más.

Para divertirse... ¿No para evadirse? Ósea para quitarse de los problemas y olvidarse...

Hay gente que dice que sí y hay gente que dice que para divertirse y así. Hay algunos que me dicen yo bebo y fumo porros porque tengo muchos problemas y para olvidad.

¿Cómo lo gestionaban los educadores?

¿Los educadores? Los educadores por ejemplo si te pillan haciendo eso, te castigan por ejemplo un fin de semana sin salir. O le echan bronca para que no haga eso. O le quitan paga...

¿No había o se hacía alguna actividad para prevenir y hacer que no os metáis en estas cosas de alcohol, drogas y hachís etc.?

Sí, si te ven que consumes mucho, sí. Si es de vez en cuando, le aconsejan y así.

¿Tu relación con los educadores era una relación instrumental o creabas vínculos con ellos?

(Mueve la cabeza haciendo el gesto de no entender)

¿Me refiero la relación educador- alumno sólo os relacionáis de cuando tenéis que relacionaros o se creaban vínculos, cariño como una relación de padres e hijos...?

Yo la verdad que con los educadores en los centros de menores es como padre e hijo. Yo por ejemplo he tenido una educadora que me aconseja si hago algo mal. Como una madre te dice no, no hagas eso, te echa la bronca. Pues ha habido cariño por mí también

Sí, se generaba cariño...

Sí, sí, con los que he tenido sí.

¿Y qué tal era la relación con el educador? ¿Era la misma que con la educadora o era distinta?

Yo, yo la verdad que he tenido una educadora. Siempre suelo estar con educadora que con educador.

Ósea has tenido más educadoras que educadores... ¿Y la relación era buena?

Era muy buena sí.

Ahora vamos a pasar al Sistema Educativo de cuando has entrado al colegio o al Instituto... Te voy a hacer unas preguntas: ¿Cómo fue tu ingreso en el Sistema educativo (Instituto)?

¿Al colegio de Otxarkoaga? Yo he estado ahí sólo, yo cuando llegue ahí, sólo faltaban cuatro meses para terminar el año. Yo sólo he estado en ese colegio cuatro meses

¿Cómo eran esas primeras experiencias?

La verdad que como te dije antes, al principio no sabía el idioma. Intento relacionarme con gente de aquí. Los educadores del colegio intentaban ayudar, te intentaban enseñar.

¿Con los alumnos había problemas? ¿O no tenías ninguna relación con ellos?

No, la verdad que con los alumnos de Otxarkoaga eran los que estaban en mi centro. Por ejemplo, en ese colegio hay gente como nosotros que no sabía hablar. Había un sitio para aprender y luego poder pasar a otros módulos más difíciles. La gente que estaba en mi clase era mis paisanos.

Cuándo entraste por primera vez al instituto de Otxarkoaga, ¿Cuál tu primera imagen? ¿Tu primera percepción? (Hace gesto de no entender la pregunta) ¿Cómo has mirado ese colegio? Había muchas diferencias con los institutos y colegios de Marruecos o no había diferencia?

La verdad que hay mucha diferencia. Nosotros, por ejemplo, ahí tienes que estudiar sí o sí. Por ejemplo en Marruecos te decían una cosa, esto lo tienes que estudiar para mañana. Ósea lo tienes que estudiar sí o sí, sino te pegan. Aquí, no hay de eso, ósea estudias y sino pues...

Los recursos que os daban, en comparación con Marruecos, ¿era bastante? ¿Poco? ¿Mucho?

Mi paso por aquí...pues ahí nos daban mucho y aquí lo normal.

¿Con ahí te refieres a Marruecos?

Sí, sí.

¿Pegar te refieres?

Sí.

¿Tú en Marruecos has estudiado hasta cuándo?

Yo he estudiado hasta la Escuela nada más.

Ósea hasta sexto de primaria...

Sí, sí.

¿Has llegado aquí y te han metido a cuarto de la ESO?

Sí, sólo he estado cuatro meses como te he dicho y luego ya, ya he hecho un PCEPE de Mecánica.

¿Te gustaban esos primeros días en el Instituto o te sentías incómodo?

Yo la verdad, al principio, a mí lo que me interesaba era aprender el idioma en ese momento. He hecho lo que sea para poder entenderme con la gente y hablar.

Cuando llegaste al País Vasco, ¿Tú querías venir a estudiar o a trabajar?

No. Yo quería venir a trabajar. Esa es la idea que tenía al principio. Por eso, he venido a trabajar. No tenía la idea de venirme a estudiar y así.

Cómo no tenías idea de venir a estudiar, ¿Te parecía bien o mal?

Al principio, al principio me costó un poco. Yo venía con la idea de venir a trabajar y hacer un futuro mejor y así. Pero como la gente, ya he estado con mis paisanos me dijeron que aquí los menores no se pueden trabajar. Por ejemplo que tienes que estudiar para prepararte para un trabajo, y eso.

Por eso aceptaste...

Sí, sí.

En esos cuatro meses, ¿Qué hacías? ¿Qué actividades?

Hacíamos matemáticas o hacíamos ejercicios fáciles, por ejemplo, no sabíamos el idioma. Por ejemplo unos ejercicios fáciles. Hacíamos un poco de todo. Lo más básico.

¿Con alumnos de aquí o separados?

Separados. Por ejemplo, yo no sabía todavía hablar, y empiezas lo más bajo y vas subiendo.

¿Esas actividades te valían? ¿Te servían?

Sí, sí, me servían.

¿En qué sentido te han servido?

Pues me han servido para formarte y saber hablar y muchas cosas.

Esas actividades... has hablado de matemáticas, ingles etc... ¿Esas actividades eran sólo para aprender en el sistema educativo o también socialmente?

Sí, para integrarte también. Hacíamos salidas con gente de aquí. Vamos a sitios, ósea. Por ejemplo, si ven que eres de fuera intentan juntarte con gente de aquí. Ósea que hacíamos lo mismo que gente de aquí.

Eso hacían los profesores... ¿Qué relación había con ellos? ¿También se creaban relaciones o eran más distantes?

No, no. Nos trataban bien y así, no sé.

¿Cómo era esa relación?

Yo te he dicho que he estado poco tiempo, cuatro meses. Ósea en ese centro he estado, por ejemplo en Amorebieta y estaba ahí. Y están los educadores o sea que bien.

La relación con el profesorado... ¿Te atendía cuando tenías algún problema?

Sí.

En el centro de Amorebieta que es donde has empezado, ¿Cuánto estuviste?

Estuve cuatro meses también, y de ahí. Al principio al llegar, tienes que pasar de ahí y ya los educadores deciden donde mandarte a Artxanda, a Loiu, sabes.

¿Cuándo estuviste en Amorebieta fue cuando entraste al colegio?

Sí, sí.

¿Qué problemas había en el centro de Amorebieta?

Al principio cuando he llegado era 2010. Al principio había mucha gente. No teníamos, por ejemplo, las habitaciones estaban muy llenas. Estaba durmiendo en el suelo. En el 2010 había mucha gente y eso. Ósea que había problemas para dormir, ósea.

¿Qué problemas había durante el día?

Durante el día no solía estar ahí, porque por ejemplo yo iba al colegio porque algunos ya tienen más de 16 y están haciendo jardinería o albañil, sabes. Haciendo actividades. Estaba ahí desde, si no me equivoco, desde las nueve hasta las dos. Ósea que comía ahí en el colegio y todo. Luego por las tardes, por las tardes ahí nos daban clases de castellano.

Después de tu paso por el centro de Otxarkoaga, ¿A dónde te derivaron?

¿A dónde? Pues a Loiu. Del centro de Amorebieta a Loiu.

No. Digo del centro de Otxarkoaga...

¿Del centro de Otxarkoaga? De ahí me hablaron para sacar, hacer un PCEPE de dos años. Y ahí me decidí hacer un PCEPE de mecánica.

¿Y qué tal?

Pues ahí, al principio por ejemplo sin saber, todavía no hablaba perfecto...No hablaba, al principio me costó, pero ya con los años me junto con gente de mi clase. Era la gente

de aquí. Éramos dos que somos de Marruecos y los demás son de aquí. Y al principio vamos hablando con las personas y así.

¿Ahí tenías una atención especial o es una atención como la que tienen los demás?

La que tienen los demás, para formarte nada más.

¿Tenías problemas para relacionarte con la gente de aquí?

Bueno, sí al principio, no les conocía de nada. Ósea que al principio vamos más a clase y luego ya con el tiempo, pues al salir de clase solíamos ir a estar en el patio y quedar fuera y así.

Entonces no recibías ninguna asistencia en estos centros... Por no saber castellano, etc. Era una formación como la que tiene cualquiera.

Sí, sí.

¿Y tú no echabas en falta esa formación particular? Me refiero a asistencia.

¿Asistencia? Ya te dicho, estoy ahí por las mañanas y por la tarde. Ósea que tenía todo el día ocupado. Hay colegios que si tratan con eso. Estoy ahí por la mañana haciendo mecánica y luego ya, luego ya vamos a otras clases para aprender el idioma.

Cuándo tenías algún problema, ¿A quién te dirigías?

Al profesor. Por ejemplo si tienes algún problema con un chaval o algo, se lo tienes que decir al profesor. El profesor ya sabe lo que tiene que hacer. Habla con o le expulsa. Por ejemplo, si es una movida grave, le pueden expulsar al chaval.

¿Existía la figura de un tutor-profesor?

Sí, el profesor. El tutor es tu profesor.

Sí, pero me refiero si en el grado que estabas haciendo, había un profesor particular que es tutor al que te dirigías.

Sí, sí.

Y ese tutor, ¿sabía de tus problemas? ¿Necesidades? Si tenías algún problema con el idioma, si tenías algún problema a la hora de relacionarte con los demás...

Sí, sí. Sabía lo que teníamos. Todo lo sabía. Por ejemplo yo estaba en Loiu en el centro de menores, y él estaba en contacto. Por ejemplo oye que ha hecho esto pues si hago algo mal. Se lo comentan...

¿Y tú como valoras esa asistencia? ¿Tú crees que te ha ayudado bastante para incorporarte con la gente de este grupo o no?

Lo valoro bien, ahora lo valoro bien.

¿Antes no?

Antes no, por ejemplo si hago algo en el colegio, por ejemplo donde estábamos en Ortuella, les avisan y te echan la bronca. Me han dicho, lo sabes, y digo porque le tiene que decir esto y así, sabes. Todo lo que le hacías se lo comenta.

Ahora vamos con una última pregunta de este bloque y es sobre cómo es tu visión de la Escuela aquí en el País Vasco. ¿Cómo valoras tu paso por el sistema educativo vasco? ¿Tú crees que te ha servido para integrarte con los demás o simplemente ha sido un paso más? ¿Ha sido un cambio bueno a la hora de sentirte como uno más aquí para integrarte?

Esto me ha ayudado para integrarme, para ayudarme a encontrar un trabajo. Ósea la valoro bien. Muy bien.

¿Cuál es tu forma de entender la integración?

¿Para integrarme? Para saber de otras culturas, sabes. De otras personas. Relacionarme con ellos. Tener amigos de aquí también, sabes.

Tú te sientes como uno más de aquí...

(Se para a pensar) Sí.

¿Y tú crees que la gente de aquí piensa que tú eres de aquí?

(Se para a pensar) La verdad que yo tengo amigos de aquí y perfecto. Es como... tengo amigos de aquí y es igual como tenía antes en Marruecos, ósea. Estoy hablando en general, de los demás...

Vamos ahora con el último bloque. El último bloque tiene que ver con tu vida social en el País Vasco después de cumplir los 18 años (Problemas, necesidades, como ha sido tu experiencia después de estar en un centro de menores) Es un poco una forma de indagar en tu integración en la sociedad vasca. Después de cumplir 18 años, ¿Qué hace un menor extranjero no acompañado?

Pues, un menor por ejemplo antes hacía, tenías de todo. No te faltaba nada. Luego ya al cumplir 18, me mandaron a un centro de Barakaldo de mayores. Ahí lo mismo puedes estar un año y medio y tienes que salir. Al salir del centro puedes solicitar la ayuda de la Diputación, la de 30º y pico. No sé cómo se llama. Es una ayuda que se le da al salir del centro. La puedes cobrar por ejemplo dos años y medio y luego ya te la cortan.

Después de salir del centro de menores, entras directamente en ese Centro de Barakaldo...

Sí, en una asociación. Una asociación que tiene....

¿Ahí con quien vives?

Por ejemplo, cuatro chavales que eran mis paisanos. Hay uno que salimos juntos del centro. Cumplimos al mismo tiempo los 18, y al día siguiente nos mandaron ahí. Ahí estuvimos un año y medio. Ya no es como cuando eres menor rodeado de educadores, sabes. Ahí tienes que cocinar tú, hacer todo, sabes. Te tienes que levantar por ti mismo y esas cosas

¿Ha cambiado tu vida después de cumplir 18 años?

Sí, cambió mucho. Por ejemplo lo que te he dicho, yo hacía de todo y luego ya tienes un educador pero no es como al principio, como antes. Ósea suele venir una vez a la semana a ver cómo está la casa, si hacíamos limpieza. Viene a darnos dinero para hacer la compra y nada más.

¿Ahora mismo cómo vives?

Ahora mismo, a partir de salir del CPCE de Barakaldo me han quitado la ayuda. Ahora tienes que buscar cómo mantenerte, buscar otra asociación. Pues ahora mismo estoy en una habitación y estoy aquí en Peñascal que me están ayudando a pagar una habitación y eso.

Y ¿Quién te ha metido en esta fundación? ¿Está relacionada al Gobierno Vasco? O ¿te has insertado por otras personas?

Sí, he estado también en otra asociación que se llama Shangay. He estado con ellos haciendo un curso y luego me apuntaron el año pasado para hacer la EPA. Pues he estado con ellos bien...

Y ¿Cómo te ayuda esta fundación?

Sí, por ejemplo me ayudan a pagar una habitación y aquí también como aquí, para el transporte para poder estudiar y así.

Desde las Administraciones Públicas, ¿te han ayudado a pasar de vivir en tutela a vivir solo?

¿Cómo que me han ayudado?

Me refiero a si después de salir del centro, ellos son los que ayudan o te dicen tu ya has cumplido 18 y no hay más relación...

Ósea ya eres mayor, tienes que tomar tus decisiones propias. No te las tienen que decir, ya eres mayor. Tienes que tomar tus propias decisiones.

Te dicen que ya no te van a ayudar más. Tienes que buscarte la vida....

Sí, hay gente, centros que te pueden ayudar. Pero yo solo he estado en Peñascal y Shangay, nada más.

¿Sigues teniendo relación con tus educadores del centro de menores a la hora de aconsejarte y ayudarte?

La verdad que después de salir nunca he vuelto por ejemplo al centro y así. Sólo fui una vez y bien.

Y ¿tu vida cómo es? ¿Problemática? ¿Difícil?

Ahora difícil es, difícil. Con dificultades. Por ejemplo, porque ahora no tenía lo que tenía antes. Antes tenía donde dormir, una casa y ahora como no. Antes tenía los papeles y ahora no los tengo. Me los han denegado y así.

¿Por qué te los han denegado?

Me los han denegado por medios de vida. Por ejemplo no tener ingresos al mes. Por eso me los han denegado. La segunda renovación de dos años.

Los medios de vida para vivir no tenías...

Sí, sí por no estar cobrando nada. Por no estar trabajando y no estar cobrando nada. Ósea que por eso me los han denegado.

A la hora de buscar trabajo, ¿Has tenido problemas? ¿Dificultades?

Desde que he llegado aquí nunca he trabajado. Sólo he estado, por ejemplo, he trabajado por no como para toda la vida, sabes. Voy como alguien necesitado para ayudar un día. Pero nunca he trabajado.

¿Por qué nunca has trabajado?

No he trabajado porque me han quitado los papeles sabes y cuesta recuperarlos. Si encuentras un trabajo, no tienes papeles y esto, ósea que...

Si no tienes papeles no te contratan...

Sí. Hay gente que por ejemplo que les cuesta que no tengas papeles, sabes. También no he tenido la oportunidad. Solamente me he dedicado a estudiar hasta ahora.

¿Estás buscando trabajo?

Sí, he hecho aquí en Peñascal un curso de Fontanería de seis meses. Ósea que seis meses y a partir de ahí hacer las practicas.

Para recuperar la Tarjeta de Residencia...

Para recuperarla necesito un trabajo. Una trabajo y tiene que ser de un año. Y que la empresa no deba dinero al Gobierno Vasco. Ósea que tiene que ser...

Un poco difícil para encontrarlo...

Sí, sí, mucho. Ósea que es difícil.

Ahora vamos a hablar de tu experiencia de vida... ¿Qué es lo que echas en falta de lo que tenías antes?

Pues por ejemplo un hogar donde estar...

¿Estabilidad?

Sí, estabilidad, ¿qué más?

Tu vida ahora mismo es la de no saber qué te va a pasar en el futuro...

Eso, es.

¿Cómo vives así?

Es difícil. He estado durmiendo también en la calle. Ósea que es difícil.

En comparación con los menores con protección familiar, ¿Crees que tu vida ha sido como la de ellos? ¿O más difícil?

La mía ha sido difícil. Ellos tienen familia aquí. Tienen a sus padres. Hacen...tiene alguien que está detrás de ellos. La mía ha sido difícil, sabes.

¿Nunca has pensado en volver a Marruecos después de lo que estas viviendo?

Sí, hay momentos que al estar tan cansado de tantos problemas que dices vuelvo, no sé. Ósea que muchas veces lo piensas pero sigo aquí.

¿Tu relación con tus familiares la mantienes?

Sí, sigue habiendo.

¿Te ayudan o les ayudas tú?

La verdad que la relación con mi familia... Desde ahí no me ayudan. Tampoco les cuento que esté mal, que esté en la calle. Eso para no preocuparlos. Cuando les llamo, les digo que bien. Si me falta alguna cosa les digo que no para no preocuparles, ósea que...

Por ejemplo para cobrar la RGI, ¿nunca has pensado en tener estos medios?

Por ejemplo ahora que he cumplido 23 años voy a solicitar la RGI para que me responda a ver. Ósea que al principio estuve cobrando la de Diputación un año y medio desde 18 hasta 21. Luego de 21 a 23 dos años sin nada. Tienes que ver tú como haces. Tienes que buscarte tu manera como seguir adelante. Seguir estudiando y estar con una asociación que te puede echar una mano...

Ahora vamos a hablar para terminar de tu visión de la sociedad vasca. Después de vivir aquí muchos años, ¿Cómo crees que te ven aquí? No concentramos en ti, sino en el menor extranjero no acompañado. ¿Cómo crees que os ven?

¿Cómo nos ven a nosotros? Pues hay gente que te ve mal, hay gente que te ve bien, ósea que no sé, como...Es que no entiendo.

La manera en que os ven como grupo social, ¿Si sois problemáticos? ¿Si tenéis problemas? O que estáis relacionados al tema de la delincuencia etc...

Ah por ejemplo...hay gente que sí. Hay gente que dice que los marroquíes sólo robáis o sólo sabéis vender delincuencia. Hay gente, pues hay gente que ha estado en Marruecos o que ha tenido amigos aquí, pues no te tratan mal. Por ejemplo hay gente que sabe que todos no somos iguales.

Y tú, ¿Qué imagen tienes de los vascos?

¿Los vascos? La verdad... que muy bien. Tengo una imagen buena.

Tú, ¿Te consideras de aquí?

¿De aquí? Puff (Niega con la cabeza) De momento no.

¿Y ellos te consideran de aquí?

No, no lo sé.

No lo sabes. ¿Ves que te tratan de diferente forma respecto a la gente de aquí?

No. Aquí donde he estado yo en las escuelas... En la calle si hay veces que pienso que sí y veces que piensas que no. Hay veces que nos tratan como diferentes.

El tema de problemas con la gente de aquí por ser musulmán o de fuera. ¿Has tenido problemas? `Por ejemplo si eres musulmán o tener otra cultura...

La verdad que yo... hay gente que me ha dicho que ha tenido problemas pero yo nunca he tenido, por ejemplo, un problema así. Ósea que tú eres moro ósea nunca he tenido ese problema.

¿Por último tú crees que ellos entienden las prácticas culturales musulmanas?

La verdad que hay gente que no las entiende, no las entiende que sabe poco creo yo.